



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Educación

Unidad de Posgrado

**La violencia de género de los docentes de instituciones
educativas públicas en zonas urbano y rural del cantón
de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año
2019**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Educación

AUTOR

Adriana Elizabeth AROCA FÁREZ

ASESOR

Dr. Elías Jesús MEJÍA MEJÍA

Lima, Perú

2019



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Aroca, A. (2019). *La violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

HOJA DE METADATOS COMPLEMENTARIOS

Código ORCID del autor	https://orcid.org/0000-0001-6361-3996
DNI o pasaporte del autor	1716779663
Código ORCID del asesor	https://orcid.org/0000-0001-9969-7175
DNI o pasaporte del asesor	Asesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Grupo de investigación	Si es que no pertenece a un grupo de investigación colocar "NO"
Agencia financiadora	Fondos propios
Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación	Lugar: Ibarra - Ecuador Coordenadas geográficas: 0.347576, -78.131861
Disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 55-UPG-FE-2019

En la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 9:00 am. en acto público se instaló el Jurado Examinador para la Sustentación de la Tesis titulado: **LA VIOLENCIA DE GENERO DE LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN ZONAS URBANO Y RURAL DE CANTON DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, ECUADOR EN EL AÑO 2019**, para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.

Luego de la exposición y absueltas las preguntas del Jurado Examinador se procedió a la calificación individual y secreta, habiendo sido May bueno con la calificación de (+) Diecisiete.

El Jurado recomienda que la Facultad acuerde el otorgamiento del Grado de Doctora en Educación a la Mag. **ADRIANA ELIZABETH AROCA FAREZ**.


En señal de conformidad, siendo las 10:35 am horas se suscribe la presente acta en cuatro ejemplares, dándose por concluido el acto.


Dr. JORGE RIVERA MUÑOZ
Presidente


Dr. ELIAS MEJÍA MEJÍA
Asesor


Dra. OPELIA SANTOS JIMÉNEZ
Jurado Informante


Dr. EDGAR DAMIAN NÚÑEZ
Jurado Informante


Dr. DANTE MACAZANA FERNÁNDEZ
Miembro del Jurado

VEREDICTO DE LA TESIS POR LOS MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME N°033 – OCSJ/DTC/FE/UPG/UNMSM-2019

A : Dra. OFELIA CARMEN SANTOS JIMENEZ /
Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación

De : **Dra. OFELIA SANTOS JIMÉNEZ**
Docente de la Unidad de Postgrado

Asunto : **INFORME JURADO INFORMANTE: Adriana E. AROCA FÁREZ**

Fecha : Ciudad Universitaria, 12 de diciembre del 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el informe final JURADO INFORMANTE del borrador de tesis la cual es la siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Dictamen N° 1376/FE-UPG/2019.

II. ANÁLISIS:

De acuerdo a lo antecedido he procedido a la revisión del borrador de Tesis Titulada: **LA VIOLENCIA DE GENERO DE LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS EN ZONAS URBANO Y RURAL DEL CANTÓN DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, ECUADOR EN EL AÑO 2019**, presentada por la graduanda Doña **Adriana Elizabeth AROCA FÁREZ**, para optar el Grado Académico de Doctor en Educación. Que después de la revisión realizada el mencionado borrador de tesis es favorable dado que cuenta con calidad académica y científica.

III. CONCLUSIONES:

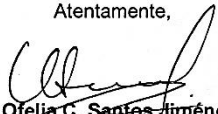
Considero que el borrador de Tesis es procedente, para que la graduanda pueda continuar con el procedimiento administrativo solicitando jurado examinador y fecha de sustentación.

Es todo en cuanto debo de informar a su despacho.

Atentamente,

Es todo en cuanto debo de informar a su despacho.

Atentamente,


Dra. Ofelia C. Santos Jiménez
Docente de la UPG-UNMSM.

INFORME 2019

A: Dra. Carmen Ofelia Santos Jiménez
De: Dr. Edgar F. Damián Núñez
Asunto: Informe como jurado informante.
Referencia: Dictamen N°1379/FE-UPG/2019.

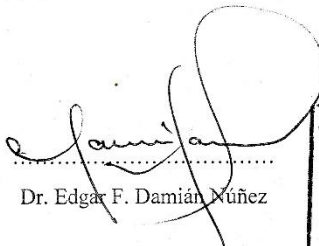
Me dirijo a Ud. para informarle que habiendo revisado el borrador de informe final de tesis titulada: **LA VIOLENCIA DE GENERO DE LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN ZONAS URBANO Y RURAL DEL CANTÓN DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA, ECUADOR EN EL AÑO 2019**, presentado por la graduanda doña **Adriana Elizabeth Aroca Fárez**, para obtener el grado académico de Doctor en Educación.

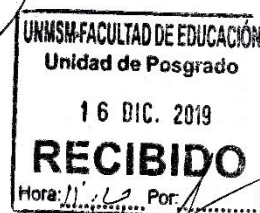
Conclusión:

El presente borrador de tesis, reúne las condiciones de investigación para solicitar los trámites administrativos correspondientes y continuar.

Atentamente

Ciudad, Universitaria 13 de diciembre 2019


Dr. Edgar F. Damián Núñez



DEDICATORIA

Para Daniela la felicidad de mi vida, eres la motivación de todos mis días, y la razón de ser cada día una mejor persona, gracias por todo tú amor.

Mamita eres un ser de luz que guía mi camino, sin ti ningún logro sería posible en mi vida. Tú cálido abrazo me hace renacer en los momentos difíciles, gracias por confiar en mí, por ayudarme incondicionalmente y por amarme.

A mi compañero de vida Daniel por luchar y seguir creciendo juntos en nuestro proyecto de vida

A mis hermanos por llenar mis días de alegría, complicidad y amor. Papá Carlitos por ser ejemplo de vida.

A toda mi familia que, con sus oraciones y palabras de aliento me hacen sentir su amor aun cuando están lejos y me acompañan en mis sueños y metas.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional Mayor de “San Marcos” de Lima Perú, a la Unidad de posgrado, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer como profesional, y ser humano.

De manera especial a mi tutor de tesis, el Doctor Elías Mejía Mejía quien, con su gran conocimiento, experiencia y motivación constante permitió el desarrollo y culminación de este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

VEREDICTO DE LA TESIS POR LOS MIEMBROS DEL JURADO	
EXAMINADOR	ii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT	xv
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Situación problemática.....	4
1.2. Formulación del problema	7
1.2.1. Problema general.....	7
1.2.2. Problemas específicos	7
1.3. Justificación de la investigación.....	8
1.3.1. Justificación teórica.....	8
1.3.2. Justificación práctica	9
1.4. Objetivos de la investigación	10
1.4.1. Objetivo general	10
1.4.2. Objetivos específicos	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes de investigación	11
2.1.1. Antecedentes nacionales	11
2.1.2. Antecedentes internacionales	16

2.2.	Bases teóricas	18
2.2.1.	El currículo como herramienta de planificación educativa.....	18
2.2.2.	Organización del currículo.....	22
2.2.3.	El conocimiento sobre la violencia de género	25
2.2.4.	Presencia de violencia de género en la educación	26
2.2.5.	Las escuelas y la violencia de género.....	30
2.2.6.	Dimensiones de la violencia de género.....	34
2.2.7.	Los retos de la docencia para enfrentar la violencia de género	40
2.2.8.	La docencia haciendo frente a la violencia de género.....	45
2.2.9.	La violencia de género en la educación urbana y rural	47
2.2.10.	Consecuencias de la violencia de género.....	50
2.2.11.	El origen de la violencia, un acercamiento desde la Neurociencia	51
2.2.12.	Síntesis histórica de la violencia de género en el Ecuador ...	54
2.3.	Glosario de términos.....	72
2.3.1.	Analfabetismo	72
2.3.2.	Condición	72
2.3.3.	Condición sexual.....	73
2.3.4.	Currículo.....	73
2.3.5.	Estigma	73
2.3.6.	Estereotipo	73
2.3.7.	Discriminación.....	74
2.3.8.	Expresión de género	74
2.3.9.	Género	74
2.3.10.	Identidad de género	75
2.3.11.	Misoginia.....	75
2.3.12.	Diversidad sexual y de género.....	75

2.3.13.	Prejuicio	75
2.3.14.	Genética.....	76
2.3.15.	Sexo.....	76
2.3.16.	Sexualidad	76
2.3.17.	Patriarcado.....	77
2.3.18.	Violencia	77
2.3.19.	Violencia de género	77
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA		78
3.1.	Hipótesis de investigación	78
3.1.1.	Hipótesis general.....	78
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	78
3.2.	Identificación de las variables	79
3.3.	Método y tipo de investigación.....	79
3.4.	Operacionalización de la variable	81
3.5.	Población y muestra	82
3.6.	Instrumentos de recolección de datos	84
3.7.	Procesamiento de los datos.....	87
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN		88
4.1.	Presentación de los datos.....	88
4.2.	Análisis descriptivo	91
4.2.1.	Descripción de VG – Rural.....	91
4.2.2.	Descripción de VG – Urbano.....	105
4.3.	Prueba de hipótesis	118
4.3.1.	Prueba de normalidad	118
4.3.2.	Prueba de hipótesis 01.....	119
4.3.3.	Prueba de hipótesis 02.....	122
4.3.4.	Prueba de hipótesis 03.....	125

4.3.5. Prueba de hipótesis 04.....	128
4.3.6. Prueba de hipótesis General.....	132
4.4. Discusión de los resultados	135
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	139
Conclusiones	139
Recomendaciones	143
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	144
ANEXOS.....	157
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	- 158 -
ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	160
ANEXO 03: DOCUMENTOS QUE FACULTAN EL INGRESO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS.....	162
ANEXO 04: REGISTRO DE EVIDENCIAS	164
ANEXO 05: VALIDACIÓN DE LAS FICHAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Área del conocimiento y las asignaturas para EGB y BGU.....	22
Tabla 2 Dimensiones de las competencias matemáticas.....	39
Tabla 3 El analfabetismo según años censales en el Ecuador	67
Tabla 4: El analfabetismo entre hombre y mujer en porcentaje para el Ecuador.....	67
Tabla 5. Identificación de variables.....	79
Tabla 6. Clasificación según su función en la investigación.....	79
Tabla 7 Operacionalización de la variable	81
Tabla 8 Distribución de las instituciones educativas en el cantón Ibarra	83
Tabla 9. Índices de la variable X.....	86
Tabla 10. Índices para las dimensiones.....	86
Tabla 11 Base de datos	88
Tabla 12 Estadísticos de Y_1 - Rural	91
Tabla 13 Frecuencias Y_1 – Rural	92
Tabla 14 Estadísticos de Y_2 - Rural	94
Tabla 15 Frecuencias Y_2 – Rural	95
Tabla 16 Estadísticos de Y_3 - Rural	96
Tabla 17 Frecuencias Y_3 – Rural	97
Tabla 18 Estadísticos de Y_4 - Rural	99
Tabla 19 Frecuencias Y_4 – Rural	100
Tabla 20 Estadísticos de Y - Rural	102
Tabla 21 Frecuencias Y – Rural	103
Tabla 22 Estadísticos de Y_1 - Urbano	105
Tabla 23 Frecuencias Y_1 – Urbano	106
Tabla 24 Estadísticos de Y_2 - Urbano	108
Tabla 25 Frecuencias Y_2 – Urbano	109
Tabla 26 Estadísticos de Y_3 - Urbano	110
Tabla 27 Frecuencias Y_3 – Urbano	111
Tabla 28 Estadísticos de Y_4 - Urbano	113
Tabla 29 Frecuencias Y_4 – Urbano	114
Tabla 30 Estadísticos de Y - Urbano	116
Tabla 31 Frecuencias Y – Urbano	117
Tabla 32 Rengos para la prueba de comparación H_1	120
Tabla 33 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H_1	120
Tabla 34 Rengos para la prueba de comparación H_2	123
Tabla 35 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H_2	123
Tabla 36 Rengos para la prueba de comparación H_3	126

Tabla 37 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H_3	126
Tabla 38 Rengos para la prueba de comparación H_4	129
Tabla 39 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H_4	129
Tabla 40 Rengos para la prueba de comparación.....	133
Tabla 41 Prueba de comparación (Rural - Urbano).....	133
Tabla 42 Estadísticos de evaluación en la zona Rural	135
Tabla 43 Estadísticos de evaluación en la zona Urbana.....	136
Tabla 44 Comparación de coeficientes de variación	137

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Crecimiento poblacional del Ecuador, Fuente. Redatam SP (2019).....	67
Figura 2 Crecimiento del analfabetismo en el Ecuador, Fuente. Redatam SP (2019).....	67
Figura 3 Modelo de experimentación.....	80
Figura 4 Diagrama circular Y_1 – Rural	92
Figura 5 Histograma Y_1 – Rural	93
Figura 6 Diagrama circular Y_2 – Rural	94
Figura 7 Histograma Y_2 – Rural	95
Figura 8 Diagrama circular Y_3 – Rural	97
Figura 9 Histograma Y_3 – Rural	98
Figura 10 Diagrama circular Y_4 – Rural	100
Figura 11 Histograma Y_4 – Rural	101
Figura 12 Diagrama circular Y – Rural.....	103
Figura 13 Histograma Y – Rural	104
Figura 14 Diagrama circular Y_1 – Urbano	106
Figura 15 Histograma Y_1 – Urbano	107
Figura 16 Diagrama circular Y_2 – Urbano	109
Figura 17 Histograma Y_2 – Urbano	109
Figura 18 Diagrama circular Y_3 – Urbano	111
Figura 19 Histograma Y_3 – Urbano	112
Figura 20 Diagrama circular Y_4 – Urbano	114
Figura 21 Histograma Y_4 – Urbano	115
Figura 22 Diagrama circular Y – Urbano	117
Figura 23 Histograma Y – Urbano	117
Figura 24 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H_1	121
Figura 25 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H_1	121
Figura 26 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H_2	124
Figura 27 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H_2	124
Figura 28 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H_3	127
Figura 29 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H_3	127
Figura 30 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H_4	130
Figura 31 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H_4	131
Figura 32 Diagrama de cajas (Rural - Urbano).....	133
Figura 33 Diagrama piramidal (Rural - Urbano).....	134
Figura 34 Diagrama de barras para comprar (Rural)	137
Figura 35 Diagrama de barras para comprar (Urbano)	137
Figura 36 La autora en un conversatorio con estudiante	164

Figura 37 Docentes de primero de básica llenando la encuesta.....	164
Figura 38: La autora en un proceso de integración con estudiantes.....	165

RESUMEN

La presente investigación busca establecer como objetivo más importante “Comparar las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”, para lo cual se desarrolla en un entorno geográfico entre lo urbano y rural del cantón Ibarra, provincia de Imbabura en la República del Ecuador, dentro del sistema educativo general básico, en especial el nivel preparatorio. Es un estudio es comparativo de corte transversal, exploratorio, cuantitativo, donde la encuesta se convierte en el instrumento que favorece la recogida de datos, que muy gentilmente han sido compartidos por los docentes de instituciones educativas, que luego de un exhaustivo proceso de selección confluyen en 8 instituciones, 4 de zona rural y 4 de zona urbana.

El marco teórico tiene como parte fundamental el desarrollo del proceso histórico de discriminación de la mujer que va desde la más atroz barbarie del sacrificio hasta la inefable mansedumbre de servicio hacia el hombre; Entre los resultados más importantes se tiene que existe un alto nivel de violencia de género de los docentes a los estudian antes no encontrándose diferencias significativas en la zona rural y la zona urbana, esto tanto para la variable como para sus dimensiones.

Palabras clave: violencia, género, urbano, rural.

ABSTRACT

The present research seeks to establish as a more important objective “Compare the characteristics of gender violence of teachers of public educational institutions in urban and rural areas of the Canton of Ibarra, province of Imbabura, Ecuador in the year 2019”, for which develops in a geographical environment between urban and rural Ibarra canton, Imbabura province in the Republic of Ecuador, within the basic general education system, especially the preparatory level. It is a cross-sectional, exploratory, quantitative, quantitative, comparative study, where the survey becomes the instrument that favors data collection, which very kindly has been shared by teachers of educational institutions, which after an exhaustive process of Selection comes together in 8 institutions, 4 in rural areas and 4 in urban areas.

The theoretical framework has as its fundamental part the development of the historical process of discrimination against women that goes from the most atrocious barbarism of sacrifice to the ineffable meekness of service towards man; Among the most important results is that there is a high level of gender violence among teachers who study them before not finding significant differences in the rural and urban areas, both for the variable and its dimensions.

Keywords: violence, gender, urban, rural.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), recurre a un modelo ecológico (factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos) para explicar las raíces de la violencia en el ser humano; en tal sentido manifiesta cuatro aspectos como el individual, el relacional, el comunitario y el social.

El factor individual está ligado a la personalidad que obedece a una serie de características como la demografía, y antecedentes de haber sufrido maltrato; el factor relacional se lo asocia con la familia, amigos, pareja y compañeros, donde existen acciones de violencia que provienen como efecto de haber sufrido castigos físicos severos durante la infancia, la falta de afecto y de vínculos emocionales, entre otros; el nivel comunitario está referido a las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, que por circunstancias de pobreza, movilidad domiciliaria y tráfico de drogas, tienen alto riesgos de actos violentos; y el factor social, es toda la sociedad con su estructura y normas, que por su compleja intromisión de mantener un clima de armonía, favorece a la existencia de inequidades e injusticias humanas.

Uno de los aspectos importantes de las instituciones internacionales es poner a luz estos fenómenos sociales, en tal sentido la Asamblea Mundial de la Salud, en su Resolución WHA49.25 realizada en 1996 “declara que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo” (Krug, et al., 2003), y advierte un crecimiento desmesurado.

Uno de los aportes que han favorecido el tratamiento a este problema de salud pública es su diferenciación conceptual derivada de su procedencia reconocidas como violencia escolar, violencia familiar, violencia de género, violencia laboral, etc., entre todas estas manifestaciones de violencia, está la mujer como víctima principal, y como primer ente agresor está el hombre.

Sin el afán de herir susceptibilidades y con respeto hacia la voluntad personal, somos hombres y mujeres en todo el ciclo vital, por lo tanto, una mujer, es vulnerable de sufrir discriminación toda su vida, ya que es imposible dejar de mantener ese estado de comunicación y relación social con el hombre.

De allí, la importancia de la investigación que dirige su mirada a la niña estudiante de 5 a 6 años de edad, quien como escolar de primer año de básica cumple su fase educativa de preparación; y por otro lado, el hecho de que la autora es mujer, esposa, madre y educadora de párvulos por mucho tiempo, tales circunspecciones motivan explorar de una manera científica esa raíz de la discriminación, el rol de la educación para abordar estos temas, y desde luego, contar con la satisfacción de poder aportar con un breve esquema que permita encontrarse con una alternativa pedagógica, que no puede ser la solución absoluta, pero si puede ser su inicio, ya que, estos fenómenos sociales pasan desapercibidos por ser considerados de orden común en toda la sociedad.

Por lo expuesto, la paradoja social que se trata de descubrir, traza un camino afirmativo que explica si a una mayor comprensión de la violencia de género que discrimina a la niña mujer estudiante, esta faculta y responsabiliza de una mejor actuación pedagógica al docente de educación general básica.

Al encontrar una respuesta que obviamente se ampara en argumentos científicos, lo que se espera es un aporte que va más allá de una intromisión curricular que permite erradicar la discriminación de la mujer, es decir, mantener una coherencia con las justas aspiraciones de la mujer, que en la actualidad buscan ejercer sus derechos, aboliendo todo tipo de patriarcados, para entrar en mundo de iguales oportunidades sociales con el hombre, señalando a la educación básica como gestora de tan noble aspiración.

Alcanzar este logro significó sortear todo un cúmulo de factores, que, sobrellevados con profesionalismo y constancia, han permitido que la información documental sea la más pertinente y permisiva hacia el análisis y discusión científica, luego los datos empíricos han sido explicados por sus

autores pedagogos, quienes han trazado el camino propositivo hacia la construcción de la estrategia pedagógica.

Los aspectos que modelan la estructura de la investigación son favorables en tanto y en cuanto se espera que descubran que la violencia de género que discrimina a la mujer prevalece en la sociedad y con gran notoriedad en las escuelas, que luego, esta es traída desde la familia por el solo hecho de prevalecer el machismo cultural.

La lección aprendida que deja la investigación es insuperable, tanto académicamente como profesionalmente, sin embargo, el hecho de inmiscuirse en los derechos de la mujer deja un compromiso de continuar luchando desde la educación básica para que todos los seres humanos tengamos una pacífica forma de tratarnos en aras de un mundo con mejores opciones de demostrar, que el hombre y la mujer son complementos con igual capacidad y responsabilidad ante el futuro de las presentes generaciones.

El contenido del estudio, está conformado por capítulos, que, de manera analítica, sintética, y descriptiva orienta al lector a satisfacer su curiosidad en tanto al tema sobre discriminación hacia la mujer ha sido posible abordar.

En tal sentido, el Capítulo I, versa sobre el planteamiento del estudio, aquí se refleja de una manera acertada todos los factores y evidencias que permiten trastocar la violencia de género, hacia la discriminación de la mujer, inicio que ayuda a reflexionar y tomar tierra sobre la realidad curricular en la educación, factores que han permitido determinar el fenómeno social desde una base argumentativa.

El Capítulo II, describe un marco teórico, planteado desde las preguntas de investigación, y logrado mediante la búsqueda implacable de documentos científicos que ponen en evidencia argumentos precisos según los subtemas tratados, el alcance logrado es justamente enriquecer el criterio del lector, por un lado, y por otro, animar a la autora a mejorar los planteamientos teóricos de manera más objetiva.

Para el Capítulo III, el análisis y discusión de resultados, se han desarrollado dos objetivos, el primero que infiere sobre una síntesis histórica de la violencia de género en el Ecuador, cuyo propósito es profundizar el tema, en búsqueda del origen de la violencia; en este apartado, se ha recurrido a sendos documentos históricos y de actualidad; la segunda parte, acoge, gracias a la técnica de investigación como es la encuesta, toda la información del docente en cuanto conocimiento y tratamiento sobre violencia de género replica en sus estudiantes; lo docentes pertenecen a los sectores urbano rural de las Unidades Educativas del cantón Ibarra, seleccionados bajo criterios que unifican y favorecen el estudio, luego mediante un análisis estadístico se establecen las diferencias significativas.

En el Capítulo IV, se presenta un modelo pedagógico, que, a manera de estrategia didáctica, induce al docente del primer año de educación básica a tratar en el aula, el patriarcado manifestado por el machismo ante la mujer, sus consecuencias y formas de erradicación de la discriminación.

1.1. Situación problemática

La violencia como expresión la vemos a diario en nuestra realidad educativa pública y también privada. Es una temática actual de la cual se le tiene que dar la importancia del caso, pues no solo repercute a una consecuencia personal sino también social y, en este sentido, debemos tratar de erradicarla. Debemos darnos cuenta de que la violencia y no solo de género en las escuelas es un reflejo de que nuestra sociedad está descompuesta.

La violencia en las instituciones educativas es una problemática que se da desde décadas. Esta violencia, lejos de ser atendida y suprimida ha sido un tema solapado por las autoridades de las mismas instituciones tanto públicas como privadas con finalidades económicas y políticas.

Debemos considerar que este tipo de violencia es complicado de enfrentar; la solución no va a ser tan sencilla y esto debido a diversos factores que la

originan y que no se pueden dominar de modo directo y efectivo. Estos factores sociales son: familiar, económico y político.

Nuestra sociedad debe tener clara la conceptualización de los términos sexo, género y discriminación. La primera referida a la biología dual reproductiva y visible en el nacimiento; la segunda, configurada en esquemas de relación colaborativa, es decir, distribución del trabajo según su capacidad humana, y el tercero si intuye la agresión sea cual fuere la forma de manifestarse. En este sentido, sexo, género y discriminación van de la mano. Tal situación se puede aclarar dentro de la concepción social de la humanidad, ya que fue allí donde se dieron los roles de género, tanto para el hombre como para la mujer; aquí, dos ejemplos muy específicos que explican la cuestión; el primero, refiere la distinción del hombre para caza de animales, que de allí dependía su presencia como tal, es decir, hacer visible su fortaleza física, su habilidad, y su astucia, características muy valoradas por las mujeres; el segundo, describe el hecho de la participación del hombre como soldado en las batallas o guerras practicadas muy frecuentemente; en el contra sentido, las mujeres no eran de dominio absoluto para estas actividades, quedando relegadas, a oficios caseros como limpieza, alimentación y cuidado de los niños(as), al igual que la recolección de frutos comestibles.

Al igual que los roles, la distinción entre sexos es más notoria, en este caso, el hombre debió entender la capacidad reproductiva de las mujeres, hecho consagrado en la perpetuidad de los genes de la especie, sin embargo, solo correspondió hasta cierta edad, ya que, la capacidad de la mujer de concebir es limitada en el ciclo de su vida (40-50 años), y no ha si la del hombre (80 años); consolidando de esta manera diversas formas de separación social de parte del hombre; estas se las puede concebir desde su condición física diferente, desarrollo de gestación y maternidad, emotividad al cuidado de sus hijos, inducción a las actividades ornamentales y artesanales; es decir, se entendería como el apareamiento de la segregación o discriminación del hombre hacia la mujer.

Otro hecho que se presenta un tanto más avanzada la evolución de la humanidad, es que estos roles se mantienen, pero se suman los hechos de mayor apareamiento, como las decisiones dadas en consejo, cuando los grupos de clanes deciden vivir en asociatividad para enfrentar situaciones de defensa territorial y ambiental, de allí que, puede ser el comienzo de la marginalidad de participación social de la mujer.

En idéntica forma pudo haber sucedido cuando los progresos del conocimiento facilitaron la comunicación, es decir, el apareamiento de la lectura y la escritura; habilidades cognoscitivas de privilegio para los hombres y relegadas para las mujeres.

En este escenario, y, ya un tanto en las épocas medievales, esperar que las mujeres tengan una participación en el dominio de las ciencias físicas o matemáticas, inclusive en el orden jerárquico religioso, es muy difícil encontrar que la historia narre tales acontecimientos, de hecho, la misma Historia como ciencia, es escritura predilecta del hombre.

Otro de los aspectos muy singulares que empujan el predominio del hombre hacia la mujer es el hecho de su protección, aprovechado desde su vulnerabilidad física, que llega al sometimiento total hacia las condiciones impuestas, dadas por casos de viudez, orfanatorio, arreglo matrimonial, etc. No cabe duda, que, dentro de todo este proceso de diferencias entre roles de género, es la mujer la afectada, es decir, violentada, palabra que se la puede describir, como la acción u orden del hombre, dada en expresión verbal o física, cuyo efecto es conseguir el sometimiento inmediato.

Para el hombre, este acto de violencia de la mujer, tenía que ser reconocido y aceptado por la sociedad, por lo cual lo legaliza como patriarca. En décadas pasadas, la violencia de género era reconocida como una cuestión de poder, de dominio. La violencia de género se fundamenta en los roles coercitivos que entre el hombre y la mujer se dan por experiencia vivencial, es decir, la

rivalidad ejercida por el poder que cree el hombre sustentar, y que se manifiesta en la discriminación contra la mujer.

Por lo expuesto, se puede aclarar que en la época actual, sin distinción de niveles socio culturales, y de connotación global, existe la violencia de género dirigida hacia la mujer, concebida como una discriminación solo por el hecho de ser mujer, por otro lado, la superioridad del poder del hombre ha sido permitido por las sociedades y lo siguen sustentando, estos valores patriarcales si tienen mayor poder que se ejercen sobre las mujeres mantienen mayor desigualdad y mayor riesgo de sufrir violencia. Añade, además, que no hay un rechazo cerrado y definitivo, y que lo más difícil es lograr la visibilidad e identificarla como un problema social.

Por todo ello, a sabiendas de que la violencia de género que discrimina a la mujer estudiante es un problema público, se observa la poca coherencia entre política pública o currículo y la práctica diaria en las aulas, donde no hay el aporte académico suficiente para abordar el tema en cuestión.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuáles son las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?

- b) ¿Cuáles son las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?
- c) ¿Cuáles son las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?
- d) ¿Cuáles son las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación teórica

La investigación consigue logros importantes en el campo del conocimiento de la violencia de género, dejando a un lado, pero sin restarle la debida importancia, a una tradición que aún perdura en cuanto a la problemática metodológica.

Por otro lado, la investigación ayuda en la forma de abordar esta temática para así diseñar políticas educativas para la erradicación y protección de víctimas por violencia de género que discriminan en especial a la mujer estudiante.

La intencionalidad del estudio con mayor probabilidad es que la parte informativa en la que se basa la investigación documental define la problemática de manera cuidadosa y refleja la dificultad de los procesos educativos, que luego la utilidad se manifiesta en la planificación con acciones que mejoran la educación, fundamentada en conocimientos válidos.

La investigación va a influir en las instituciones educativas y en las funciones de los que tienen la función de educar de muchas maneras, una de ellas, es quizá establecer el compromiso de cambio al abordar temas cruciales de mucha trascendencia, donde quizá el maestro como tal sea víctima o victimario, pasando de la pasividad a la acción.

Descubrir la complejidad del problema, conlleva a un tratamiento propositivo, bajo un diseño netamente correlacional y vinculante entre los currículos; luego, este procedimiento faculta la intervención de calidad y calidez del docente, logrando la consecución de la formación de valores en plena niñez, y que ojalá favorezca la continuidad temporal y réplica en todos los entornos sociales.

La investigación se acopla a un deseo personal que como docente universitaria en educación inicial y como mujer, ha favorecido el interés por aportar desde la investigación científica con un acercamiento hacia un problema que limita el accionar de la mujer y estanca las oportunidades que brinda la sociedad moderna, por otro lado, si el tema es tratado meticulosamente en la niñez resulta muy oportuno esperar que la desigualdad y la discriminación en contra de la mujer disminuya en un futuro cercano; el éxito es romper o acabar con viejos paradigmas que contemplan muy pasivamente prácticas socioculturales que emanan de conductas violentas.

1.3.2. Justificación práctica

Todos los factores que puedan retardar la culminación efectiva de todo el trabajo de investigación, de manera personal son superables ya que se cuenta con todo el entusiasmo que aboga en el encuentro de un beneficio autodidacta, trazado desde hace años atrás; además, por ser un tema de interés social y poco estudiado por los expertos en educación, ofrece una originalidad con transversalidad actual.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Comparar las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Comparar las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
- b) Comparar las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
- c) Comparar las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
- d) Comparar las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Romaní, Gutiérrez y Lama (2011) aborda el bullying como una problemática de salud pública a través de su publicación titulada: “Auto-reporte de agresividad escolar y factores asociados en escolares peruanos de educación secundaria”. El objetivo de la investigación fue el realizar una estimación con respecto a la prevalencia de auto-reporte de perpetración de agresividad escolar y así determinar qué factores pueden estar asociados a dicho fenómeno. Con respecto a la metodología se realizó en analizar la educación secundaria a través de datos. Se midieron las variables relacionadas con lo sociodemográfico y el consumo de sustancias vinculadas a la edad, sexo, región, nivel de pobreza, tipo de colegio, estado de unión de los padres, año de estudio, si trabaja además de estudiar y consumo de drogas legales, ilegales y médicas. Se analiza la prevalencia de agresividad, basado en el auto-reporte de estudiantes en variadas situaciones de violencia. El análisis fue descriptivo, bivariado y multivariado para así poder determinar los factores asociados. El trabajo de los autores indica que los estudiantes reportan en mayor frecuencia ser perpetradores de agresión verbal, siguen en frecuencia la perpetración de agresión física y que presentan una exclusión social y formas mixtas de violencia. los resultados muestran que existe una agresividad severa, los estudiantes muestran una frecuencia creciente con respecto a la agresión verbal, el consumo de drogas tanto legales como ilegales son factores más asociados con la perpetración de las diferentes maneras de violencia analizadas. Como conclusiones se muestran las siguientes:

- “La prevalencia de auto-reporte de agresividad escolar en adolescentes peruanos es elevada, similar a la reportada en otros países

sudamericanos y mucho mayor a la reportada en Europa y Estados Unidos.” (p. 45)

- “Existen diversas variables asociadas a cada uno de los tipos de agresividad. El perfil del escolar agresor es el ser varón de 14 a 16 años y consumir drogas legales e ilegales en el último año.” (p. 45)
- “Este fenómeno por su alta prevalencia, es un problema creciente de salud pública, que necesita un abordaje integral y multidisciplinario para reducir la frecuencia, impacto y gravedad de las perpetraciones de agresión escolar.” (p. 45)

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), a través de su publicación titulada: “Coeducación, masculinidades y prevención de la violencia en la escuela”, analiza el ámbito escolar con respecto a la coeducación; analiza la conceptualización de igualdad tanto de género como de masculinidad en cuanto al cambio social, una mirada a los varones de hoy en día, a la implementación de una perspectiva de género en la educación, a la masculinidad y el cambio social. Otro punto es el trabajo en instituciones educativas como la implementación de una coeducación infantil, en la inclusión de políticas de género e igualdad y de la manera cómo los infantes usan los espacios en la institución educativa. El texto muestra diversas dinámicas para trabajar y explorar el género y las masculinidades. Como punto final, muestra la manera de cómo trabajar temas relacionados a la violencia juvenil, a la violencia de género, a que una institución educativa sea heteronormativa y ha que exista una diversidad afectiva/sexual en el ámbito educativo.

Llaja (2015) realizó la publicación de su libro titulado: “La violencia contra las mujeres en el Perú: entre la levedad del discurso que la condena y la persistente fuerza de los hechos”. El texto trata sobre lo que se necesita para que los grupos sociales rechacen cualquier tipo de violencia, sobre todo, el de la mujer, para ello empieza su obra titulado la primera parte como una trama compleja; realiza la incógnita de por qué nos hemos vuelto tan indiferentes como seres humanos, de qué nos está pasando; además analiza del por qué

existe hoy en día una cultura de derechos que se opone a una cultura de privilegios; de por qué existen lógicas familistas y conexiones con dificultades para interiorizar una ley; de por qué existen paradojas en el ámbito educativo; de por qué la realidad peruana es así de inhumana. Otro punto del texto tiene que ver con los signos de estos tiempos como es la búsqueda de una igualdad, de una distribución y justicia, de que nuestra realidad muestra un horizonte distinto. Se analiza, además, la violencia que repercute sobre las mujeres para lo cual brinda un balance de las diversas situaciones, ubica el propósito de la problemática a estudiar. Por último, menciona una ruta para la identificación de los nudos críticos como es la igualdad como una experiencia que lastimosamente no se da, de la educación pública en cuanto al aporte de una igualdad estudiantil, de si existen ideas y prácticas de violencia que se consideren legítimas, de los medios de comunicación en la decisión de tipo estratégico y de algunas experiencias que tuvieron éxito en cuanto a una prevención.

Carrillo y Carrillo (2011) brinda información sobre la ausencia de información con respecto a las mujeres afroperuanas y a su problemática de género en su publicación titulada: “Diagnóstico sobre la problemática de género y la situación de las mujeres afrodescendientes en el Perú”. Además, aborda la dispersión y homogenización de políticas públicas de manera intercultural y de género. Menciona la conceptualización sobre el racismo y el sexismo hacia las mujeres afroperuanas. El objetivo del trabajo fue “contribuir al diseño de políticas públicas desde una perspectiva intercultural, que atiendan la problemática de género de la población afroperuana”. La metodología utilizada se basó en una revisión bibliográfica con destino en las ciudades de Lima, Ica y Piura. Para el desarrollo de la investigación, se basó en un marco histórico analizando la violencia sexual, física y psicológica en los vínculos con sus amos y las demandas para la obtención de la libertad. Como conclusiones, están las siguientes:

- “El Estado peruano no cuenta con una política intercultural. A pesar que la definición formal de interculturalidad es la que corresponde con el

marco conceptual y criterios regionales y de las instancias internacionales rectoras sobre el tema, las definiciones son dispersas y en algunos casos con enormes brechas entre los sectores que las definen en función de sus intereses y particularidades. Esta dispersión no ha aportado a la inclusión del Pueblo Afroperuano que es invisibilizado o reducido a dimensiones que desconocen su aporte, características y necesidades.” (p. 149)

- “El INEI como ente responsable de la generación de indicadores, no ha establecido como política transversal la introducción de una variable étnico racial sobre afro descendientes en sus encuestas y herramientas. La información estadística es aún limitada, lo que invisibiliza al Pueblo Afroperuano en los principales indicadores de desarrollo. No obstante, de la información proporcionada por las encuestas ENAHO 2004 y ENCO 2006 evidencian las condiciones de pobreza y exclusión de las mujeres y hombres afroperuanos y no han sido difundidas por el estado ni utilizada por los organismos estatales como línea de base para el diseño de políticas públicas.” (p. 151)
- “La generación de información, indicadores y conocimiento sobre el Pueblo Afroperuano y especialmente las mujeres afroperuanas no ha sido una prioridad para el Estado. No obstante, se han dado algunas investigaciones realizadas y otras en planificación que son instrumentos de necesaria consulta para el establecimiento de una línea de base sobre la problemática de género y las mujeres afroperuanas.” (p. 152)
- “El Pueblo Afroperuano no está reconocido en la Constitución Política del Perú, por lo tanto, no ostenta la categoría jurídica que le permita ejercer derechos colectivos como los Pueblos Indígenas. La definición del Pueblo Afroperuano propuesta por el INDEPA es limitada y no sirve como línea de base para el diseño de políticas intersectoriales.” (p. 153)

Benavides (2018) realizó un trabajo de investigación titulado: “violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017”. Su objetivo consistió en la

descripción de las consecuencias de la violencia de género en las mujeres de un barrio ubicado en Palermo-Lima. El enfoque de la investigación fue cualitativo. Para el recojo de información se utilizó la entrevista. La población constó de mujeres que fueron víctimas de violencia de género. En cuanto a la muestra no se menciona la cantidad porque la intención no es generalizar los resultados del estudio. Como conclusiones, el trabajo de Benavides muestra las siguientes:

- “La violencia de género tiene su base en sistemas sociales que colocan a las mujeres en condiciones de subordinación y desigualdad, por tanto, la violencia de género es un problema estructural y multifactorial.” (p. 93)
- “Se ha determinado que las mujeres víctimas de violencia física y psicológica, son afectadas en su salud con lesiones, enfermedades y en el peor de los casos con la muerte en los casos de feminicidio. De igual forma la salud mental es afectada con problemas de depresión, estrés y ansiedad.” (p. 93)
- “El ámbito familiar es afectado especialmente por los hijos quienes no solo son testigos de esa violencia contra su madre, sino que ellos mismo son víctimas de la violencia, y por esa razón son niños tienen bajo rendimiento escolar, con problemas de conducta y muchas veces repiten esta violencia.” (p. 93)
- “La economía de las mujeres víctimas de violencia se afecta porque producto de esa violencia incurren en gastos médicos y legales, además de tener en ciertos casos de dejar su hogar para salvaguardar su integridad y la de sus hijos, estas mujeres pueden endeudarse y llegar a empobrecerse producto de esta situación.” (p. 93)
- “El trabajo de estas mujeres violentadas también se afecta porque del porcentaje de mujeres que trabajan, el ausentismo laboral de estas mujeres se da porque no pueden ir a trabajar por las lesiones que sufren o por vergüenza que las vean con signos de la violencia, además pierden horas de trabajo para hacer los trámites si denuncian a su

agresor. Otras mujeres asisten a sus empleos, pero la depresión que sufren baja su productividad.” (p. 93)

2.1.2. Antecedentes internacionales

Flores (2005) realizó la publicación de su obra titulada: “Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida”. El trabajo aborda la violencia de género que existe en las escuelas y sus efectos en cuanto a la identidad, la autoestima y el proyecto de vida. Flores menciona diversos antecedentes teóricos con respecto a la violencia de género entendido por ella como un abuso de poder que trasgrede los derechos humanos fundamentales. Se menciona en la publicación las diversas categorías de la violencia simbólica y la violencia de género en general, además se menciona lo que corresponde a la violencia escolar, la violencia de género en las instituciones educativas escolares, una puesta en práctica de la perspectiva de género en la educación en cuanto a nuevas capacidades en los estudiantes, en reformulaciones curriculares, en el aporte de las mujeres en el desarrollo del país, en la orientación vocacional no-sexista.

Díaz (2006) realizó su trabajo titulado: “Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia”. El artículo trata sobre un análisis vinculado al sexismo y a la violencia de manera general y su progreso entre los adolescentes, en el cual se detecta adelantos significativos y relevantes limitaciones, de manera especial en ellos. Lo que propone la autora es la necesidad de un punto de vista de modo integral de precaución de la violencia que está basada en la edificación de la equidad y la consideración a los derechos humanos y en el cual se debe instruir a denegar el sexismo y, sobre todo, cualquier tipo de acoso. El trabajo de Díaz menciona que tanto la violencia de género y el acoso escolar son dos formas de expresiones violentas que se dan en la vida cotidiana que ocurre lamentablemente en nuestra sociedad. Se menciona, además que todo este tipo de violencia es originado por falta de valores democráticos. Por último, la

autora indica que el currículo debe enfocarse en la no-violencia que incorpora actividades sobre sus expresiones más comunes. En cuanto a la evaluación, se debe reflejar una eficacia para aminorar el sexismo, además de reducir el acoso entre pares tanto en la institución educativa como en otros ámbitos para así mejorar las relaciones con la misma sociedad.

Díaz (2009) realizó un trabajo titulado: "Prevenir la violencia de género desde la escuela". El artículo se enfocó en analizar un nuevo cambio educativo que supere el dominio y la sumisión que ocasiona el sexismo. La autora señala que el sexismo se asimila desde la temprana edad, del mismo modo que la igualdad debido a que estos paradigmas afectan la sociedad. También aborda la reproducción contra la transformación intergeneracional que debemos transformar. Analiza el sexismo y su dualidad como existencia humana ya que su accionar limita su desarrollo. Indica la reproducción del sexismo en entornos y paradigmas educativos como son la familia y la escuela tradicional. Propone una asimetría para la superación del sexismo a través de avances educativos y nuevos desafíos. Por último, Díaz se enfoca en analizar la construcción de una cultura de equidad desde la praxis escolar de la cooperación en el aspecto cognitivo, afectivo y conductual; y el papel de los medios de comunicación y sobre la tecnología audiovisual en la que ha decaído últimamente pues solo transmite imágenes y mensajes que mal forman nuestra sociedad.

Sanz, García y Benito (2005) aborda diversas temáticas en su trabajo titulado: "Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo Unidad didáctica para Educación Secundaria". Abarca la violencia por razón de sexo primero analizando la conceptualización de violencia, sobre el contexto educativo en cuanto a las relaciones en la escuela y otros ámbitos educativos, la manera de cómo prevenir la violencia en las instituciones educativas. Menciona los objetivos de la unidad didáctica como el fomento de una educación integral, el desarrollar principios de respeto al prójimo y sea solidario, el desarrollar actitudes de manera crítica y revalorizar las tareas domésticas. Señala una propuesta de actividades basándose en un juego de

roles en función del género masculino y femenino. Por último, brinda una relación de direcciones de interés en Internet con el objetivo de brindar información sobre esta problemática actual.

Moreno (2014), a través de su trabajo titulado: “La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo”, indica para empezar una serie de aproximaciones conceptuales. Brinda información sobre la legislación internacional y nacional con respecto a la educación y la prevención que se debe dar con respecto a la violencia contra las mujeres y las niñas en el entorno educativo. Señala prácticas promisorias con respecto a la prevención de la violencia contra la mujer y las niñas. Muestra el plan nacional sobre la violencia en América Latina. Brinda información sobre las estructuras extranjeras vinculadas a la transversalización de la perspectiva de género en los Ministerios de educación. Por último, aborda una serie de estrategias y acciones vinculadas a la prevención de todo tipo de violencia en cualquier entorno educativo tanto privado como público.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. El currículo como herramienta de planificación educativa

Si bien es cierto que el currículo es un marco de referencia por donde debe caminar la educación, su alcance y forma de lograrlo, este a su vez se sujeta a una compleja red de normas jurídicas que van desde la Constitución y convenios internacionales, pasan por las leyes orgánicas y sus reglamentos, luego los acuerdos ministeriales; todo este procedimiento tiene una obligatoria vinculación con herramientas de planificación como los planes de desarrollo nacional, los planes decenales de educación y los proyectos educativos institucionales (PEI).

En este contexto, Meza (2012), explica que una definición de currículo es muy difícil de universalizarla ya que esta obedece a realidades del desarrollo y subdesarrollo en el cual están inmersos los distintos países en el mundo.

Los argumentos anteriores, permiten exteriorizar una superficial definición, que obviamente sin apartarse de su definición etimológica, que de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (2018) proviene del latín curriculum 'carrera'; entonces currículo considerando los objetivos de la investigación es un marco orientador, cuya aplicación es obligatoria para las instituciones educativas del Estado ecuatoriano, exceptuando las de educación superior, cuyo propósito es conducir pedagógicamente la enseñanza aprendizaje dirigida a niños(as) y jóvenes, donde el logro esperado es una formación teórica práctica que les permita integrarse en la superación de los desafíos modernos que demanda la sociedad actual.

En esta breve concepción de currículo se denota a los actores involucrados, es decir, los docentes que desarrollan el proceder pedagógico y los estudiantes como receptores del conocimiento y su intrínseco desarrollo práctico en el diario convivir de su entorno; para que este proceso educativo se desarrolle planificadamente, la LOEI (2011), establece dos categorías, el primero denominado Educación General Básica (EGB) que comprende 10 niveles de estudio, y el Bachillerato General Unificado (BGU) que tecnifica o especializa a los estudiantes; las edades de estos escolares van desde los cinco hasta los 18 años.

En este escenario, es oportuno valorar los esfuerzos que hacen los gobiernos de turno por mejorar la calidad de la educación, sin embargo, la excelencia educativa va acompañada de un estado nutricional saludable en los educandos, equipamiento didáctico institucional, y en mayor o menor grado el nivel socioeconómico del núcleo familiar; al respecto el Ministerio de Educación (2016a), siente la obligación de cumplir o satisfacer las demandas que provienen de los diversos sectores sean estos productivos o sociales, a riesgo y cuenta de contar con un currículo escolar cuya peculiaridad este identificada como sobrecargado, de allí que ocasiona emociones enfocadas en el fracaso y una autoestima baja en el estudiantado, que se siente con la incapacidad de poder captar todo aquello que el currículo oficial menciona y

que tendría que asimilar, además de sentimientos de frustración en los docentes que por más esfuerzo que posea no podría conseguir enseñar todo aquello que se le exige y se le pueda pedir que enseñe.

Para tener una idea de la responsabilidad formativa en escolares que aglutina un currículo, se puede hacer un acercamiento a los contextos educativos, para lo cual se hacen algunas referencias del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2016), dadas en el informe 'Resultados educativos, retos hacia la excelencia', menciona que: "la educación inicial, es un nivel educativo que se divide en Inicial I para estudiantes menores de 3 años, e Inicial II para estudiantes de 4 años. En el sistema educativo hay 427 909 niños en Educación Inicial II. Para brindarles el derecho a la educación el país cuenta con 7 996 instituciones que proveen este nivel de estudio, de ellas 69,1 % son públicas. A nivel nacional en el área urbana se concentra 78 % de estudiantes y en el área rural 22 %. En la Educación General Básica los estudiantes inician este nivel educativo a los 5 años y lo concluyen a los 14 años de edad. Aunque estas edades son las planteadas, no se obstaculizará o negará el acceso del estudiante en ninguno de los cuatro subniveles que son: Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior. En el sistema educativo hay 3 337 249 niños en Educación General Básica. Para brindarles el derecho a la educación el país cuenta con 17 533 instituciones que proveen este nivel de estudio, de ellas 80,6 % son públicas. A nivel nacional en el área urbana se concentra 74,9 % de los estudiantes y en el área rural 25,1 %. El Bachillerato General Unificado El BGU corresponde a la educación secundaria alta según la Clasificación Internacional Normalizada de Educación, CINE, y considera a todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica. A nivel nacional hay 847 471 jóvenes en Bachillerato General Unificado. Para brindarles el derecho a la educación el país cuenta con 3 442 instituciones de educación escolarizada ordinaria que proveen este nivel de estudio, de ellas 62 % son públicas. A nivel nacional en el área urbana se concentra 82 % de los estudiantes y en el área rural 18 %." (p. 85)

Por lo anterior se puede inferir que un currículo tiene la directriz para la formación de 1 612 629 estudiantes, reto que el Estado ecuatoriano lo cumple satisfactoriamente, a conocimiento de que es un país con diversas regiones geográficas, culturas diferenciadas por los idiomas maternos, el clima escolar, condiciones socioeconómicas de la familia, y un aspecto no menos importante, pero si inquietante es la deserción escolar ya que Ecuador al igual que Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela, “la deserción escolar afectaba a un porcentaje situado entre el 25% y el 35% de los adolescentes”, por otro lado, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Honduras y Paraguay, “más de la mitad y hasta el 60% de los que abandonan la escuela lo hacen al finalizar el ciclo primario”; estos datos han sido tomados de la CEPAL según estadísticas del año 2002, y que muy acertadamente las publican en la revista Ibero Americana de la Organización de Estado Iberoamericanos (OEI), cuyos autores son Espíndola y León (2002).

Otro dato mayormente detallado, es el proporcionado por el Sistema Nacional de Estadísticas Educativas (SINEC) (2019), institución que establece para el año lectivo 2006-2007, una deserción del 5,2% de un total de 521 862 estudiantes; este aspecto, de acuerdo con Pacho y Chiqui (2011), lo determinan como un “hecho sociológico, pues está ligada a factores económicos social, la presión de la sociedad sobre el rendimiento del alumno/a”, agregan además que es un “hecho pedagógico, por tanto, se fija en la organización escolar, evaluación, interacción didáctica, etc.”, (p. 52).

Para Ecuador si hay estadística comprometedoras en reafirmar el compromiso de fortalecer un currículo, donde se supere los estándares internacionales, ya que en el informe de la UNESCO (2013), Ecuador no alcanza el nivel de desempeño II en lectura y matemáticas en las pruebas SERCE 2006.

En este escenario, se dejaría abierto el debate público, para la organización de mejorar lo bueno, y quitar lo malo del currículo, situación un tanto compleja, porque sumado a todos los aspectos anteriormente mencionados, está el asunto político interno, referido al partidismo electoral, que resulta en un cabildeo de planteamientos insostenibles y poco justificados por razones que

no alcanzan a visualizar lo que la investigación científica seria y académica lo permite.

2.2.2. Organización del currículo

Para el Ecuador, la autoridad para el normal adelanto de la administración y gestión del sistema educativo es el Ministerio de Educación, a su cargo está la responsabilidad del “funcionamiento, formulación y ejecución de la política cultural y deportiva, y de la difusión del desarrollo científico y tecnológico” (UNESCO, 2010).

Dentro de la estructura orgánica de este Ministerio, bajo la supremacía del Viceministerio y de la Subsecretaría de fundamentos educativos, se encuentra la Dirección nacional de currículo (Ministerio de Educación, 2019b); esta entidad tiene “la misión de evaluar y fortalecer continuamente el modelo educativo, el currículo, los estándares de desempeño estudiantil y los estándares de aplicación del currículo para garantizar una educación de calidad bajo los principios de equidad social y de género, interculturalidad (...)” (UNESCO, 2010).

Para el currículo, el Ministerio de Educación (2016a), “tanto para el nivel de Educación General Básica como para el de Bachillerato General Unificado, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas de conocimiento”, así:

Tabla 1 Área del conocimiento y las asignaturas para EGB y BGU

Área del conocimiento	Asignaturas EGB	Asignaturas BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
		Química
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Biología
		Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia

		Filosofía
		Educación para la ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar	-	Emprendimiento y Gestión

Fuente. Ministerio de Educación (2016a).

Como se puede observar, dentro de esta organización y competente a la investigación, el área de conocimiento interdisciplinar se hace efectiva como asignatura en el BGU, dejando un vacío en la EGB; se entendería que este espacio queda supeditado a los contenidos dentro de los PEI, y de hecho es así, ya que el Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00055-A (2015), establece que los proyectos escolares “deben estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario, relacionados con los intereses de los estudiantes, que evidencien los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y transversalmente fomenten valores, colaboración, emprendimiento y creatividad”, oportunidad determinada a las asignaturas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Ya un tanto para dar un mayor enfoque de la población en estudio, es oportuno en esta parte de la investigación dejar en claro la definición, por así decirlo, de educación inicial, contexto que se lo ha tomado de la LOEI (2011), menciona que: “en el país, a este nivel educativo [educación inicial] se le define como “el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.” (p. 5)

Conociendo las autoridades, las áreas de conocimiento y asignaturas para EGB, y BGU, así como también, una definición de educación inicial, se explica

a continuación la concreción curricular, tomado de la investigadora Mirella del Pilar Vera (2018), quien explica que la Reforma Curricular Consensuada presenta tres niveles de concreción curricular:

- a) “Concreción macro-curricular o primer nivel curricular: estuvo conformado por dos elementos, el componente curricular y administrativo y fue responsabilidad del Ministerio de Educación. Aquí se establecieron los objetivos generales de la Educación Básica, las destrezas que debían desarrollarse, los contenidos comunes obligatorios a nivel nacional, las orientaciones o criterios metodológicos generales y de evaluación, que debían haber servido de orientación para las construcciones curriculares llamadas meso y micro. Este nivel curricular estuvo conformado por los siguientes elementos: 1) objetivos de la Educación Básica; 2) los objetivos del currículo; 3) las destrezas generales; y 4) los contenidos curriculares.” (p. 20)

- b) “Concreción meso - curricular o segundo nivel curricular: recayó en directivos y docentes de las instituciones educativas del país, enfocado al denominado Programa Curricular Institucional (PCI). Para su formulación se debía tomar en cuenta el estudio del nivel macro curricular y el análisis del contexto institucional, debiendo responder su formulación a las necesidades educativas de los estudiantes del sector y a las demandas sociales de la comunidad, sin embargo, su elaboración fue vista como una tarea improductiva.” (p. 20)

- c) “Concreción micro – curricular o tercer nivel curricular: encargó la responsabilidad al docente, a quien le correspondía articular todos los elementos del currículo del nivel macro en cada una de sus unidades de trabajo correspondiente a un proceso de enseñanza – aprendizaje, en el que debía concretar objetivos, destrezas, contenidos procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación. En este espacio de trabajo es en donde la reforma se puso en marcha y con ella todas las acciones planificadas en el currículo nacional.” (p. 21)

La mencionada autora cita una parte del trabajo de Fredy Cabrera (2010), quien en su investigación explica varias razones del porque no fue aplicada la reforma curricular, entre ellas se dice textualmente “falta de participación de los docentes en la construcción de la propuesta, ya que quienes los representaron, fueron dirigentes de la clase y no docentes”; al igual se menciona que “las estrategias pedagógicas utilizadas, tampoco pudieron superar las antiguas prácticas y posicionamiento adoptados por parte de todo el Sistema Educativo y de manera especial por los docentes” (p. 26).

Por último, la investigadora Mirella Vera hace notar algunos aspectos innovadores, tales como “La integración de características sociales antes desapercibidas, como la diversidad étnica, geográfica y de género y la contemplación de la flexibilidad del currículo para que éste pueda adaptarse a las necesidades locales”, por otra parte, adiciona que “la propuesta de formación integral de los recursos humanos, en pos de la permanente utopía de construir una sociedad más justa y equitativa” (p. 26).

Este escenario ubica la centralidad del tema investigado, dado por la organización del currículo, y los aspectos sociales que ya reflejan el abordaje de temas como de género y la construcción de una sociedad libre de prejuicios.

2.2.3. El conocimiento sobre la violencia de género

El conocimiento de la violencia de género está organizado de manera deductiva, es decir una exploración desde el conocimiento general del docente sobre violencia de género, hasta su participación o actuación en el aula; y se representa bajo indicadores, así:

- Indicador 1: conocimiento sobre violencia de género; se abordan 4 preguntas para cuantificar la tendencia del rol de los docentes y un ítem de aspecto cualitativo actitudinal valorado bajo una representación de escala Likert y dividido en categorías como: 1 Nada desarrollado; 2 Poco desarrollado, 3 Medianamente desarrollado, 4 Desarrollado, y 5 Altamente desarrollado;

- Indicador 2: conocimiento sobre violencia de género en la escuela (EGB), se abordan 4 preguntas para cuantificar la tendencia del rol de los docentes y un ítem de aspecto cualitativo actitudinal valorado bajo una representación de escala Likert y dividido en categorías como: 1 Nada desarrollado; 2 Poco desarrollado, 3 Medianamente desarrollado, 4 Desarrollado, y 5 Altamente desarrollado;
- Indicador 3: pertinencia del micro currículo sobre violencia de género, se plantean 4 preguntas para cuantificar la tendencia del rol de los docentes, y 5 ítems de aspecto cualitativo actitudinal valorado bajo una representación de escala Likert y dividido en categorías como: 1 Totalmente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 Indiferente, 4 De acuerdo, y 5 Totalmente de acuerdo.

2.2.4. Presencia de violencia de género en la educación

2.2.4.1. Violencia y género

Si bien es cierto, dada la complejidad que acarrea el definir a la violencia, para efectos del estudio la violencia es considerada como toda acción que provoque maltrato, físico, y abuso sexual, que causen un detrimento de la salud manifestado en especial en un malestar psicológico, ejecutado por educandos o por docentes en contra de la mujer estudiante.

“Pero, en cualquier caso, en su aspecto inmediato, las consecuencias más claras de la violencia son los daños que ésta genera, especialmente a las víctimas directas y en ocasiones también a terceros, pudiendo afectar igualmente hasta a los mismos victimarios” (Martínez, 2016, p. 29).

El género, en cambio, explica Camacho (2014), que se ha entendido como: “un sinónimo de diferencia sexual, dejando de lado el planteamiento central que alude a cómo la desigualdad social de las mujeres se basa en esas diferencias y en el establecimiento de relaciones de poder que las coloca en

un rol subordinado con respecto a los hombres, y en una situación de desventaja en la sociedad.” (p. 25)

Por lo expuesto, se puede inducir una definición que sirve al propósito del estudio, concretando de esta manera que género es relativo a la mujer estudiante que por su condición de ser mujer femenina está expuesta a tolerar todo tipo de violencia que puede provenir desde el interior de su familia, y en el entorno escolar, convirtiéndola en la mayoría de casos víctima, pero, en otros, cómplice y victimaria, acciones que dejan secuelas psicológicas pero invisibilizadas ante el silencio de la denuncia y la impunidad por parte de la autoridad.

Para reforzar académicamente lo dicho anteriormente, se acoge el trabajo de Barredo (2017), quien, entre sus líneas recomienda a las instancias ecuatorianas gubernamentales “intensificar las campañas estratégicas que refuercen el imaginario sobre la violencia particularmente de los niños y adolescentes, quienes a lo largo de las páginas anteriores han demostrado unas actitudes más pobres y limitantes que el de las jóvenes estudiantes” (p. 1323).

Rico (1996), señala que “la mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las discriminaciones y abusos de los que son objeto se deben específicamente a su condición de mujer”.

2.2.4.2. *En la familia hay educación, pero también violencia de género*

Los siguientes párrafos, corresponden a un artículo científico de carácter reflexivo, que la autora presentó ante la revista Uisrael, para su publicación en el mes de julio del 2019, el cual fue aceptado para su publicación en enero del 2020.

En este panorama, se explica que la Constitución de la República del Ecuador (CRE) (2008), reconoce a la familia como un núcleo fundamental de la sociedad, otorgándole responsabilidades dentro del proceso educativo, las cuales promuevan de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas y niños.

Al respecto Oliva y Villa (2014) señalan que la familia es: “el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida. En este sentido se convierte en el “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana.” (p. 36)

La educación en la familia, por tanto, es un motor evolutivo que condiciona actitudes y aptitudes, en todo el ciclo de las generaciones, sin embargo, para Nares, Martínez y Colín (2015), “de los lugares públicos y privados en los que ocurre la violencia de género, donde se produce con mayor intensidad es en la familia”, y que de presentarse en etapas de la niñez, se convierte en un problema grave que “afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas” de acuerdo con Gelles, (1993), citado en Alonso y Castellanos, (2006).

Entre las evidencias que permiten observar la presencia de expresiones de violencia de género en la familia puede considerarse cuando “los niños son con frecuencia testigos de violencia en el seno de las casas y son maltratados a su vez, siendo, por tanto, víctimas que en un futuro pueden repetir conductas violentas” (Rodríguez, 1991).

Uno de los maltratos es sin duda el verbal, el cual puede ser considerado como la ofensa propinada por el lenguaje vulgar caracterizada por gritos, insultos, órdenes y amenazas que pueden provenir de los padres hacia los hijos(as) y entre hermanos, estos considerados como parientes más cercanos que conviven dentro del hogar.

Por lo expuesto se entendería que la familia es un entorno donde existen normas que se respetan por orden de autoridad y jerarquía, y que de una u otra manera siempre habrá un castigo mayor que pasa del uso verbal al físico o restrictivo, dicho de una manera coloquial. Al respecto Rico (1996) menciona que: “la violencia de género que ocurre en el entorno familiar, entendida como un acto que supone la negación del ejercicio de los derechos de la mujer, tiene consecuencias sociales, económicas y políticas para toda la sociedad, puesto que reproduce y perpetúa un sistema de discriminación y subordinación de más de la mitad de la población, y constituye una violación de los derechos humanos. Además, refleja la inexistencia de una estructura sociopolítica caracterizada por una mayor simetría en las relaciones sociales que permita sustantivizar las democracias, a la vez que constituye un elemento que por vía directa o indirecta frena el desarrollo armónico de los países.” (p. 26)

En este sentido, la UNICEF (2014), señala que: “educar a los hijos para autocontrolarse y comportarse adecuadamente es una parte integral de la disciplina en todas las culturas. Los padres guían al niño para que sepa cómo manejar sus emociones y conflictos de manera que favorezca la sensatez y la responsabilidad, además de la autoestima, dignidad e integridad física y psicológica del niño. Sin embargo, con demasiada frecuencia, los métodos educativos se basan en el uso de la fuerza física o la intimidación verbal. En muchos casos, no es una decisión meditada sino simplemente la consecuencia de la frustración o enfado de los padres o la falta de conocimiento de métodos educativos no violentos.” (p. 2)

A manera de cierre se cita textualmente: “Las funciones educativas de los padres no se pueden delegar a otras instituciones. La familia, los padres, educan siempre, aun cuando crean que no lo hacen” (Gallo, 2014).

2.2.5. Las escuelas y la violencia de género

De manera general los ecuatorianos mantenemos una cultura de educación presencial, donde se asiste al establecimiento bajo una reglamentación de horario diurno en especial, vestimenta uniforme, útiles escolares, para luego ser parte de la enseñanza del educador, quien se guiará según el currículo y su plan de clase, para lo cual cuenta con textos guías.

La permanencia en las UE (su forma de organización se ha explicado anteriormente), en promedio son 14 años, es decir, los estudiantes pasan dos partes del ciclo de vida muy importantes, la niñez y la adolescencia.

Es obvio que dentro de este proceso del desarrollo se acoplen normas que en cierto modo son permisibles y ante todo favorecen este evolucionar físico y psicológico de los educandos. Este último aspecto se suma a los ya mencionados como parte de la complejidad de estructuración del currículo.

Por otro lado, las diferentes dinámicas que suceden al interior de los establecimientos educativos, así como también, los característicos conflictos de tránsito propios de las grandes urbes, por citar estos dos ejemplos, son adecuaciones que facilitan la escolaridad.

Hasta aquí todo parece dilucidar en armonía, sin embargo, hay situaciones muy invisibles, pero con un efecto disociador, se hace referencia a la violencia de género en las escuelas; al respecto Winkler y Cueto (2004), mencionan que “la complejidad de las contradicciones observadas en las instituciones educativas, en las cuales las dinámicas de género, raza y clase no son reducibles una dentro de la otra, sino que suelen manifestarse en un movimiento asincrónico” (p. 214).

Los referidos autores, insisten en el tema, tomando un aporte de los teóricos Apple, Enguita, Giroux, Anyon, quienes examinan la complejidad de la dinámica educacional desde tres líneas convergentes: “la atención simultánea

a las esferas política, económica y cultural sin reducir una dentro de la otra, la comprensión de que la dinámica social es el resultado de una compleja interacción de desigualdades de clase, género, raza y edad en diferentes esferas, y el concepto de un sujeto histórico activo que se adapta y resiste las barreras que le impone la sociedad para la realización de sus necesidades, proyectos y deseos. Esto implica confrontar las desigualdades y contradicciones en las tres esferas (económica, política y cultural) y las diferentes dinámicas de clase, género, raza y edad.” (p. 215)

Este contexto, no muy halagador, permite observar la presencia de un fenómeno que esta incrustado en la sociedad y entrecruzado con las características sociales, la evidencia sobre esto, lo explican las estadísticas presentadas por la web de la Unicef (2016b), mencionando que: “en la mayoría de casos, las víctimas se quedan calladas. Es así como, 7 de cada 10 niñas adolescentes entre 15 y 19 años, que sufrieron de violencia física y/o sexual, indicaron que nunca pidieron ayuda, muchas dijeron que no se percataban de que sufrían una forma de violencia. Y casi la mitad de las niñas de todo el mundo (126 millones) creen que en algunas ocasiones se justifica que los maridos o las parejas íntimas golpeen o agredan físicamente a sus conyugues. La violencia es un fenómeno sobre el que aún se conoce muy poco, dado a que no se denuncia y que no se registran los casos en la medida en que se debería. De ahí que, las cifras actuales pueden ser apenas la punta de un iceberg. Para el caso de Ecuador, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia de Género y la Agenda Nacional de las Mujeres e Igualdad de Género (2014-2017), 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia: psicológica, física, sexual y/o patrimonial; y 1 de cada 10 ha sufrido abuso sexual antes de cumplir los 18 años.” (p. 12)

Para la investigadora Azaola (2009), el asunto tiene trascendencia nacional como internacional, sin embargo, explica que: “prácticamente no existen estudios especializados en la violencia de género en las escuelas, se cuenta con una masa crítica de evidencias que muestran que la violencia se expresa

y afecta de diferente modo a niños y niñas, lo que resulta relevante para poder enfrentar de manera eficaz la violencia de género en las escuelas.” (p. 14)

La visibilidad de esta violencia de género, para Unicef (2016a), se presente desde diversas dimensiones, que han sido abordadas desde la concepción de varios autores, y analizadas desde el interés de la publicación “Violencia de género en las escuelas: caminos para su prevención y superación”, de este modo se muestra a continuación:

- a) “El lenguaje oral, escrito o visual: considerado como un sistema de comunicación estructurado donde transmitimos actitudes y comportamientos que en muchos casos sitúan en una posición de subordinación, descalificación o discriminación a una persona con base a su sexo o identidad de género.” (p. 17)
- b) “Discriminación curricular (currículum oculto de género): reconocido como el conjunto interiorizado y no visible de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres; la ausencia de este contenido es un desafío por superar.” (p. 17)
- c) “Violencia y discriminación hacia estudiantes embarazadas: vinculado con frecuencia a las adolescentes embarazadas que enfrentan situaciones de discriminación y violencia en el espacio educativo, ya sea de parte del resto de estudiantes, así como del cuerpo docente, llegando a ser trasladadas, segregadas e incluso expulsadas de la institución educativa a la que concurren, lo que lesiona su dignidad y su derecho a la educación.” (p. 17)
- d) “Violencia de índole sexual: relacionado a violencia sexual, como un tipo de violencia de género que también puede presentarse en el ámbito educativo y que se manifiesta en forma de acoso verbal y

psicológico, exposición a materiales de índole sexual, agresión sexual, violación, coerción y explotación en los centros escolares y sus cercanías. Comprende conductas de índole sexual que no implican un contacto corporal (por ejemplo, utilización de material pornográfico, mensajes o comportamientos obscenos, insultos sexistas, proposiciones o insinuaciones sexuales indeseadas) y conductas que implican un contacto corporal (por ejemplo, realización de actos o prácticas sexuales, tocamientos, abuso sexual o violación). La violencia sexual es perpetrada contra niñas, niños y adolescentes, pero en general las niñas y adolescentes son quienes sufren más este tipo de violencia. Algunos estudios disponibles evidencian la amplitud de la problemática de la violencia sexual en las escuelas.” (p. 18)

- e) “Violencia por orientación sexual e identidad de género: vinculados a personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) menores de edad que pueden estar especialmente expuestas a violencia de género relacionada con la escuela. Se ha señalado que el alcance de esta discriminación y violencia incluye el aislamiento por parte de compañeros y compañeras, marginalización y exclusión, acoso escolar (bullying) y violencia física y sexual.” (p. 18)
- f) “Hostigamiento a través de Internet: relacionada a prácticas asociadas a este tipo de acoso que se mencionan en el envío de imágenes, divulgación de rumores ofensivos, videos, textos despectivos o comentarios estigmatizantes, insinuaciones sexuales, insultos, amenazas u otros actos de hostigamiento que tengan como fin controlar, exponer, humillar, ridiculizar o causar un daño a la persona víctima de esta situación en razón de su género.” (p. 19)
- g) “El castigo corporal en el ámbito educativo: tiene que ver con algunos estudios que señalan que los niños son generalmente más propensos a ser objeto de castigos físicos o corporales que las niñas, mientras que las niñas pueden verse acosadas, burladas o castigadas, incluso

por el hecho de considerar que se comportan de una manera inapropiada o incompatible en base a su género y roles asignados.” (p. 19)

- h) “La educación sexual integral como forma de prevención de la violencia de género: asociado al derecho a la educación sexual integral que ha sido reconocido como un derecho humano fundamental indispensable para el logro de otros derechos humanos, entre ellos la salud, el derecho a la información, los derechos sexuales y reproductivos. El abordaje en este marco de temáticas como: los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual, la diversidad, la orientación sexual e identidad de género, la autonomía, el acceso a la información, la libertad sexual, la promoción de las decisiones libres y responsables, la superación de los estereotipos y la discriminación, es imprescindible para la promoción de relaciones de género igualitarias.” (p. 19)

Estas ocho dimensiones que articulan las diversas formas de violencia de género que discrimina a la mujer estudiante son muy comprensibles en su contexto explicativo, y que por ninguna razón, se cree que institución alguna pueda negar la existencia o persistencia de estos actos indecorosos e indeseables en las escuelas ecuatorianas; de allí que, jamás una institución educativa deliberadamente puede incursionar en estos antivalores sociales, sino todo lo contrario, la escuela forma hasta donde su ámbito de currículo, y el entorno educativo se lo permite; esto no quiere decir seguir tendencialmente, sino ser propositivos y aceptar los retos que impone la sociedad actual.

2.2.6. Dimensiones de la violencia de género

Dentro de las dimensiones vinculadas a la violencia de género tenemos las siguientes:

2.2.6.1. *Dimensión 1: Lenguaje*

Flores (2005) menciona que el lenguaje es tomado como un medio de discriminación y el cual puede generar situaciones de violencia de género en el entorno educativo. De por sí la autora señala que: “el lenguaje ha sido conceptualizado como el sistema de comunicación estructurado que permite a las personas expresar sus experiencias y comunicarlas por medio de símbolos, señales y sonidos, entendibles a otro ser humano. Se ha afirmado que a través del lenguaje pensamos y ordenamos la realidad, se imprimen roles, se construyen y se reproducen estereotipos y también transmitimos actitudes y comportamientos que en muchos casos sitúan en una posición de subordinación, descalificación o discriminación a una persona con base a su sexo o identidad de género. Por tanto, a través del lenguaje escrito, oral o visual se pueden configurar situaciones de discriminación y violencia de género.” (pp. 20-21)

Islas (2005) menciona que existen tres tipos de lenguajes discriminatorios: “a) la discriminación léxica, debida a la elección de ciertos términos; b) la discriminación sintáctica, basada en la forma en que construimos ciertas oraciones, y c) la discriminación retórica, por el empleo de diversas estrategias para persuadir de manera indirecta sobre la inferioridad de ciertos grupos.” (p. 29). Hablar de lenguaje discriminatorio es hablar de una opinión en la que se agravia a alguien.

Zhao (2014) indica que la discriminación no solo se da con acciones sino también con palabras. Muchas lenguas guardan términos que son utilizados con una connotación negativa en el cual se describe a grupos minoritarios o desfavorecidos. Además, se crean palabras para crear y hasta mantener estereotipos. En cuanto al lenguaje discriminatorio Zhao menciona que: “no solo consiste en denominaciones humillantes y calificaciones injustas, sino que cuenta con manifestaciones muy variadas y que puede ser bastante sutil e, incluso, aparentemente inofensivo en muchas ocasiones.” (p. 45)

2.2.6.2. *Dimensión 2: Discriminación curricular*

Flores (2005) señala que el hablar del currículum es hablar de dos aspectos como el explícito y el oculto. El currículum explícito está vinculado al aspecto de documentación, es decir, a los planes y programas, a los materiales didácticos, a las guías curriculares y a los propósitos concretos que el sistema educativo desea conseguir a través de la aplicación de estos planes. Con respecto al currículum oculto, tiene que ver con la normativa institucional y la parte axiológica no reconocida abiertamente por los docentes y encargados de la empresa educativa. En este sentido es importante que: “los contenidos curriculares tengan una perspectiva de género y promuevan la igualdad de derechos y oportunidades. La ausencia de un contenido con perspectiva de género que reconozca la igualdad entre las personas y que fomente el conocimiento desde el enfoque de derechos de temáticas como la personalidad, la identidad, el sexo y el género, se presenta como un desafío para superar.” (p. 22)

López (2010), por su parte indica que la educación debe de buscar una diversidad en el ser humano para tener una aspiración en un modelo educativo adecuado. López menciona en su publicación que: “educar a todo el estudiantado sin distinción es la finalidad primera de la escuela pública. Sin embargo, todavía hay escuelas donde gran número de niños y niñas no tienen la oportunidad de adquirir ni de compartir la cultura. Se les ha robado el derecho a aprender. Por ello, la primera estrategia es devolverles a todas las niñas y niños su derecho a aprender.” (p. 5). Es en este sentido que el currículo debe plantear una igualdad y tomar en cuenta la realidad educativa en cuanto al trato de sus estudiantes.

Baronnet (2018) indica que el currículum: “debe abordar la educación de una manera adecuada y requiere entender las manifestaciones del racismo de manera estructural en una sociedad desigual y plural. Un punto de partida es reconocer y tener conciencia de la base biológica común de los seres humanos para evitar que la discusión sobre la diversidad, particularmente en

su versión 'étnica', alimente concepciones racistas de desigualdad genética y biológica como explicación de las desigualdades sociales y económicas." (p. 3)

2.2.6.3. *Dimensión 3: Violencia de índole sexual*

Flores (2005) indica que la violencia de índole sexual es: "un tipo de violencia de género que también puede presentarse en el ámbito educativo y que se manifiesta en forma de acoso verbal y psicológico, exposición a materiales de índole sexual, agresión sexual, violación, coerción y explotación en los centros escolares y sus cercanías. Comprende conductas de índole sexual que no implican un contacto corporal (por ejemplo, utilización de material pornográfico, mensajes o comportamientos obscenos, insultos sexistas, proposiciones o insinuaciones sexuales indeseadas) y conductas que implican un contacto corporal (por ejemplo, realización de actos o prácticas sexuales, tocamientos, abuso sexual o violación)." (p. 23). Quienes más sufren este tipo de violencia son las niñas y adolescentes y, lamentablemente, esta problemática se da en las escuelas.

Fernández (2003) indica que la violencia sexual: "se manifiesta a través de actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. La violencia sexual incluye pero no se limita a la violación en el matrimonio o en citas amorosas sino también a la violación por desconocidos o conocidos; tiene que ver con insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual (en la escuela, el lugar de trabajo, etc.); violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado (por ejemplo fecundación forzada); abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas; n violación y abuso sexual de niños; y formas 'tradicionales' de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados y "herencia de viuda." (p. 36)

La OMS (2014) menciona que: “la violencia sexual es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.” (p. 2)

2.2.6.4. *Dimensión 4: Violencia por orientación sexual e identidad de género*

Flores (2005) señala que es en el entorno educativo donde más frecuentemente ocurren situaciones de discriminación y violencia en cuanto a la orientación sexual y no solo eso sino también de identidad o expresión de género. Flores menciona que: “los niños, niñas y adolescentes lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex, o que son percibidas y percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos.” (p. 25)

Gauché (2011) considera que: “que hoy ya no sólo son parte de la agenda de derechos humanos los temas clásicos como la libertad de expresar distintas opiniones políticas, garantizar igualdad en el acceso a servicios básicos o erradicar definitivamente toda forma de tortura o trato cruel, inhumano o degradante, se estimó necesario abrir espacios desde la academia para analizar las nuevas realidades de la vida humana que exigen ser miradas en clave de derechos y que entroncan en buena medida con problemas tristemente cotidianos de derechos humanos.” (p. 11). La autora analiza los desarrollos en la normativa y la parte institucional sobre el aspecto de la no discriminación vinculadas a la sexualidad humana en cuanto a la orientación sexual y a la identidad de género.

Werner (2009) menciona que: “la discriminación es una forma de violencia contra las personas LGBT y hace referencia a toda distinción, exclusión,

restricción o preferencia hacia una persona por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías.” (p. 41)

Las dimensiones, al igual que los indicadores se muestran en la siguiente gráfica:

Tabla 2 Dimensiones de las competencias matemáticas

DIMENSIONES	INDICADORES
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Sexista • Racista • Discriminatorio • Acusativo • Crítico • Grosero • Burlón • Difamatorio
Discriminación curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad de derechos • Desigualdad de oportunidades • Ausencia de contenidos con perspectiva de género • Ausencia de fomento de conocimientos desde el enfoque de derechos de temáticas como personalidad, identidad, sexo y género

Violencia de índole sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de material pornográfico • Mensajes o conductas obscenas • Insultos sexistas • Propositiones o insinuaciones sexuales indeseadas • Tocamientos • Abuso sexual • Violación
<hr/>	
Violencia por orientación sexual e identidad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación • Inexistencia de políticas integrales • Falta de mecanismos de denuncia eficaces • Falta de sanciones ejemplares de violencia contra niños de LGBT. • Violencia física

2.2.7. Los retos de la docencia para enfrentar la violencia de género

Díaz (2009) analiza la relación entre el sexismo y la violencia de manera general. La autora aborda el sexismo mencionando que se aprende desde la infancia y de la misma igualdad. Ante ello menciona que: “el ser humano nace con una gran plasticidad para adaptarse al entorno, que es máxima en las primeras edades y va reduciéndose con la maduración. El aprendizaje de la lengua refleja muy bien estos cambios. Algo similar sucede con los modelos y expectativas sociales básicos –entre los que se encuentra el sexismo o su antítesis, la igualdad– que una vez aprendidos tienden a mantenerse, actuando como una segunda piel.” (pp. 31-32)

Díaz indica que debe existir una construcción de una cultura de equidad desde la praxis escolar a través de la cooperación, para eso se basa en el enfoque sociohistórico de la psicología de la actividad. Sobre ello menciona que: “el individuo se apropia de la cultura a través de las actividades educativas –prácticas y teóricas– en las que participa, actividades que están históricamente determinadas y que encuentran en la escuela su principal

escenario, tanto para la reproducción como para la transformación de la sociedad de la que forman parte. Esta perspectiva proporciona un excelente marco de referencia teórico para explicar por qué y cómo la cooperación entre alumnas y alumnos en la escuela puede contribuir a la construcción de una cultura de la igualdad que erradique la violencia de género, al proporcionar contextos de interacción social en los que se utilicen las herramientas necesarias para dicha construcción.” (p. 37)

Ospina (2017) aborda las variadas situaciones de violencia que se presentan en la vida diaria en nuestra sociedad y que repercuten en nuestra realidad escolar. En este sentido, las instituciones educativas deben afrontar este reto y es a partir de las intervenciones que realicen sobre todo los docentes, es que se desea crear capacidades que permitan la reducción de este tipo de situaciones conflictivas al interior de las instituciones escolares. Ante este punto, Ospina menciona que: “en la escuela debe pensarse un giro epistemológico que afronte los escenarios de conflicto y violencia que impactan a las instituciones educativas, por tal razón es importante, reconsiderar la finalidad de la educación, dado que es habitual decir que educar es humanizar, formar lo humano a lo largo de todos los ciclos formativos.” (p. 4)

2.2.7.1. Los valores vocacionales de la docencia

No se trata de polemizar, ni tampoco de peyorar sobre la preparación o formación de los docentes, así como también el ejercicio práctico reflejado en el aula, pero si es necesario hacer una breve reflexión sobre la vocación de la docencia y la profesionalización de un maestro; para ello, se pone de manifiesto al lector lo que la UNESCO (2013) citado en Ortiz, Fabara, Villagómez e Hidalgo (2017), establece como aspectos influyentes en la formación de docentes, como: “el bajo nivel de formación con que se ingresa a los estudios pedagógicos; débil calidad de los programas y los procesos de formación, la limitada formación de los formadores de docentes; la formación universalista para los grupos sociales desfavorecidos; la tensión entre lógicas

escolarizantes y lógicas académicas en la formación docente y la insuficiente regulación de los programas de formación docente.” (p. 56)

Lo expresado por la UNESCO, puede aceptarse como un baño de verdad a medias, considerando que todos estos factores deben presentarse unos en mayor y otros en menor proporción, y muchas veces es la complejidad del sistema educativo que no permite, no ordena, no sanciona, no prohíbe, no categoriza el rol del profesor, es decir, se marca en el mejor de los casos un camino tendencial, que solo hace lo que se ha venido haciendo, sin mayor propuesta de cambio.

La UNESCO (2013) mediatiza lo expresado anteriormente, explicando que: “las carreras docentes deberían pensarse en función de políticas de reconocimiento efectivo a la docencia, expresadas en remuneraciones adecuadas, que permitan a los profesores la mejora en sus condiciones de vida y de trabajo, estimulen la profesión e incentiven el ingreso a ella de jóvenes con las aptitudes necesarias y la permanencia de buenos maestros y profesores.” (p. 27)

Se han escrito estos párrafos pensando en el rol o competencia del docente en la educación, ya que, se considera que la presencia del docente es la mitad del aprendizaje para el estudiante; en tal sentido, el rol del docente esta versado bajo las premisas dadas por diferentes autores, de esta manera, se tiene:

Camacho (2014), explica que el docente debe tener competencia ya que: “en la actualidad, los docentes deben estar preparados para ofertar a sus estudiantes una forma de aprendizaje basada en las tecnologías de información y comunicación, capacidades que deben ser integradas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y que forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un profesor.” (p. 605)

Hildebrand (2002) citado en Jaramillo (2016), aduce que el rol del maestro debe acercarse al menos en estos cuatro aspectos: “a) sentirse aceptado y querido por los niños, por sus padres y sus colegas; b) disfrutar de la vida y fomentar el sentido del humor en los demás; c) tener confianza en la gente y creer tanto en los niños como en sus padres; y e) ser eficiente en el ajuste de la enseñanza al nivel del niño pequeño.” (p. 36). La autora, también explica que: “para que los resultados tengan un relación educativa, social y afectiva “puede darse de manera muy rápida o demasiado lenta, y es allí donde con paciencia y creatividad el maestro usará su estilo personal de enseñanza que responda a las necesidades generales del grupo y de cada niño en particular.” (p. 38)

Beresaluce, Peiró, y Ramos (2014), aportan sobre el tema describiendo algunas cualidades, que el buen profesor tiene como guía para con sus alumnos, como: “el diagnosticar los problemas, formular metas, ayudar en las dificultades que surgen, evaluar lo aprendido y reorientar en los casos de mal aprendizaje. No se conforma con orientar en grupo, sino que aspira a orientar también de forma individual. Una enseñanza reducida a instrucción devalúa la figura del profesor. Enseñar es también y sobre todo guiar al que aprende, para que pueda aprender más y mejor. Ser guía o consejero del aprender implica orientar a los alumnos en la realización de su trabajo. Capacitarles para que aprendan por sí mismos, para que aprendan a aprender y para que aprendan a pensar.” (p. 25)

Sarramona, *et al* (1975) citado en Prieto (2008), en cambio, pone de manifiesto sobre el cómo actuar y comportarse con sus alumnos. Ante ello menciona que: “las condiciones personales, como cualquier aspecto propio de la vida personal del profesor, va a repercutir directamente en su proceso de enseñanza con sus discípulos en cuanto a su formación, porque muchas veces caerá en el error de pensar que cualquier persona puede enseñar a un grupo de niños, pero todos los que nos dedicamos a la enseñanza sabemos que no. La educación que debemos transmitir a nuestros menores no debe conformarse con un mero transvase de conocimientos y contenidos; va más

allá. Todo lo que rodea a la transmisión de contenidos debe estar aderezado con unas gotas de conocimientos pedagógicos y psicológicos, así como una formación en técnicas de dinamización, que puedan llegar a propiciar una comunicación más directa y duradera, que permita a su vez la intercomunicación entre profesor y alumno y que, por tanto, dé como fruto una formación mucho más efectiva. Por otro lado está la actitud, que tiene que ver con la hora de emprender su práctica docente el profesorado debería entregarse a ella con la actitud de ser un elemento más de la clase y no el principal. El maestro debe concebir el proceso de enseñanza aprendizaje como un asunto comunitario, que interesa y en el que deben participar todos los integrantes del grupo. De esta manera, se potenciará la comunicación entre los alumnos y el propio profesor, consiguiendo una mayor interacción y, con toda seguridad, una mayor calidad en el proceso formativo del grupo en su totalidad.

Por todo lo anotado, se puede observar dos aspectos muy fundamentales que tienen que ver con la educación del educador, y con la educación de los escolares.

Para el primer caso, me atrevo a decir que el docente nace y se hace, por las razones siguientes:

- a) A lo largo de la vida del ser humano y de todas las especies animales siempre se empieza aprendiendo, acción que luego será replicada en similares o muy diferentes circunstancias, es decir, todos sin querer o sin asistir a una escuela somos a la vez estudiantes y maestros. Como forma natural de la enseñanza aprendizaje se diría que está muy bien, pero, los momentos actuales están marcados por una complejidad del conocimiento, que cada día se hace necesario adquirirlo porque existe la competitividad humana. Entonces, esta transmisión del conocimiento debe hacerse con paciencia, cualidad innata del docente, que en hora buena nació con dicha cualidad.
- b) Cuando se es estudiante no se deja de visualizar y escuchar al profesor que en su mayoría de tiempo en el aula se encuentra de pies; gestos,

vocablos, dominio del tema, e impacto positivo en la enseñanza, son elementos que pueden calar en abrir una puerta a la vocación de ser maestro en el estudiante, que una vez en el subconsciente ha quedado grabada toda la imagen de su profesor(a), será su modelo a seguir, y cuestión muy segura, que rechazará todos los ejemplos de docentes se le presentasen en su vida de formación académica, con esto, se trata de decir que se ha despertado la vocación en el estudiante, y que solo ha sido suficiente un solo ejemplo, que de allí con el pasar del tiempo el modelo aceptado lo vaya mejorando y, ya en la práctica profesional lo perfeccione.

A manera de conclusión se puede aclarar que el docente tiene predisposición para ejercer su labor, y que talvez, más allá de su precaria formación académica, e inclusive más allá de contar con elementos idóneos para ejercer su acción, e inclusive tener un habitat deplorable, él enseñará conforme su convicción y perseverancia para lograr hacer del estudiante un ente útil a la sociedad.

2.2.8. La docencia haciendo frente a la violencia de género

La violencia de género que discrimina a la mujer estudiante forma parte de la violencia escolar, y esta “no es exclusivamente el bullying, sino otros tipos de violencia esporádica, violencia del alumnado a los docentes, entre docentes, y entre personas inmersas en el ambiente escolar” (Ortega y Mora, (1997) citados en Ayala (2015)).

La UNICEF (2019) menciona que el docente se enfrenta a este tipo de estadísticas, por ejemplo: “En México, la violencia en la edad escolar (de los 6 a los 11 años) suele manifestarse dentro de la escuela por parte de maestros, en forma de castigo corporal o humillaciones y entre compañeros, en forma de acoso o bullying. Las niñas suelen ser víctimas de acoso psicológico al ser excluidas de círculos sociales o verse involucradas en rumores dañinos mientras que los niños son más propensos a sufrir violencia

física y amenazas. Las consecuencias de la violencia en el entorno escolar pueden ser un bajo rendimiento y abandono escolar.” (p. 14)

Camacho (2014), por su parte, indica que: “los datos arrojados por la Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada en el Ecuador en 2011, muestran la magnitud y persistencia de este problema. (...) informa que 6 de cada 10 mujeres de 15 y más años (60,6%) declaran haber vivido una o más formas de violencia de género –física, psicológica, sexual o patrimonial– por parte de cualquier persona conocida o extraña, en los distintos ámbitos del quehacer social.” (p. 46)

Según cifras oficiales disponibles, en Ecuador: El 27% de adolescentes ha sufrido acoso por grupos de hombres a la salida de los colegios; (ONU Mujeres, 2019).

En este escenario, “la violencia de género relacionada con la escuela afecta a millones de niños y adolescentes de todo el mundo. Es una de las peores manifestaciones de la discriminación por razón de género y una violación de numerosos derechos de los niños” (UNGEI, UNESCO, EFAGMR, 2015).

Las expresiones anteriores pueden ser no tan convincentes como para encender una alerta de emergencia inmediata, sin embargo, dilucida una realidad que parte del reconocimiento de la presencia de la violencia de género en todo estrato socioeconómico, y a la vez sintiéndose en todo lugar; claro que es así, porque todos los espacios que permiten el desarrollo de las actividades humanas no tienen diferenciación cultural, educativa, o patrimonial, es decir, vivimos en constante relación, solo hombres, solo mujeres y hombres y mujeres; situación muy propicia para el desarrollo de la violencia contra la mujer en especial.

Entonces, la procedencia de la diversidad de escolares es muy grande, en este caso, los estudiantes en su interior cognitivo ya tienen focalizado las manifestaciones de violencia, dadas en menor o mayor grado.

Luego, sobreviene el reto para el docente, traducible en mejorar la parte comportamental de los discentes, en especial hacia la mujer estudiante; hay que recordar que la violencia de género de manera usual, se presenta, entre iguales y entre diferentes sexos.

Como fundamentar un proceso de fomento o fortalecimiento de valores sociales, si en palabras de los autores Alvarado y Guerra (2012), la violencia contra la mujer “constituye un grave problema de salud pública y de violación sistemática de sus derechos humanos, que muestra en forma dramática, los efectos de la discriminación y subordinación de la mujer por razones de sexo en la sociedad” (p. 118).

Por otro lado, la particularidad desmedida del docente que mantiene el silencio eterno ante la violencia de género, que ha decir de Rodríguez y Pedreira (2006) citados en Trucco e Inostroza (2017), las conductas agresivas o violentas que “perciben los niños y niñas por parte de sus compañeros pueden pasar desapercibidas por el personal de la escuela, como también por algunos padres que consideran que estos comportamientos son típicos de la edad y los ayudan a crecer” (p. 16).

Este panorama debe resultar confuso para el docente, porque revela varios puntos de vista, por ejemplo: violencia de género como fenómeno mundial, como problema de salud pública, como currículo escondido, como asunto legal de violación de derechos humanos, como responsabilidad de la familia, como responsabilidad de la educación, etc. etc., situación muy grande para enfrentarla, sin embargo, el sentido vocacional romperá cualquier paradigma que impida el ejercicio de una educación de respeto mutuo, ético, de principios y valores humanos.

2.2.9. La violencia de género en la educación urbana y rural

Es muy notoria, al menos en el territorio ecuatoriano, la diferencia entre lo urbano y lo rural; el primero, solo por citar una característica, tiene mayor atención gubernamental y seccional, el segundo en cambio, padece de esa mayor atención, de allí que, siempre hay distanciamiento del nivel de desarrollo, modos de vida, aprovechamiento escolar, deserción escolar, pobreza, etc. etc.

Este breve análisis práctico, es de alguna manera corroborado por la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2013), institución que plantea algunas características que marcan la diferencia en las escuelas urbanas, es así que: “en la mayoría de los países y economías, los estudiantes que asisten a escuelas en áreas urbanas obtienen mejores resultados respecto de otros estudiantes; el estatus socioeconómico explica sólo una parte de la diferencia en el rendimiento de los estudiantes que asisten a escuelas urbanas y otros estudiantes; y las escuelas en zonas urbanas son más grandes, tienden a beneficiarse de mejores recursos educativos, y generalmente pueden ejercer mayor autonomía en la asignación de dichos recursos.” (p. 26)

Este contexto a la luz de un crítico de la ciencia social, puede parecer como el inicio de los desequilibrios y desigualdades e injusticias sociales, el subdesarrollo, etc. etc.; sin embargo, hay que asumirlo como una realidad que ha existido desde la conformación de las urbes coloniales del siglo XV, post conquista española, y perdura hoy y seguirá manteniendo su forma hasta quien sabe cuándo.

El hecho que también es real, es que por más escuela que este ubicada en la urbe y con todas las atenciones del caso, sigue existiendo violencia de género, claro está que las estadísticas lo tratan todo en el mismo término de violencia y sin mayor distinción de análisis del porqué y donde está la mayor frecuencia; por ejemplo, el diario El Telégrafo (2018), cita el informe “Una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador”, realizado en 2015 por el Ministerio de Educación, Unicef y Visión Mundial, el cual menciona que: “de una muestra

de 5.511 casos en 126 instituciones educativas, se estableció que alrededor del 60% de alumnos en algún momento de su etapa estudiantil han sido víctimas de violencia de sus compañeros. Según ese estudio, 2 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años han sufrido acoso escolar. Mientras, cerca del 25% sufrió algún tipo de bullying más de tres veces en el último quimestre. Entre las principales formas empleadas de violencia están las de carácter verbal, física y psicológica.” (p. 12)

Lo citado por este Diario, permite observar tres aspectos como violencia, acoso y bullying; violencia como tal ya ha sido tratada en páginas anteriores; pero acoso, en palabras del Ministerio de Educación, Unicef y Visión Mundial (2015), son los “actos violentos (...) que se realizan con frecuencia y de modo intencional entre estudiantes de una institución educativa, en una relación de desequilibrio de poder, y a través de los cuales el acosador busca afirmar su superioridad en el grupo”; y bullying en cambio es: “cuando un niño, niña o adolescente dice o hace cosas con la intención de hacer daño o maltratar a un compañero o compañera, en forma repetida, a través del tiempo. Formas de maltrato son pegar, empujar, insultar, burlar o no permitir jugar a un compañero, y hablar mal a sus espaldas. Quien agrede, normalmente, siente que tiene más fuerza o poder; en cambio, quien es agredido puede tener dificultades para defenderse. No es lo mismo discutir o enojarse en un juego que maltratar siempre a la misma persona para hacerla sentir mal.” (p. 56)

Este término bullying, ya muy aceptado en todas las esferas culturales, con mayor acentuación en los aspectos educativos, es un vocablo en inglés, “que se utiliza para establecer las relaciones de violencia y agresividad entre iguales en el ámbito escolar, este término fue empleado por Dan Olweus en el año 1993, para definir una forma específica de maltrato entre escolares” (Aguilar, 2019, p. 7).

Sea como fuere el caso, la investigación refiere a la violencia de género que discrimina a la mujer estudiante, entonces, este tipo de violencia al igual que el acoso forman parte del estudio.

La ruralidad tiene también sus propias estadísticas, muy alarmantes, por cierto, porque visualizan una violencia sexual en la escuelas y alrededores, acoso sexual de docentes a estudiantes, acoso sexual entre alumnos, por lo única razón de vivir en la marginalidad y pobreza; y si hay pobreza hay pobres, y “mientras más pobres son las familias, mayores son las probabilidades de que los niños y niñas abandonen los estudios y se involucren en actividades productivas o asuman tareas domésticas” (Posligua, 2019, p. 40).

Entre la urbano y lo rural, Calderón (2015) citada en FLACSO (2015), sobre los contenidos educativos, explica que “el estudio evidenció que la malla curricular es universal, es decir no existe una diferenciación entre los programas con especificidad para las zonas urbanas y rurales y tampoco existe capacitación a los maestros en metodologías propias para el contexto rural”.

2.2.10. Consecuencias de la violencia de género

Las consecuencias que padecen las víctimas de violencia de género en las escuelas, son traducibles hacia el acoso escolar, en palabras de Caicedo y Gloria (2012), estas se caracterizan por lo general en “bajo rendimiento escolar, su autoestima decrece a tal grado que llegan a aceptar las diversas formas de acoso aun siendo conscientes que los están sometiendo a altos niveles de agresión física y psicológica”.

Por otro lado, la conclusión que llega Forero (1999), explica que, a la existencia de síntomas psicósomáticos y una mala salud mental en los estudiantes, los profesionales de la salud no deben descartar el acoso escolar como causa potencial.

Por su parte Maidel (2009), en su estudio sobre el cyberbullying, reforzado textualmente por varios autores, aducen que:

(...) cuando se sabe que el ciberacoso se origina en la escuela, La víctima tiende a faltar a clases. También se menciona el impacto en la salud física y física de la víctima, que se manifiesta por varios síntomas, como: ansiedad, tristeza (puede provocar depresión y pensamientos suicidas), estrés, miedo, apatía, angustia, ira reprimida, dolores de cabeza y estómago, trastornos del apetito del sueño, aislamiento, entre otros; así como muchas de estas consecuencias persisten a lo largo de la vida de la víctima, incluso después de que cesan los ataques.

Como se observa, al igual que la complejidad de la violencia de género, las consecuencias van de la mano; las manifestaciones en torno a esta situación pueden recaer en el peor de los casos en deserción escolar, su impacto se vería reflejado en la reducción de profesionales en el campo laboral, y la disminución del desarrollo del país (Venegas, et al., 2017).

2.2.11. El origen de la violencia, un acercamiento desde la Neurociencia

Los investigadores, Richard Tremblay, Michael Lewis, Peter Smith, Michael Potegal, Jan Van Hooff y John Archer, explican en el documental Orígenes de la agresividad humana: la otra historia (2005), señalan entre otros argumentos, que un niño nace inocente, es decir, no nacen con una predisposición hacia la violencia física la aprenden imitando a otros. A los dos años de edad hay manifestaciones de agresión física considerando que agresión y enojo van de la mano; sin embargo, revelan sobre las “expresiones emocionales tempranas el enojo, el miedo, el disgusto, la tristeza, el interés y la alegría, se notan en el cuerpo y en el rostro, incluso en algunos aspectos fisiológicos, son visibles desde el nacimiento”

Por otro lado, manifiestan que a “los cuatro años de edad la agresión física de los niños comienza a reducirse en lugar de aumentar; más o menos a esta edad comienzan a utilizar una forma de agresión más social conocida como agresión indirecta”.

La agresión indirecta es una clase de agresión que no es cara cara, es a espaldas del individuo y puede ser disfrazada pero aun así tiene la intención de dañar tiene la ventaja desde el punto de vista del agresor de que tiene menos peligro de represalia inmediata.

Dichos investigadores terminan aseverando la existencia de otras formas de agresión, como la verbal y física directa; estas necesitan de cierta habilidad social y se desarrollan un poco más tarde; “hay cambios en la forma de agresión y también en la frecuencia que disminuye hasta la adolescencia; de hecho, comparado con adolescentes y adultos los niños menores de cinco años atacan mucho más que otras personas”.

La violencia verbal posiblemente se empieza a manifestar cuando el niño tiene un cierto dominio del lenguaje y cuando entienda el significado, y más que su significado el uso ofensivo, de hecho solo será aceptado tal cual cuando el ofendido comprenda lo dicho; al respecto Riffo (2016) explica que “la comprensión del lenguaje constituye un proceso mediante el cual, a partir de un mensaje físicamente sustentado, el receptor, haciendo uso de su conocimiento lingüístico y otros recursos cognitivos, elabora en la memoria una representación del contenido de dicho mensaje” (pág. 206).

El lenguaje es un medio de comunicación entre los seres humanos, claro que los diferentes animales existentes en el planeta Tierra también lo tienen y que funciona según las estructuras anatómicas y fisiológicas producto de la cadena evolutiva según su especie.

El lenguaje en los seres humanos transmite el mensaje, este puede entenderse como de tipo mandatorio (orden), informativo (educacional), recreativo (charlas sociales), etc.

El aprendizaje del lenguaje es fonético repetitivo e indicativo que refiere a los elementos del entorno, ya que todo elemento existente tiene un nombre único que lo identifica como tal.

Pero la pregunta que puede mejor guiarnos en el estudio es: ¿Cómo aprende el niño un lenguaje violento?

La posible explicación puede estar fundamentada en la enseñanza directa por parte de quien conoce y sabe la forma de llamar a las cosas; la otra es posiblemente la réplica, sucedida cuando el niño(a) comprende lo que ve y lo que se dice.

El primer caso propuesto, extralimita la comprensión humana, ya que nadie puede enseñar un lenguaje violento a un niño, a sabiendas de que después es muy difícil desaprender.

El segundo caso, en cambio, recae en un campo de educación indirecta, generada por los comportamientos no adecuados de quienes cohabitan en el entorno social; tales conductas son agresivas y muchas veces van acompañadas de agresiones físicas; o muchas veces podría ser que una agresión verbal impida o neutralice una agresión física, o viceversa.

Sea como fuere, el niño aprende, y lo replica en las situaciones que le pueden estar causando conflicto; es decir, no todo el tiempo balbucearía violencia verbal, sino, como ya se dijo, en las circunstancias tal vez ya de muestras de un ejercicio de poder.

Para Foucault (1991), citado en Martínez (2014), “el poder es aquello que se ejerce sobre las cosas y tiene la habilidad para modificarlas, pero, principalmente, su característica es que condiciona las relaciones entre los individuos”

Entonces, existe la ejecución de poder porque hay la necesidad de la relación social, aspecto innato en el ser humano, al igual que, el no pasar en violencia todo el tiempo, o la razón de solucionar los conflictos por medio de la paz.

Por lo dicho anteriormente, se puede entender que el ejercicio de poder, es aprovechable hasta ejercer la dominancia o el respeto del agresor al agredido; es decir, la sumisión ante el poder.

Un mecanismo del ejercicio de poder es sin lugar a dudas la agresión verbal, la cual para Martínez (2014), presenta como característica: “expresar mediante una gama de vulneraciones de los derechos del otro que va desde la fina ironía hasta la injuria grave; desde las insinuaciones maliciosas hasta la calumnia y la humillación. La agresividad se abre como un gran abanico de formas, que abarca desde los insultos hasta el asesinato. Al abrir el abanico, encontramos al menos las siguientes formas comunes de agresión verbal: insinuación maliciosa, ironía, burla, sarcasmo, agravio, denuesto, mofa, ridiculización, afrenta, menosprecio, descalificación, humillación, escarnio, insulto, ofensa, injuria, calumnia, difamación, ultraje, etc.” (p. 35)

Vega (2007) indica que: “estas relaciones de poder se presentan entre hombres, mujeres y entre hombres y mujeres, “es decir, se evidencian diferentes formas de poder y de estrategias de influencia según el sexo.” (p. 63)

2.2.12. Síntesis histórica de la violencia de género en el Ecuador

2.2.12.1. Situación social de la mujer en tiempos precolombinos

La primera cultura conocida en Ecuador es la Valdivia. Comenzó en el 3500 a.C. en las actuales provincias de Manabí y Santa Elena y se extendió por todo el litoral. Vivían en casas construidas de bahareque (de cañas y barro). Su economía estaba basada en la agricultura y la pesca. Y comienza la división social gracias a los excedentes de producción. Así aparecen los primeros caciques, guerreros y los chamanes. Un elemento fundamental en su cultura era las conchas de spondylus utilizadas para sus rituales religiosos. Aparecen también figuritas femeninas llamadas “venus”. A partir de la cultura Valdivia se van a desarrollar las culturas Machalilla y Chorrera (Marín, 2019)

Entre los años 1300 y 550 antes de Cristo se dio un significativo avance de las sociedades de Andinoamérica Ecuatorial. La intensificación de la agricultura permitió obtener por primera vez excedentes, y con ello sostener a grupos de guerreros y sacerdotes. Se dio ya una notoria diferenciación social, pero se mantuvo la estructura comunal y el control colectivo de medios de producción. Las evidencias muestran ya en estos años vestigios de redistribución incipiente y también un intercambio activo entre pueblos de la Costa con los de la Sierra y la Amazonía. Con el paso del tiempo se desarrollaron las técnicas de elaboración de cestos, tejidos, innovaciones cerámicas y de construcción de viviendas. También floreció la elaboración de instrumentos de piedra, madera y hueso (Mora, 2008)

“Según los informes de Cieza de León y de Agustín de Zárate apoyados en sus propias observaciones, el cultivo de la tierra en lo que hoy es el Ecuador, fue hecho, especialmente por las mujeres” (Cunow, 1933).

“Si en el Neolítico se practicaba la agricultura, la gente debió dejar de ser nómada para poder cuidar los cultivos; es decir, pasó a vivir en poblados” (Ministerio de Educación, 2016b).

El análisis que amerita hasta esta parte histórica, refiere a la muy notoria visibilidad del rol productivo de la mujer forjado en la agricultura de subsistencia caracterizada por los vegetales y animales domesticados; es indiscutible admitir también su rol de crianza de los hijos en especial, elaboraciones artesanales de vestimenta, y la preparación de los alimentos, entre los más importantes.

La situación social para la mujer, no se fue acomodando con el pasar de los procesos evolutivos, todo lo contrario, cuando se instaura en los seres humanos la dependencia de los poblamientos, estos, por sus características ambientales de soportar acciones de cacería, recolección de alimentos naturales, agua, tierra cultivable y ubicación estratégica, favorecen una vida más social entre las familias, pero ávidas cuentas originan un modelo patriarcal de sometimiento semi feudalista que discrimina a la mujer.

El atrevimiento para afirmar este argumento se fundamenta en la territorialidad individualizada, es decir el apareamiento de la propiedad privada (ayllu), donde se ejercía un comportamiento modelado a imagen de lo que sucedía en todo el conjunto de propiedades (clan) conocidos hoy como pueblos o comunidades, donde el poder del hombre (patriarca) era la base de la estructura organizacional de la forma de llevar la vida diaria.

Resulta oportuno aclarar que en América o quizá en todo el mundo, las cosas no pudieron ser así, pero de una manera reflexiva son al menos las más evidentes; en este caso y por citar algo que marca la diferencia es el referido a la región colombiana de Sinú, donde el cacicazgo era ejercido por una mujer, que de hecho era considerada como una semidiosa, incapaz de tocar sus pies la tierra, por lo que debía ser llevada siempre cargada por sus súbditos (Bermúdez, et al., 2003); por otro lado, narra el historiador Federico González Suárez (1892), que grupos humanos sometidos al cambio de la vida nómada y salvaje por la vida sedentaria, les resulta ser insoportable y enfermiza; es decir, no todo en la evolución de ser humano siguió un patrón, sino su camino conveniente de acuerdo a las circunstancias de aquellos momentos.

Retomando el tema, el poder patriarcal ejercido por el hombre hacia la mujer, tenía connotaciones que bordean el epíteto de objeto, claro que era más notorio cuando su pareja moría, es decir, cuando enviudaba pasa a pertenecer al hermano, una vez aceptada era vista desde un nivel más bajo que el de los propios hijos (Cunow, 1933), situación muy difundida en los pueblos pioneros de América, en especial en el Perú.

En territorio ecuatoriano, según González (1892), la costumbre de los Caras era la práctica de la poligamia, procedimiento cultural más notable en los curacas o jefes de las tribus, y para los que no lo eran, solo se les permitía casarse con varias mujeres según su capacidad para mantenerlas. Explica por otro lado, al suceso de la muerte del cacique dos de sus esposas eran también enterradas con el difunto.

Se puede apreciar, que la mujer era considerada un objeto cuyo dueño en especial era su esposo. Situación abordada por Camacho (2014), quien establece que “tradicionalmente, por su pertenencia de género a los hombres se les ha asignado el rol de protectores y proveedores –¿dueños?– de las mujeres, quienes a su vez debían sumisión y obediencia a los hombres a su cargo (padres, esposos, hermanos, hijos, suegros, etc.)”.

Siguiendo la historia narrada por González, en la isla Puna, niños y mujeres eran sacrificadas como ofrendas a los dioses; se dice también, que cuando moría el régulo las mujeres se rapaban la cabeza en señal de luto; se acota por otro lado, que la mujer en el hogar no era compañera del varón sino una sirviente.

En este contexto que explica muy brevemente los procesos históricos, aunque no con la profundidad científica deseada debido más que a la falta de documentos, sino más bien al poco interés de los historiadores por abordar el tema de la sumisión de la mujer, que como se dijo en párrafos anteriores, hasta la narración de la Historia es un privilegio del hombre, entonces queda claro el sometimiento del mujer hacia el hombre en los comienzos de los primeros colonizadores del territorio ecuatoriano; al respecto y con el ánimo de fortalecer lo dicho, Ayala (2008), señala que “desde entonces hasta los tiempos actuales, los indios, y especialmente las mujeres indígenas, doble o triplemente discriminadas, no existen en las versiones oficiales. Conquistadores, presidentes, obispos, notables y generales han poblado las páginas de nuestros libros”.

Por más que se pueda recapitular la historia tratando de encontrar más factores clave que puedan aportar al discernimiento sobre el origen o desarrollo de la violencia de género, para esta época, queda claro que las culturas con presencia entre 1000 y 1500 años antes de Cristo si discriminaron a la mujer, tal vez inconscientemente de que la acción en contra de la mujer ofendía sus derechos, tal como se los puede entender el día de hoy; más de

allá de la reflexión pertinente, la historia deja ver que hay un ejercicio de poder más que relaciones de poder entre el hombre y la mujer, que por el hecho de ser repetitivas por cientos de años, y en los cuales no se revele acciones de cambio, se vuelven culturas arraigadas en el consciente de los seres humanos, que de una u otra manera eran respetadas y acatadas tal como sus predecesores les han enseñado.

2.2.12.2. La discriminación de la mujer en tiempos del coloniaje español

Se aborda de forma inmediata el hecho del descubrimiento de América suscitado el 12 de octubre de 1492, que, para el caso del Ecuador, sucede en momentos de una conquista interna que viene del sur hacia el norte efectuado por los Incas, puede decirse que este señorío es mucho más avanzado en organización social, bélica y administrativa, de allí su gran poder de dominio en las franjas costeras y de serranía entre lo que hoy son los países de Perú y Ecuador.

La conquista española de los pueblos indios, trae consigo una transculturación, incorporada a la fuerza abusiva y desmida; en tal sentido, González (1892) dice: “Las mujeres sufrían el oprobio por el sensual conquistador”; es decir, el abatimiento de toda inclemencia humana, manifestada en la sexualidad, la servidumbre y la esclavitud.

De una manera inentendible para los sobrevivientes de aquella vorágine, era el hecho de continuar en promiscuidad entre ellos, por no entender los deberes cristianos profesados por los españoles.

Tal era la barbarie de los conquistadores contra las mujeres indias que no respetaban ni el pudor ni la moral, situación que según explica González Suárez, se clamaba por pronto y eficaz remedio.

Sin duda alguna, el remedio tardaría en llegar y quizá era demasiado tarde, ya que luego del hecho conquistador, sobreviene el proceso de colonización, es decir, establecerse bajo formas de vida españolas, como el diseño de urbes, viviendas, iglesias cristianas, escuelas, centros administrativos, vías internas y externas, haciendas, obrajes, etc. etc., en tal sentido, la mano de obra estaba a disposición, que sin embargo, había que tomar un adoctrinamiento eficaz para evitar la sublevación, situación que debió ser conseguida por una represión bárbara, ya que, por decir lo menos, la población india de ese entonces era considerada como seres humanos sin alma, al cual había que tratarlo sin misericordia alguna.

Uno de los aspectos quizá un tanto moderados debió haber sido el hecho de enseñar el español a los indios, situación que favorecería la evangelización bajo preceptos cristianos, pero que en nada menguaría la discriminación hacia la mujer.

El ejercicio de poder dominante, dividía el núcleo familiar de los indios, los hombres a faenas de gran esfuerzo físico como la construcción, minas, obrajes y cultivos agrícolas ganaderos, y las mujeres a la servidumbre y telares artesanales por citar ejemplos más representativos.

En idéntica manera, se entiende que estas poblaciones tenían relaciones entre si gracias al comercio, dado exclusivamente por el intercambio de productos, acción conocida como trueque, en tal sentido no se conocía la acumulación de capital económico entendido como dinero, este aparecería después y marcaría una huella cognitiva en la mujer, tal es caso, que explicado por Deere, Contreras y Twyman (2011), "muchas mujeres todavía viven con la concepción errónea de que los activos comprados por sus esposos con el dinero que ellos han ganado les pertenecen únicamente a ellos, siendo éste un mito perpetuado por algunos hombres".

Un fenómeno que sucedía a una velocidad incontrolable era el mestizaje, porque era un mundo controlado por los hombres quienes sin control diseminaron su simiente desmesuradamente; todo esto sucedía a pesar de que “en España se estimuló la emigración familiar, es decir, de hombres acompañados de sus esposas. Se pretendía mantener la pureza de sangre y la estructura familiar hispana y evitar que los conquistadores se mezclaran con las mujeres nativas” (Rosati, 1996).

El mestizaje marco las castas sociales que hasta el día de hoy son visibles, principalmente entre blancos y criollos, mestizos e indios (los negros afrodescendientes tienen su papel en el Ecuador desde otra connotación histórica); a esta diferenciación social, se suma la ocupación territorial que define a la sociedad, es decir, centros urbanos para españoles, ejidos para los mestizos y altas montañas para los indios.

La estructura social española ya conformada y un tanto consolidada estará presente por varios siglos más y con un régimen de explotación feudalista con rezagos esclavistas e inicios de un capitalismo criollo, en tal sentido, aventuran a la sociedad a vivir bajo esas condiciones, que a decir de Cayetano Reyes (1984): “la clasificación social en el sistema colonial de la Nueva España radicó en caracteres fisonómicos y en elementos socioeconómicos. La fisonomía definió la posición socio-económica cultural del hombre y la mujer. Cada individuo fue clasificado tanto por la estatura, como por el color de la piel, color de los ojos, tipo de pelo, escasez o abundancia de vello, movimiento de los ojos, ademanes, etcétera.” (p. 19)

Una de las condiciones sociales era la sumisión a la precaria educación para la mujer, que como lo relata Cayetano Reyes como historiador mexicano, quien explica un hecho que cala en el subconsciente de la mujer, referido al primer colegio de niñas fundado a mediados del siglo XVI, establecido para la educación de las indias, pero que en “realidad asistieron mestizas y criollas. A las alumnas se les enseñaba artes domésticas, doctrina, las tareas que se consideraban propias de la mujer: bordar, buenas costumbres, moral”.

Para el Ecuador del siglo XVI, explica Carlos Freile (2015), la educación “comienza con el Colegio de San Andrés en Quito [1550], abierto para indígenas y cerrado a los pocos años por falta de ayuda de la Corona”, suceso muy desfavorable para la mujer.

Para la mujer indígena (cuyo número se veía diezmado) hasta este tiempo abordado, su rol en la sociedad y en el hogar debió estar muy aceptado y por así decirlo domesticado, es decir, nacía su cultura propia, y que, por encargo del hombre debía transmitir a sus hijos como mecanismo de preservación de su identidad (Prieto, et al., 2005).

Los factores clave que se van revelando y aportan a un mejor análisis de este objetivo de la investigación, pueden ser distinguidos como: a) la separación territorial de los sectores indígenas y mestizos; b) la diferenciación de culturas, para los indígenas con mayor realce de ancestralidad y obligación de mantenerla de generación en generación, y de obediencia patriarcal, y la cultura de los mestizos caracterizada también por obediencia, pero, con grandes ínfulas de desarrollo socio económico; c) una educación que privilegia la asistencia y participación del hombre, y a la vez propicia el relegamiento de la mujer a su accesibilidad; d) la calidad de la educación se distanció de los procesos evolutivos de la sociedad; e) al interior de los hogares sean estos de indígenas o mestizos, urbanos o rurales, se desarrollaban dentro de roles diferenciados para hombres y mujeres; y, f) la violencia contra la mujer persiste manifestada por la discriminación sobrellevada, la cual no tiene reparo en presentarse en todo ámbito social, con mayor o menor grado por supuesto.

2.2.12.3. La discriminación de la mujer, en la etapa republicana del Ecuador

Para 1830 luego de conseguir su independencia un 24 de mayo de 1822 la Republica del Ecuador se establece constitucionalmente, iniciando de esta

manera una vida democrática, interrumpida frecuentemente por gobiernos de facto.

De una forma muy general el historiador Enrique Ayala Mora (2008), se expresa sobre la mujer en la vida republicana, en estos términos menciona que: “detrás de las fórmulas republicanas sobrevivía una sociedad jerarquizada, estamentariamente estructurada, en la que la autoridad se justificaba por “derecho divino”. Los notables latifundistas se veían como continuidad hispánica y sostuvieron un proyecto nacional criollo. (...) se mantuvo la discriminación racial y la exclusión de la mujer de la vida política. En esta sociedad se consagró también una realidad de discriminación de la mujer, que soportaba el peso del trabajo familiar en todos los niveles y estamentos. Durante el siglo XIX, aun con los cambios políticos, en varios aspectos de la cultura popular y en la vida cotidiana se dio con fuerza la continuidad de la sociedad colonial estamentaria y tradicionalista, dominada por la religiosidad, el racismo y la discriminación a la mujer.” (p. 42)

El Ministerio de Educación (2019), en sus medios didácticos de enseñanza, al respecto explica que: “las mujeres se encontraban en una situación de desigualdad; por lo tanto, no tenían participación social, en la política, ni en las funciones públicas. A pesar de que algunas mujeres poseían fortuna, no podían manejarla, sino que debían someterse a las decisiones tomadas por sus padres o maridos. Los hombres, por el contrario, tenían privilegios respaldados en la ley y también por la costumbre. Unas pocas mujeres de la clase social alta sí llegaban a tener influencia en las decisiones dentro de los hogares y en la vida pública, a pesar de que el matrimonio las ataba a sus maridos. En cambio, la mayoría de las mujeres de clase baja se dedicaban al trabajo y dependían de sus maridos.” (p. 65)

La discriminación de la mujer, aunque muy levemente aparece en los textos narrativos de Historia del Ecuador, este contexto florece en dos novelas literarias, la primera *La Emancipada* del autor Miguel Riofrio (1822-1879), y *La Escuela Doméstica* escrita por Juan León Mera (1832-1894).

Ramos (2016), sobre la novela *La Emancipada*, en su análisis literario concluye que la novela al desarrollarse por el año de 1841, en ese entonces, opera en gran magnitud la supremacía del hombre sobre la mujer, concebido como el machismo, lo cual direcciona a una marginación social, donde inclusive su opinión es efímera ante las decesiones al interior de la familia, y al exterior de la misma.

En cambio, para Terán (2015), al referirse sobre la novela *La Escuela Doméstica*, explica que esta fue escrita en el 1880, y que su contenido imbuía una representación de la situación discriminatoria que padecía la mujer ecuatoriana, que, a decir del autor mencionado, narra que “la Escuela Doméstica constituía una representación surgida de un contexto propiamente europeo, relacionado con los procesos de división del trabajo provocados por el desarrollo industrial. Existe también la idea de que la difusión de la denominada “ideología doméstica” se desarrolló en el marco del movimiento de expansión del romanticismo europeo, cuyos postulados profesaba Mera. Según Loftur Guttormsson, historiador que reflexiona sobre la vertiente anglosajona de esta tendencia, coincidente en términos generales con la católica, la ideología doméstica constituía una verdadera ideología de género, en la medida en que sostenía que las mujeres estaban destinadas a cubrir las necesidades de maridos e hijos y a expresar su feminidad como esposas, madres, o hijas, a través de una permanente disposición a apoyar al mundo de la masculinidad desde su confinamiento doméstico. La educación de la mujer comportaba toda una línea de acción orientada a atenuar su inserción en el mundo laboral y fomentar su presencia en el hogar, como elemento de apoyo a la familia en calidad de madre y esposa, contexto en el que surge el concepto de “escuela doméstica.” (p. 75)

En este orden de análisis histórico, el texto escolar de Historia elaborado por el Ministerio de Educación (2018), refiere sobre dos temas importantes, la accesibilidad de la educación y las formas de vida diaria que se mantenían como actividades productivas, indican que: “las mujeres de alta posición social

recibían instrucción en el hogar, algo de lectura y escritura. Había unas pocas escuelas de niñas en Quito y capitales de provincia. La gran mayoría de la población era analfabeta. Los hombres se dedicaban desde jóvenes al trabajo y recibían solo la capacitación necesaria para labores artesanales o agrícolas. Las mujeres se preparaban para la vida de hogar. Muchas eran costureras o trabajadoras domésticas.” (p. 26)

Como se puede apreciar, la calidad de la educación para la mujer se fundamenta en fortalecer capacidades artesanales para la producción de indumentaria, y de buena conducta para el ejercicio de la servidumbre, situación que revela un sometimiento indirecto hacia el analfabetismo. Tal situación incluía tanto a la mujer mestiza, que de hecho su número iba en aumento, al contrario de la indígena que se veía diezmada y relegada a espacios territoriales, que hoy en la actualidad se mantienen con una considerable población indígena como es el caso de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi e Imbabura.

Al negarle el acceso a la educación a la mujer, era evidente que su espacio social, se confinaba al hogar, a la familia, acontecimiento que algo cambiaría cuando ya en la época republicana “Vicente Rocafuerte abrió el primer colegio para señoritas, Nuestra Señora de la Caridad [1835]. Habrá que esperar al gobierno de Gabriel García Moreno para encontrar colegios para ambos sexos en las capitales de las provincias y en algún cantón”, (Freile, 2015). “En 1871 se dispuso que la educación primaria fuera gratuita y obligatoria en todo el país” (Op. cit); en este sentido, para las mujeres se pone de manifiesto la ampliación de oportunidades, aunque mínimas, pero marcarían el inicio de nuevas relaciones laborales.

Rivera indica que: “en los albores del siglo XX, el partido liberal con el general Eloy Alfaro al frente, alcanzó el poder en el año de 1895. Líder con pensamientos modernos, como la libertad política y religiosa que él implantó en su gobierno, así como el surgimiento de los derechos de la mujer y el énfasis que se dio a la educación y a las obras públicas.” (p. 17)

Por muchos siglos y quizá hasta el día hoy, la calidad de la educación podría estar dentro del adoctrinamiento, entendido por John Dewey (1996), que muy acertadamente es abordado por Niebles (2005), como “el uso sistemático de todos los medios posibles para inculcar en las mentes de los pupilos un particular conjunto de concepciones políticas y económicas que excluye cualquier alternativa” (p. 26).

En este escenario se distinguen dos factores, el primero obedece al difícil acceso a las escuelas, que en palabras de Cook y Cusak (2009), citados en Díaz, *et al* (2017), manifiestan que: “se evidencia que existen estereotipos relacionados con las capacidades intelectuales o cognitivas de las mujeres, según los cuales, estas son menores que las de los hombres, lo que sustenta el negarles a las mujeres posiciones en sectores educativos o profesionales.” (p. 13)

El segundo factor esta visible también en la educación para la mujer, pero limitada a una capacitación exclusivamente para el servicio doméstico considerado como algo particular y diferenciado de lo masculino que de hecho abarca lo político, laboral y económico, y el “mundo femenino, caracterizado por lo doméstico, la atención de la prole, los afectos primarios, etc. En esta esfera, las actividades realizadas no son retribuidas económicamente y tampoco son relevantes para incrementar el estatus social de quien las realiza” (Alfonso & Aguado, (2012), citado en Díaz, *et al* (2017)).

El aspecto educativo, y relegación a los servicios domésticos, son situaciones con mayor notoriedad del poder patriarcal, en tal sentido, toman relevancia en la presencia de violencia de género, porque la fuerza de la discriminación hacia la mujer fue y es muy evidente hasta la actualidad.

El factor educativo, producto del contexto abordado, es en primera instancia la discriminación hacia la mujer para mantenerla en condiciones de analfabetismo y en analfabetismo funcional, circunstancias sociales que son

manifestaciones de discriminación de la mujer, que por así decirlo, son una interrupción y menosprecio a toda su capacidad intelectual; a continuación, pero como se verá más adelante el hombre comparte las secuelas de esta marginación, que como se verá más adelante al revisan varias estadísticas productos de censos nacionales realizados en el Ecuador, que ayudan a entender de mejor manera este fenómeno social.

Ponce (2003), utiliza como fuente el censo de población de 1950, de esta manera se indica un porcentaje de 44,2% de la población de 15 años y más como analfabeta; considerando la ausencia de datos que permitan observar la cantidad total de la población de 15 años y más, y la distinción entre mujeres y hombres, solo se anota el total nacional que para ese entonces era de 2 733 859 habitantes, distribuidos en 445 034 y 2 288 825 entre lo urbano y rural respectivamente (Rosero, et al., 2015).

Por intermedio de las Figuras 1 y 2, al igual que las Tablas 1 y 2, se puede analizar que el analfabetismo en el Ecuador no ha disminuido, al contrario, es proporcional de acuerdo al crecimiento demográfico; luego hay una tendencia de casi 10 porcentuales más que están presentes en la mujer, pero casi sin ninguna desproporcionalidad entre lo urbano y rural.

Otro aspecto de análisis que puede contrastar con el hecho discriminatorio dirigido a la mujer, es que, con los datos censales se puede determinar que el hombre también se ve afectado por la inaccesibilidad a la educación; se insiste que en la mujer es superior.

Un factor de análisis que, en el campo positivo, habla sobre la cantidad poblacional de los que, si saben leer y escribir, que es un tanto superior a los que no lo hacen, factor favorable, aunque, no muy halagador, por el mero hecho de mantener una educación, que como se explicó anteriormente obediente a un adoctrinamiento.

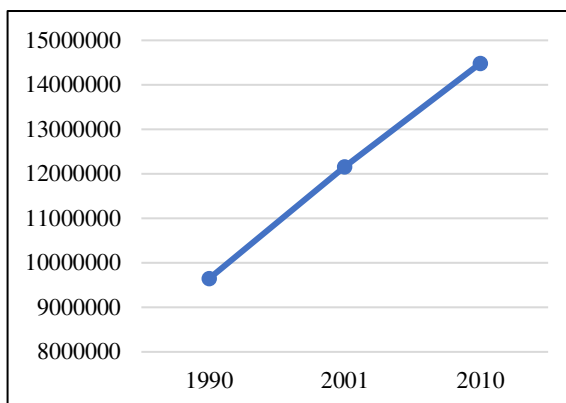


Figura 1 Crecimiento poblacional del Ecuador, Fuente. Redatam SP (2019).

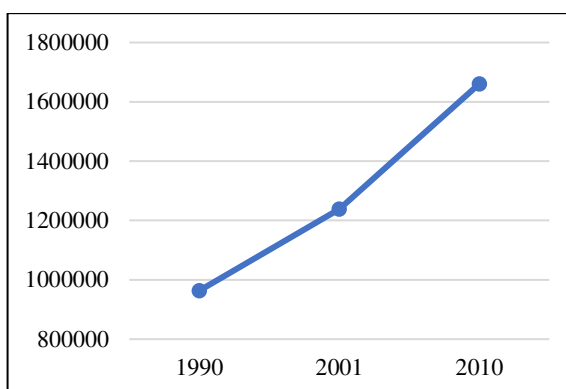


Figura 2 Crecimiento del analfabetismo en el Ecuador, Fuente. Redatam SP (2019).

Tabla 3 El analfabetismo según años censales en el Ecuador

Año censal	Área	Hombre	Mujer	Total	Población total, nacional
1990	Urbana	120986	170981	291967	5,345,858
	Rural	294353	377287	671640	4,302,331
2001	Urbana	250607	292470	543077	7,431,355
	Rural	314543	380959	695502	4,725,253
2010	Urbana	476551	569854	1046405	9,090,786
	Rural	278774	335497	614271	5,392,713

Fuente. Redatam SP, (2019)

Tabla 4: El analfabetismo entre hombre y mujer en porcentaje para el Ecuador

Años censal	Área	Hombre	Mujer
1990	Urbana	41%	59%
	Rural	44%	56%
2001	Urbana	46%	54%
	Rural	46%	54%
2010	Urbana	45%	54%
	Rural	45%	55%

Fuente. Redatam SP, (2019)

Por otro lado, es digno de aclarar que no toda esta población termina exitosamente sus estudios, que van en el orden de primaria, secundaria y de tercer nivel, por lo tanto, el riesgo muy visible es que exista un alto índice de analfabetismo funcional.

En este escenario, se ve un clima propicio para una perdurabilidad de la discriminación de la mujer, y un ejercicio de poder del hombre, es decir, la poca educación observable en el hombre y la mujer, se desvanece con el correr de los años, y permite retomar viejos paradigmas de una relación social caracterizada por el abuso social; es decir, sin educación el hombre y la mujer, sería pagar una injusta condena de exclusión social y un arraigo cognoscitivo de la violencia, que resultaría peor a no tenerla.

Para abreviar, en palabras de Illich, *et al.* (1982), sobre la ausencia de educación “aumentaría la opresión al mismo ritmo que los prósperos y ambiciosos acumularían más y más poder, y aquellos menos afortunados o aquellos que han sido entorpecidos en su camino por su origen social, serían aplastados”.

A manera de ampliación informativa dentro de este acápite, se puede señalar que Ecuador no es el único país en tal situación, en América Latina la fuerza de la temática es casi similar, que a decir de Guardia (2013), sobre las escuelas sin niñas “la educación femenina se ceñirá a la enseñanza doméstica para ser buenas cristianas y madres de familia. Se continuará estableciendo la educación dentro de los límites de la privacidad doméstica como frontera de la identidad femenina” (p. 175).

El segundo factor interpretado como educación doméstica, somete a la mujer y a la familia a un tipo de violencia oscura; entonces se vuelve y se habla de violencia doméstica, que más allá de generar una discusión sobre el alcance u ámbito de los términos entre violencia doméstica, violencia intrafamiliar y violencia patrimonial, el ánimo de la investigación es histórico, por lo tanto, el

análisis que amerita se encamina específicamente al entorno en el cual vive la mujer en el marco de formas estructurales de discriminación dado por un poder inequitativo; por lo tanto la relegación a un trabajo doméstico a la mujer trae cola de violencia que ocupa a todos los miembros de la familia cuyos “efectos muy graves y perjudiciales, creando menoscabo en la salud física y psíquica, con sus consecuencias y víctimas correspondientes, que afectan principalmente a los niños, niñas, mujeres de cualquier condición social, religión, etnia o edad” (Chávez & Juárez, 2016).

Es posible que las consecuencias de una violencia doméstica se originen en la deficiente educación del hombre y la mujer, amancebada con el poder patriarcal traído desde cientos de años atrás, construida con diversos actores, momentos e intensidad, pero discriminante de todas formas.

2.2.12.4. Hoy se reconoce la discriminación de la mujer

No importa la cantidad o calidad de documentos científicos que se revisen en materia de violencia de género, muy atrevidamente se conjetura que todos señalan como víctima a la mujer; en tal sentido, es posible que solamente en las dos últimas décadas se hayan propiciado investigaciones, normas jurídicas, términos argumentativos para una mejor distinción de los casos de violencia, que permitan observar a mayor detalle el problema social, que sobrepasa barreras internacionales, y es justamente esta acción que marca una obligatoria respuesta de actuación para el resto de naciones que pueden mantener en vilo a la violencia de género.

“Las formas y manifestaciones de violencia atentan contra tus derechos humanos y contra tu integridad física, emocional y vital”; reza una portada de una guía informativa del Consejo de la Judicatura del Ecuador (2015); cómo se puede apreciar, y por todo lo anteriormente expuesto como narrativa histórica, hoy la violencia de género es una vulnerabilidad a los derechos de la mujer.

En este escenario, la Organización de la Naciones Unidas (ONU) (1994), en su Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, establece la *“Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”*; reconoce que: “la aplicación efectiva de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer contribuiría a eliminar la violencia contra la mujer y que la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, enunciada en la presente resolución, reforzaría y complementaría ese proceso, afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, y preocupada por el descuido de larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en casos de violencia contra la mujer, reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.” (p. 56)

Los derechos y libertades manifestados en esta Resolución conducen la mirada a la búsqueda de una igualdad de condiciones con el hombre y a ser mirada como parte del desarrollo evolutivo de los seres humanos; es decir, la mujer es parte complementaria del hombre en todo sentido, al igual que en la naturaleza todos los elementos viven en armonía, ninguno es más o menos que el otro.

La ONU (2014), en el documento “Los derechos de la mujer son derechos humanos”, señala una parte importante, que muy bien calza como una acotación más sobre el tema que se lo sobrelleva en los actuales momentos, donde hay preocupación por erradicar toda forma de violencia de género; los párrafos explican que: “la violencia es un fenómeno que afecta a las mujeres de todos los países, independientemente de su condición o clase social, edad, casta o religión y prácticamente en todas las esferas de su vida, en el hogar, el trabajo, la calle, las instituciones públicas, o en tiempo de conflicto o crisis.

Además, la violencia está presente a lo largo de la vida de la mujer, pues también afecta a las niñas y las mujeres de edad. Ciertos grupos de mujeres que sufren varias formas de discriminación, como las mujeres con discapacidad o las migrantes, las lesbianas, las bisexuales y las transgénero son especialmente vulnerables a la violencia. Entendiendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, un análisis basado en los derechos humanos sienta la premisa de que las causas específicas de dicha violencia y los factores que incrementan el riesgo de que se produzca están arraigados en el contexto general de la discriminación sistémica por motivos de género contra la mujer y otras formas de subordinación. La vulnerabilidad frente a la violencia se comprende como una condición creada por la falta o la negación de derechos.” (p. 38)

Las reflexiones que hacen los autores Sanz, García, y Benito (2005), sobre la violencia de género en la actualidad, se la asume dentro de esta investigación como una manera concluyente a este acápite, por considerarlo bien estructurado en la profundización del tema, y la vez refleja una importancia en el que hacer en cuanto al fenómeno social, en este sentido, menciona que: “no debemos olvidar que, todavía hoy, nuestra realidad social, se enmarca la labor educativa, es sexista en mayor o menor grado según sea en donde rural o urbana la zona, el nivel de independencia al que han llegado las mujeres, la incorporación al mundo laboral, el nivel cultural, etc. Y en este sentido sufrimos violencia cuando se utiliza un lenguaje sexista que no nombra a las mujeres, cuando nos hacen callar haciéndonos creer que nuestra opinión no es importante, cuando no se reconoce ni valora nuestro trabajo, cuando en igualdad de méritos o incluso superiores ocupamos puestos de trabajo de categoría inferior, cuando tenemos que soportar mensajes publicitarios o expresiones que nos tratan como objetos sexuales. Por todo ello podríamos señalar que la violencia contra las mujeres es muestra de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Los significados que tradicionalmente se han dado a lo masculino y a lo femenino han hecho que muchos hombres se hayan sentido superiores a las mujeres, utilizando la violencia como modo

de hacerse valer y de imponer sus opiniones como las únicas válidas; al mismo tiempo que las mujeres hayan sido víctimas de estas acciones al habernos enseñado desde pequeñas que nuestras opiniones o nuestro quehacer diario no tiene valor. No obstante, vivimos en una sociedad plural, donde existen otras formas de entender los valores masculinos y femeninos, donde hay un respeto a la libertad de cada cual, y donde la violencia, sea de la índole que sea no tiene cabida alguna.” (p. 46)

2.3. Glosario de términos

2.3.1. Analfabetismo

“El analfabetismo es la ausencia de destreza elementales de lecto-escritura y cálculo. El término ha cambiado en cuanto al manejo de destrezas básicas hacia la de un proceso continuo de adquisición de habilidades y conocimientos, en el cual es posible y necesario distinguir niveles de logros en lectura, escritura y matemáticas; también ha cambiado la noción del sentido (para qué), desde una perspectiva que reducía su funcionalidad a lo productivo, a una que la relaciona con las exigencias sociales, laborales y comunitarias del contexto, así como del propio desarrollo personal.” (Padura, 1979)

2.3.2. Condición

“La condición es la índole o naturaleza de algo; el estado, la situación especial en que se halla algo o alguien; la situación o circunstancia indispensable para la existencia de otra, la aptitud o disposición; la circunstancia que afecta a un proceso o al estado de una persona o cosa.” (Escalante, 2015)

2.3.3. Condición sexual

“La condición sexual es la capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. En general, la orientación sexual se descubre alrededor de los 10 años de edad.” (Zaro, 1999)

2.3.4. Currículo

“El currículo es un término polisémico que se usa indistintamente que se usa para referirse a planes de estudio, programas e incluso a una implementación didáctica.” (Area, 1991)

2.3.5. Estigma

“El estigma es la desvalorización o desacreditación de las personas de ciertos grupos de población, atendiendo a un atributo, cualidad o identidad de las mismas, que se considera inferior, anormal o diferente, en un de-terminado contexto social y cultural, toda vez que no se ajusta a lo socialmente establecido.” (Alvarado & Guerra, 2012)

2.3.6. Estereotipo

“El estereotipo son las preconcepciones, generalmente negativas y con frecuencia formuladas inconscientemente, acerca de los atributos, características o roles asignados a las personas, por el simple hecho de pertenecer a un grupo en particular, sin considerar sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales.” (Camacho, 2014)

2.3.7. Discriminación

“La discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.” (Braslavsky, 1985)

2.3.8. Expresión de género

“La expresión de género es la manifestación del género de la persona. Puede incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos.²⁰ Constituye las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido.” (Cepeda & Caicedo, 2012)

2.3.9. Género

“El género son los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad,

paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.” (Jonquitud, 2014)

2.3.10. Identidad de género

“La identidad es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.²⁵ Se desarrolla, por lo general, entre los 18 meses y los tres años de edad.” (Jonquitud, 2014)

2.3.11. Misoginia

“La misoginia es el odio, rechazo, aversión y desprecio hacia la mujer y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino que se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.” (Legarde, 2007)

2.3.12. Diversidad sexual y de género

“La diversidad sexual y de género hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.” (Sánchez, 2012)

2.3.13. Prejuicio

“El prejuicio son las percepciones generalmente negativas, o predisposición irracional a adoptar un comportamiento negativo, hacia una persona en

particular o un grupo poblacional, basadas en la ignorancia y generalizaciones erróneas acerca de tales personas o grupos, que se plasman en estereotipos.” (Mejía, 2012)

2.3.14. *Genética*

“La genética es uno de los temas más tratados en la didáctica de la biología debido a su importancia y a que es un área de rápida expansión con importantes implicaciones económicas, éticas y sociales en general. Está reconocida como una base conceptual para la comprensión de la evolución y, por lo tanto, de la propia biología.” (Rodríguez, 1995)

2.3.15. *Sexo*

“El sexo es la referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.” (Jonquitud, 2014)

2.3.16. *Sexualidad*

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida y comprende el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y roles, así como en relaciones interpersonales. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se viven o expresan siempre. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (Asociación Mundial de Sexología, 2011)

2.3.17. *Patriarcado*

“Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar” (Castells, 1997, citado en Amorós et al (Amorós, et al., 2006)

2.3.18. *Violencia*

“La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza u acción contra otra persona o un grupo causando lesiones.” (Ortega & Del Rey, 2003)

2.3.19. *Violencia de género*

“La violencia de género es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.” (Expósito & Moya, 2011)

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Hipótesis de investigación

3.1.1. Hipótesis general

Existen diferencias significativas entre las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.

3.1.2. Hipótesis específicas

- a) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
- b) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
- c) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
- d) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.

3.2. Identificación de las variables

Tabla 5. Identificación de variables

NOMBRE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES
Y: Violencia de género	Se entiende como cualquier actividad orientada a discriminar o buscar el desmedro de un individuo, basados en la su condición sexual, estos actos pueden ser de diversa índole y tener diversas formas.	Y ₁ : Lenguaje Y ₂ : Discriminación curricular Y ₃ : Violencia de índole sexual Y ₄ : Violencia por orientación sexual e identidad de género
X: Zonificación	División de un área geográfica delimita por una característica.	X ₁ : Urbano X ₀ : Rural

Tabla 6. Clasificación según su función en la investigación

NOMBRE	DESEMPEÑO EN LA INVESTIGACIÓN
Y: Violencia de género	Cuantitativa con una escala de medición de intervalo
X: Zonificación	Cualitativa con una escala de medición nominal

3.3. Método y tipo de investigación

La investigación educativa es muy compleja, en ella convergen muchos paradigmas, y teorías con sus corrientes y concepciones; por otro lado, está la institucionalidad vista desde el campo curricular como elemento de

planificación del contenido educativo, y la enseñanza aprendizaje como medio que faculta la operacionalización o cumplimiento de los procesos formativos; por último, se encadenaría a esta relación sistémica, el entorno social, el cual comprende la interiorización de la familia como parte inicial de la formación de los escolares, y la niñez como elemento humano que articula el conocimiento y la práctica en el desenvolvimiento de su esquema vivencial; estas razones pueden explicar y justificar el modelo metodológico a seguir en el estudio.

En este sentido, la investigación de manera general se considera como una investigación comparativa puesto que se va a evaluar la variable en dos poblaciones diferentes (Hernández, et al., 2014), esta diferencia se establecerá por una segunda variable de que permite hacer la identificación de los grupos a comparar.

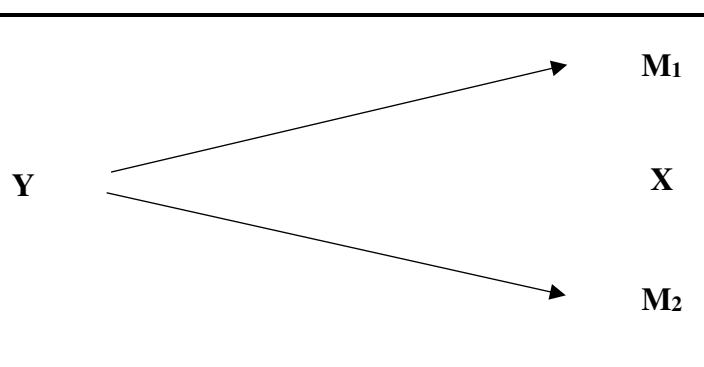


Figura 3 Modelo de experimentación

Donde:

- X: Zonificación
- M₁, M₂, Muestras.
- Y: Violencia de género.

En primera instancia, se tiene un enfoque de investigación cualitativa, ya que esta “contribuye a la teoría, a la práctica educativa, a la elaboración de planes y a la concienciación social” (McMillan & Schumacher, 2005, p. 397); de allí su análisis documental, bajo la atribución del método analítico-sintético; situación que ha favorecido la construcción del marco teórico, y luego el

alcance del objetivo uno, referido al campo histórico de la violencia de género, y que, en este caso, el método usado es el descriptivo.

Como segundo término, se tiene un acercamiento a la investigación cuantitativa, mirada desde la validez interna que “expresa el grado en que las variables externas se han tenido en cuenta o se han controlado” (McMillan & Schumacher, 2005, p. 132); por la obtención de datos registrados bajo técnicas de la encuesta, cuyo instrumento es el cuestionario; se admite que la “(...) primera tarea es describir los datos, los valores o las puntuaciones obtenidas para cada variable (...). Esto se logra al describir la distribución de las puntuaciones o frecuencias de cada variable” (Hernández, et al., 2014, p. 282), la estadística aplicada no va más allá de una representación proporcional sobre la base de un total; el método que permite inferir la interpretación de los datos es el analítico.

3.4. Operacionalización de la variable

Tabla 7 Operacionalización de la variable

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMS	ÍTEM	PUNTAJE
Violencia de género	• Lenguaje	Comunicación con los alumnos y alumnas.	1-2	
		Material inclusivo en el trabajo en clase.	3-4	
		Lenguaje entre estudiantes y su trato	5	
	• Discriminación curricular	Planificación en equidad.	6-7	
		Desarrollo de sesiones para la búsqueda de la equidad e igualdad.	8-9	[1-5]
		Evaluación sin discriminación	10	
	• Violencia de índole sexual	No existe diferencia para la realización de actividades	11-12	
		Respeto entre de la equidad para la vestimenta.	13-14	

	Visión a sexo femenino como un sexo débil.	15
• Violencia por orientación sexual e identidad de género	Se exige respeto a las preferencias sexuales identificadas en el aula.	16-17
	Se requiere un respeto entre estudiantes.	18-19
	Respeto a la identidad sexual del estudiante,	20

3.5. Población y muestra

Para la realización de este estudio se hizo uso de una combinación de enfoques de investigación, por lo tanto, las poblaciones, la muestra y las unidades de análisis dependen de la aproximación hacia los objetivos propuestos y métodos empleados.

Al considerar, como primer involucramiento del estudio, los aspectos cualitativos, se representa como universo desde la perspectiva sociológica (Muriel, (2016), citado en Altamirano (2018)), es decir, los niveles de concreción curricular, que luego, ya separados se convierten en las unidades de análisis; por otro lado, se incluyen también la diversidad de documentos bibliográficos cuya información refleje el contenido histórico, para su posterior descubrimiento y análisis de procesos que involucran la violencia de género en el ámbito educativo; por último, está la entrevista cualitativa, la cual se define como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, et al., 2014, p. 403). Los entrevistados son dos expertos en conocimientos históricos, expeditos conocedores de la temática.

El segundo aspecto de intromisión del estudio hacia la investigación cuantitativa, se fundamentó en las Unidades Educativas, bajo los siguientes criterios de selección:

- a) Educación escolarizada,
- b) Educación regular,
- c) Nivel de Educación Inicial, EGB y BGU,
- d) Sostenimiento Fiscal,
- e) Zona INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), Urbana y Rural,
- f) Régimen educativo Sierra,
- g) Jurisdicción Hispana,
- h) Modalidad presencial,
- i) Jornada matutina,
- j) Tenencia inmueble edificio propio
- k) Acceso edificio terrestre
- l) Docentes (masculino y femenino) de primer año de EGB, y,
- m) Estudiantes (masculino y femenino) de primer año de EGB.

El sector urbano comprende parroquias como El Sagrario, San Francisco, Guayaquil de Alpachaca, Caranqui, y La Dolorosa de Priorato.

El sector rural comprende parroquias como Angochagua, La Esperanza, Ambuqui, Salinas, La Carolina, y Lita (Antamba, Quituisaca, Santillán, & Villacrés, 2015, p. 25)

La información es proporcionada por el Ministerio de Educación (2019), la razón que justifica esta selección, es la necesidad de equiparar y unificar la mayor coincidencia de aspectos de las UE en estudio, ya que la diversidad o la inclusión de todas las características, desvía el análisis que puede recaer en una cadena de argumentos confusos para el lector y al propósito de la investigación.

Tabla 8 Distribución de las instituciones educativas en el cantón Ibarra

Nº	Parroquia Urbana	Nombre de la institución	Dirección domiciliaria	DOCENTE
----	------------------	--------------------------	------------------------	---------

1	Caranqui	Unidad educativa Agustín Cueva Dávila	Rosa Zarate Teresa de Jesús Cepeda	15
2	Caranqui	Unidad educativa Atahualpa	Av. Atahualpa 6-63 rio Tiputini	15
3	Guayaquil de Alpachaca	Unidad educativa Yahuarcocha	Calle guayas 3-10 isla fernandina	15
4	Sagrario	Unidad educativa Yaguachi	Av. 17 de julio 1-20 general José María Córdoba	15
Nº	Parroquia Rural	Nombre de la institución	Dirección domiciliaria	Total
1	Ambuquí	Luis Napoleón Dillon	El Juncal	15
2	Ambuquí	Unidad educativa César Borja	Calle Simón Bolívar barrio san miguel	15
3	Ambuquí	Escuela de Educación Básica José Cuero y Caicedo	Comunidad Peñaherrera vía Ambuquí	15
4	Salinas	Tarquino Jaramillo	Vía Manzano Guarangui	15

Fuente. Ministerio de Educación, (2019)

Por lo expuesto la población son todas las instituciones educativas que se han seleccionado, es decir, 4 en el sector urbano y 4 en lo rural, dando un total de 8 instituciones educativas; de donde obtenido un total de 120 docentes por esta consideración no hay necesidad de realizar un muestreo.

Por tanto, se afirma que la muestra seleccionada está conformada por 60 docentes de la zona rural y 60 docentes de la zona urbano de instituciones educativas publicas del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, ecuador en el año 2019.

3.6. Instrumentos de recolección de datos

Al seguir una investigación cualitativa esta “se basa en la recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados; (...) se utilizan técnicas para la recolección de datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos” (Acevedo, 2013).

El cuestionario como instrumento que obedece a la técnica de la encuesta se circunscribe en la búsqueda de la información “sobre la propia conducta y experiencia de los individuos, valores y actitudes, características personales y circunstancias sociales” (Hakim (s.f), citado en del Cid, Méndez, & Sandoval (2007)).

El uso de la escala Likert en la investigación es porque “son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008, citado en Matas (2018)).

La escala Likert nos ayuda a entender las actitudes que son cualidades de los individuos y el “comportamiento que mantenemos en torno a los objetos o conceptos a que hacen referencia. Las actitudes tienen diversas propiedades, entre las que destacan: dirección (positiva o negativa) e intensidad (alta o baja); estas propiedades forman parte de la medición” (Hernández, et al., 2014).

La decisión por considerar una valoración indiferente o neutra es por la recomendación que hace McMillan & Schumacher (2005), quienes sugieren:

(...) si debe incluirse la elección indiferente en una escala de Likert. Mientras se sigan incluyendo ambas formas, lo mejor es incluir una categoría intermedia. Si no se incluye la elección indiferente y el entrevistado se siente así, entonces lo estamos obligando a tomar una decisión incorrecta o a no responder nada.

La entrevista a pesar de su concepción cualitativa, se incrusta en el ámbito de una entrevista en profundidad, donde “hay unas pocas preguntas generales, con una libertad considerable para seguir una gama amplia de temas. El entrevistado puede dar forma al contenido de la entrevista centrándose en temas de importancia o interés” (McMillan & Schumacher, 2005, p. 52).

Para la aplicación de los instrumentos de investigación, se presentaron sendos oficios ante la autoridad pertinente, para su aprobación y posterior visita a las unidades educativas; situación que requirió de explicación sucinta del proyecto conforme el proceso administrativo implantado en el Ministerio de Educación de la localidad.

Con la intención de poder hacer un buen análisis estadístico que permita la descripción y poder hacer la comparación es necesario poder realizar una síntesis de la información y agruparlos en intervalos tanto la variable como sus dimensiones estos en los dos ámbitos datos por la zonificación.

Tabla 9. Índices de la variable X

“CATEGORÍA	PUNTAJE
Muy bajo	[0; 20>
Bajo	[20; 40>
Medio	[40; 60>
Alto	[60; 80>
Muy alto	[80; 20]”

Tabla 10. Índices para las dimensiones

“CATEGORÍA	PUNTAJE
Muy bajo	[0; 5>
Bajo	[5; 10>
Medio	[10; 15>
Alto	[15; 20>
Muy alto	[20; 25]”

3.7. Procesamiento de los datos

Bajo la premisa que dato es todo en cuanto a información se refiere y es de utilidad para el investigador, para el estudio se plantearon tres momentos que en su orden de desarrollo se encajan en los objetivos propuestos, así:

Para el primer momento, y para la consecución de un análisis documental del marco teórico y el primer objetivo específico, se consideró bibliografía científica, lo más actualizada posible, y de mucha pertinencia en el tema de violencia de género; en este sentido se dio prevalencia a dos aspectos fundamentales: a) “capacidad de abstraer una serie de contenidos en diferentes niveles de complejidad, yendo de los más simples y cotidianos a los elaborados y abstractos”; y b) “construir argumentos mediante la interpretación de su objeto de estudio bajo los términos que le marque la teoría” (Berthier, 2004).

El punto secundario, acoge la tabulación y análisis de resultados, producto de la aplicación del cuestionario; como se dijo anteriormente, las conjeturas son fortalecidas por una estadística proporcional, la cual libera la información de una manera tal que permita su interpretación, y la vez sea cotejada con las entrevistas. El análisis estadístico corresponde a “T Student” ya que “es una prueba estadística para evaluar si dos grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias” (Hernández, et al., 2014), con un nivel de significancia de 0,05 (5%), considerando que son muestras independientes. Todos los datos fueron procesados empleando el programa estadístico SPSS® versión 26.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de los datos

A continuación, se presenta los datos de manera uniforme según fueron recogidos por la encuesta, así se tiene a siguiente Tabla:

Tabla 11 Base de datos

D-Docentes	Zona	Y1-Lenguaje	Y2-Discriminación curricular	Y3-Violencia de índole sexual	Y4-Violencia por orientación sexual e identidad de género	Y-Violencia de género
Docente 01	Rural	15	25	25	20	85
Docente 02	Rural	15	25	20	10	70
Docente 03	Rural	10	20	15	25	70
Docente 04	Rural	20	10	20	25	75
Docente 05	Rural	15	25	15	10	65
Docente 06	Rural	15	15	15	20	65
Docente 07	Rural	15	15	10	20	60
Docente 08	Rural	20	20	20	20	80
Docente 09	Rural	20	15	20	20	75
Docente 10	Rural	20	20	20	15	75
Docente 11	Rural	20	15	20	20	75
Docente 12	Rural	20	25	20	20	85
Docente 13	Rural	20	25	15	15	75
Docente 14	Rural	10	25	15	20	70
Docente 15	Rural	10	25	25	25	85
Docente 16	Rural	15	20	20	10	65
Docente 17	Rural	15	20	15	25	75
Docente 18	Rural	15	15	15	15	60
Docente 19	Rural	20	15	15	20	70
Docente 20	Rural	15	10	20	15	60
Docente 21	Rural	20	20	15	15	70
Docente 22	Rural	20	15	15	25	75
Docente 23	Rural	15	25	20	15	75
Docente 24	Rural	15	15	20	15	65
Docente 25	Rural	25	25	20	20	90
Docente 26	Rural	15	15	15	25	70
Docente 27	Rural	20	15	10	15	60

Docente 28	Rural	20	20	15	10	65
Docente 29	Rural	15	15	20	20	70
Docente 30	Rural	20	15	20	15	70
Docente 31	Rural	15	25	20	15	75
Docente 32	Rural	20	15	15	20	70
Docente 33	Rural	20	15	20	15	70
Docente 34	Rural	15	15	15	20	65
Docente 35	Rural	20	15	20	10	65
Docente 36	Rural	20	20	15	10	65
Docente 37	Rural	25	20	15	20	80
Docente 38	Rural	20	25	20	15	80
Docente 39	Rural	20	15	15	20	70
Docente 40	Rural	10	15	15	15	55
Docente 41	Rural	15	15	20	20	70
Docente 42	Rural	15	15	15	15	60
Docente 43	Rural	20	25	15	20	80
Docente 44	Rural	25	15	15	15	70
Docente 45	Rural	25	25	20	15	85
Docente 46	Rural	15	15	20	15	65
Docente 47	Rural	15	25	25	20	85
Docente 48	Rural	20	20	10	20	70
Docente 49	Rural	20	15	25	15	75
Docente 50	Rural	15	25	20	20	80
Docente 51	Rural	15	25	20	15	75
Docente 52	Rural	20	25	15	15	75
Docente 53	Rural	15	20	20	20	75
Docente 54	Rural	15	25	20	15	75
Docente 55	Rural	20	15	20	20	75
Docente 56	Rural	15	20	20	10	65
Docente 57	Rural	20	20	20	15	75
Docente 58	Rural	20	15	15	15	65
Docente 59	Rural	15	25	15	25	80
Docente 60	Rural	20	25	20	25	90
Docente 61	Urbano	10	25	20	25	80
Docente 62	Urbano	20	25	20	20	85
Docente 63	Urbano	20	20	20	20	80
Docente 64	Urbano	20	25	20	20	85
Docente 65	Urbano	10	15	20	25	70
Docente 66	Urbano	15	15	15	25	70
Docente 67	Urbano	25	25	15	15	80
Docente 68	Urbano	20	15	15	15	65
Docente 69	Urbano	20	20	20	20	80
Docente 70	Urbano	25	25	20	15	85
Docente 71	Urbano	20	15	20	15	70
Docente 72	Urbano	20	20	15	10	65
Docente 73	Urbano	20	25	20	20	85
Docente 74	Urbano	25	15	20	15	75

Docente 75	Urbano	20	15	15	10	60
Docente 76	Urbano	20	20	20	15	75
Docente 77	Urbano	20	20	20	20	80
Docente 78	Urbano	10	15	15	15	55
Docente 79	Urbano	15	25	20	20	80
Docente 80	Urbano	15	20	15	20	70
Docente 81	Urbano	15	25	20	20	80
Docente 82	Urbano	20	20	10	20	70
Docente 83	Urbano	15	20	15	20	70
Docente 84	Urbano	15	25	15	20	75
Docente 85	Urbano	15	15	20	20	70
Docente 86	Urbano	20	10	15	20	65
Docente 87	Urbano	20	15	15	20	70
Docente 88	Urbano	10	20	15	20	65
Docente 89	Urbano	25	25	15	20	85
Docente 90	Urbano	15	25	20	25	85
Docente 91	Urbano	20	15	15	15	65
Docente 92	Urbano	20	25	15	25	85
Docente 93	Urbano	15	15	20	25	75
Docente 94	Urbano	10	20	15	20	65
Docente 95	Urbano	15	15	20	15	65
Docente 96	Urbano	10	15	20	15	60
Docente 97	Urbano	25	20	15	20	80
Docente 98	Urbano	20	20	20	15	75
Docente 99	Urbano	15	20	20	25	80
Docente 100	Urbano	20	15	10	20	65
Docente 101	Urbano	15	15	25	20	75
Docente 102	Urbano	20	20	20	20	80
Docente 103	Urbano	20	25	10	15	70
Docente 104	Urbano	20	15	20	20	75
Docente 105	Urbano	15	20	20	20	75
Docente 106	Urbano	10	15	15	20	60
Docente 107	Urbano	20	20	15	25	80
Docente 108	Urbano	15	20	15	20	70
Docente 109	Urbano	20	20	20	20	80
Docente 110	Urbano	20	20	20	20	80
Docente 111	Urbano	20	25	20	15	80
Docente 112	Urbano	20	10	20	10	60
Docente 113	Urbano	20	15	15	25	75
Docente 114	Urbano	20	25	10	10	65
Docente 115	Urbano	25	20	15	15	75
Docente 116	Urbano	20	20	15	15	70
Docente 117	Urbano	20	20	20	15	75
Docente 118	Urbano	20	25	20	15	80
Docente 119	Urbano	20	25	15	10	70
Docente 120	Urbano	10	25	15	15	65

4.2. Análisis descriptivo

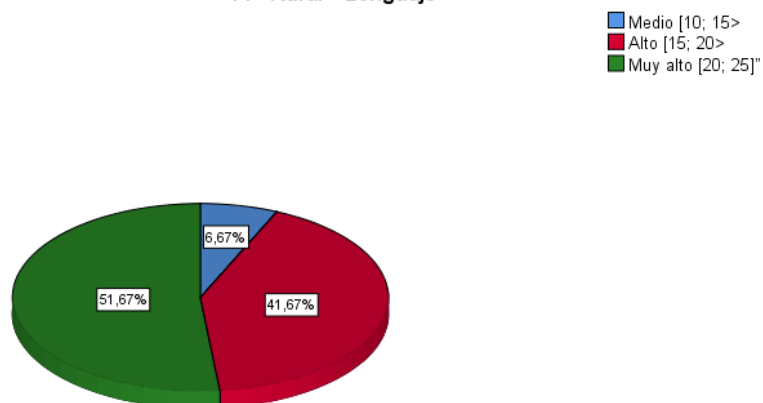
4.2.1. Descripción de VG – Rural

4.2.1.1. Y_1 - Rural - Lenguaje

Tabla 12 Estadísticos de Y_1 - Rural

Estadísticos		
Y1 - Rural - Lenguaje		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		17,58
Mediana		20,00
Moda		20
Desv. Desviación		3,623
Varianza		13,129
Asimetría		-,060
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,180
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1055
Percentiles	25	15,00
	50	20,00
	75	20,00

Y1 - Rural - Lenguaje

Figura 4 Diagrama circular Y₁ – RuralTabla 13 Frecuencias Y₁ – Rural

		Y1 - Rural - Lenguaje			
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio [10; 15>	4	6,7	6,7	6,7
	Alto [15; 20>	25	41,7	41,7	48,3
	Muy alto [20; 25]"	31	51,7	51,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

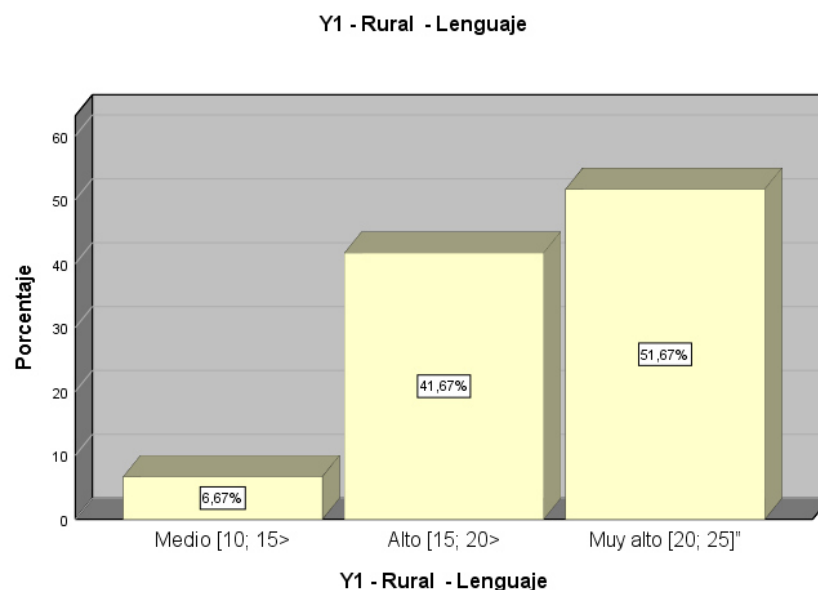


Figura 5 Histograma Y₁ – Rural

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y₁ - Rural - Lenguaje, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<13.96; 21.21>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 17.58, la moda = 20 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 51.67% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 6.67% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.06 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.18 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.2.1.2. Y_2 - Rural - Discriminación curricularTabla 14 Estadísticos de Y_2 - Rural

Estadísticos		
Y2 - Rural - Discriminación curricular		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		19,25
Mediana		20,00
Moda		15
Desv. Desviación		4,678
Varianza		21,886
Asimetría		,052
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-1,409
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1155
Percentiles	25	15,00
	50	20,00
	75	25,00

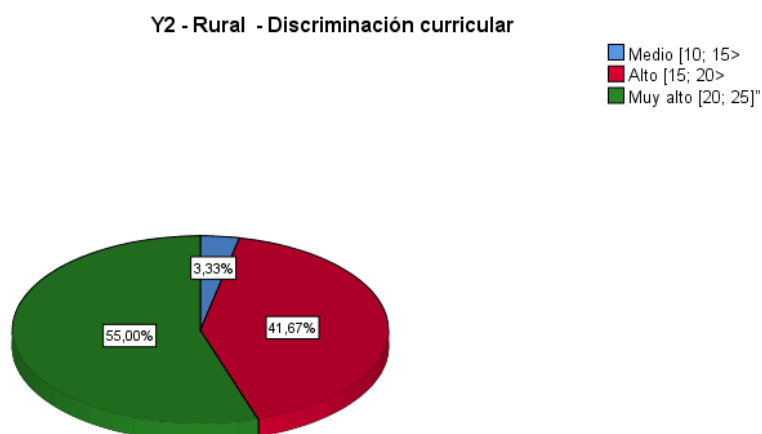
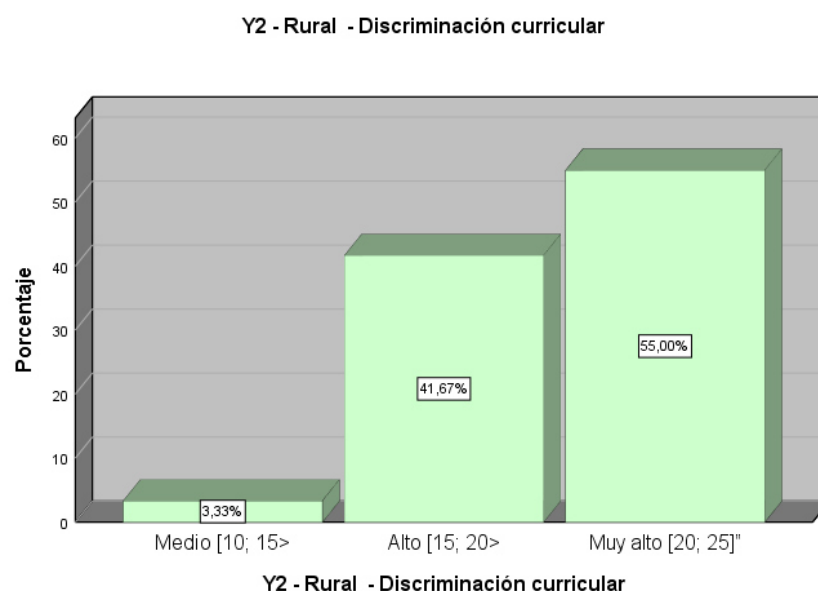
Figura 6 Diagrama circular Y_2 - Rural

Tabla 15 Frecuencias Y₂ – Rural

Y2 - Rural - Discriminación curricular					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [10; 15>	2	3,3	3,3	3,3
	Alto [15; 20>	25	41,7	41,7	45,0
	Muy alto [20; 25]"	33	55,0	55,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Figura 7 Histograma Y₂ – Rural

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y₂ - Rural - Discriminación curricular, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo <14.57; 23.93> donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede

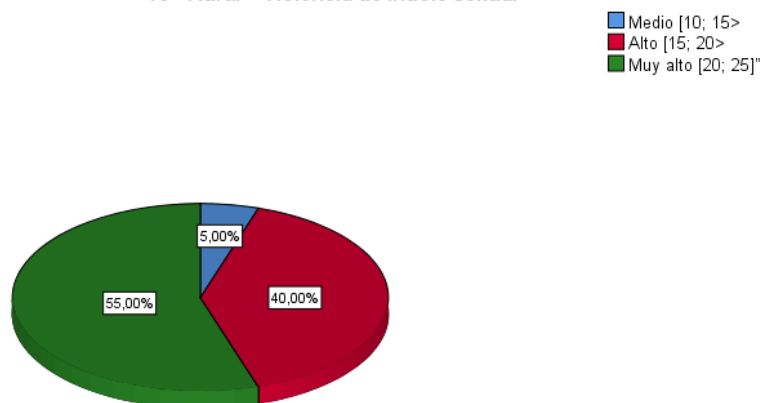
apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 19.25, la moda = 15 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 55% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 3.33% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = 0.05 > 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la izquierda que a la derecha de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -1.41 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.2.1.3. Y_3 - Rural - Violencia de índole sexual

Tabla 16 Estadísticos de Y_3 - Rural

Estadísticos		
Y3 - Rural - Violencia de índole sexual		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		17,83
Mediana		20,00
Moda		20
Desv. Desviación		3,489
Varianza		12,175
Asimetría		-,091
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,117
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1070
Percentiles	25	15,00
	50	20,00
	75	20,00

Y3 - Rural - Violencia de índole sexual

Figura 8 Diagrama circular Y₃ – RuralTabla 17 Frecuencias Y₃ – Rural

Y3 - Rural - Violencia de índole sexual					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [10; 15>	3	5,0	5,0	5,0
	Alto [15; 20>	24	40,0	40,0	45,0
	Muy alto [20; 25]"	33	55,0	55,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

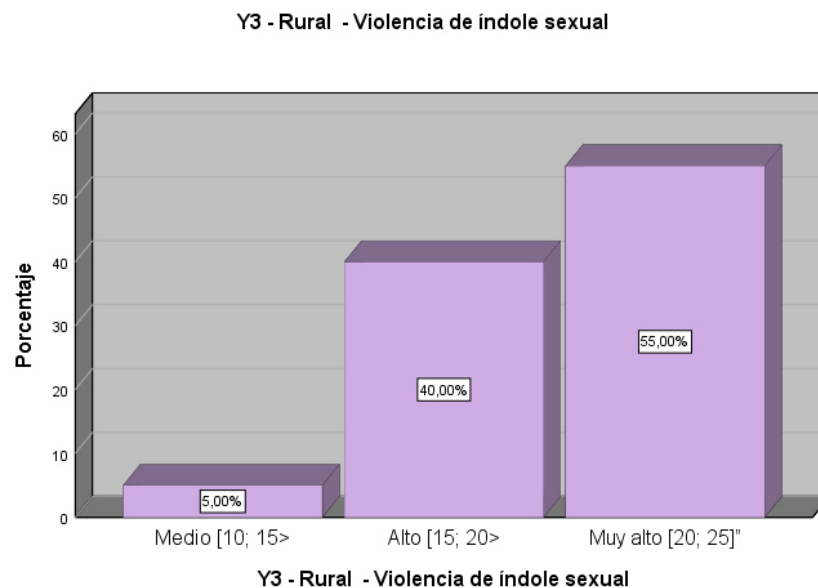


Figura 9 Histograma Y₃ – Rural

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y3 - Rural - Violencia de índole sexual, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<14.34; 21.32>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 17.83, la moda = 20 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 55% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 5% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.09 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.12

muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

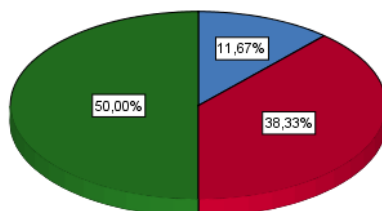
4.2.1.4. *Y₄ - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género*

Tabla 18 Estadísticos de Y₄ - Rural

Estadísticos		
Y ₄ - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		17,58
Mediana		17,50
Moda		15
Desv. Desviación		4,366
Varianza		19,061
Asimetría		,026
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,621
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1055
Percentiles	25	15,00
	50	17,50
	75	20,00

Y4 - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género

■ Medio [10; 15>
■ Alto [15; 20>
■ Muy alto [20; 25]"

Figura 10 Diagrama circular Y₄ – RuralTabla 19 Frecuencias Y₄ – Rural

Y4 - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género					
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio [10; 15>	7	11,7	11,7	11,7
	Alto [15; 20>	23	38,3	38,3	50,0
	Muy alto [20; 25]"	30	50,0	50,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

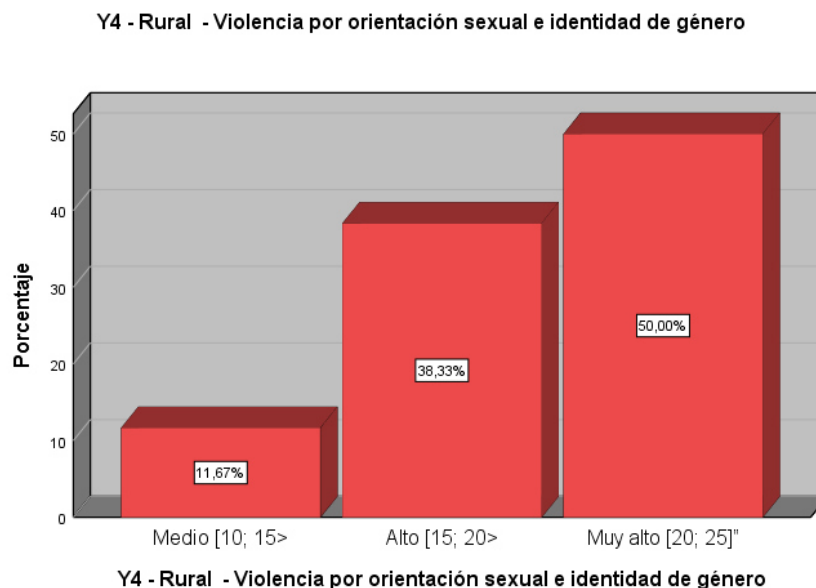


Figura 11 Histograma Y₄ – Rural

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y₄ - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<13.22; 21.95>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 17.58, la moda = 15 y la mediana = 17.5. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 50% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 11.67% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = 0.03 > 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la izquierda que a la derecha de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.62 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.2.1.5. Y - Rural - Violencia de género

Tabla 20 Estadísticos de Y - Rural

Estadísticos		
Y - Rural - Violencia de género		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		72,25
Mediana		70,00
Moda		75
Desv. Desviación		7,834
Varianza		61,377
Asimetría		,219
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,244
Error estándar de curtosis		,608
Rango		35
Mínimo		55
Máximo		90
Suma		4335
Percentiles	25	65,00
	50	70,00
	75	75,00

Y - Rural - Violencia de genero

■ Medio [40; 60>
■ Alto [60; 80>
■ Muy alto [80; 20]"

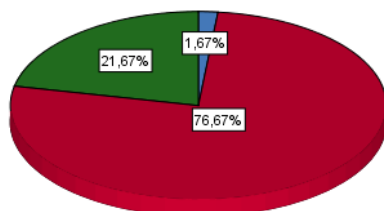


Figura 12 Diagrama circular Y – Rural

Tabla 21 Frecuencias Y – Rural

Y - Rural - Violencia de género					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [40; 60>	1	1,7	1,7	1,7
	Alto [60; 80>	46	76,7	76,7	78,3
	Muy alto [80; 20]"	13	21,7	21,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

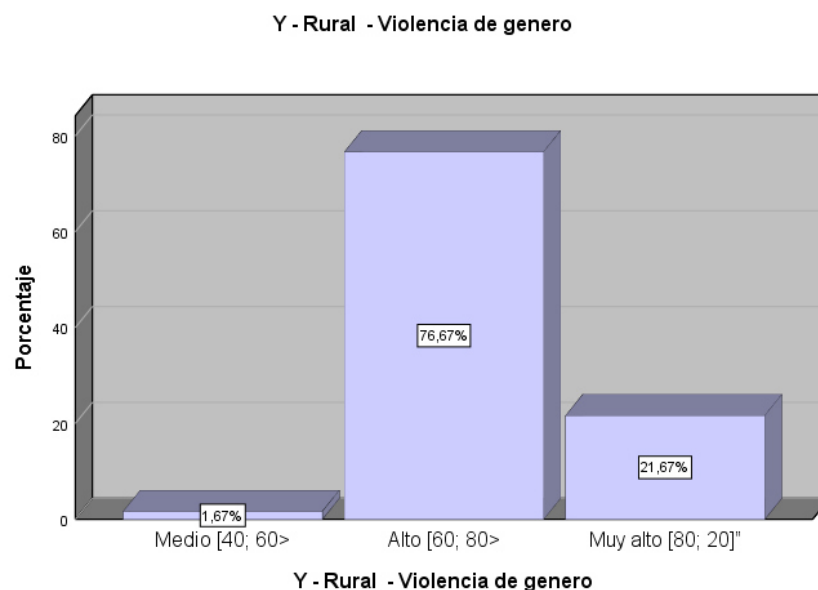


Figura 13 Histograma Y – Rural

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la variable; Y - Rural - Violencia de género, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<64.42; 80.08>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 72.25, la moda = 75 y la mediana = 70. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 76.67% etiquetado como Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 1.67% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = 0.22 > 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la izquierda que a la derecha de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.24

muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.2.2. Descripción de VG – Urbano

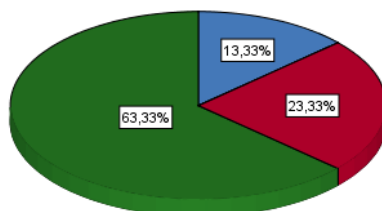
4.2.2.1. Y_1 - Urbano - Lenguaje

Tabla 22 Estadísticos de Y_1 - Urbano

Estadísticos		
Y1 - Urbano - Lenguaje		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		18,00
Mediana		20,00
Moda		20
Desv. Desviación		4,239
Varianza		17,966
Asimetría		-,497
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,321
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1080
Percentiles	25	15,00
	50	20,00
	75	20,00

Y1 - Urbano - Lenguaje

■ Medio [10; 15>
■ Alto [15; 20>
■ Muy alto [20; 25]"

Figura 14 Diagrama circular Y₁ – UrbanoTabla 23 Frecuencias Y₁ – Urbano

Y1 - Urbano - Lenguaje					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [10; 15>	8	13,3	13,3	13,3
	Alto [15; 20>	14	23,3	23,3	36,7
	Muy alto [20; 25]"	38	63,3	63,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

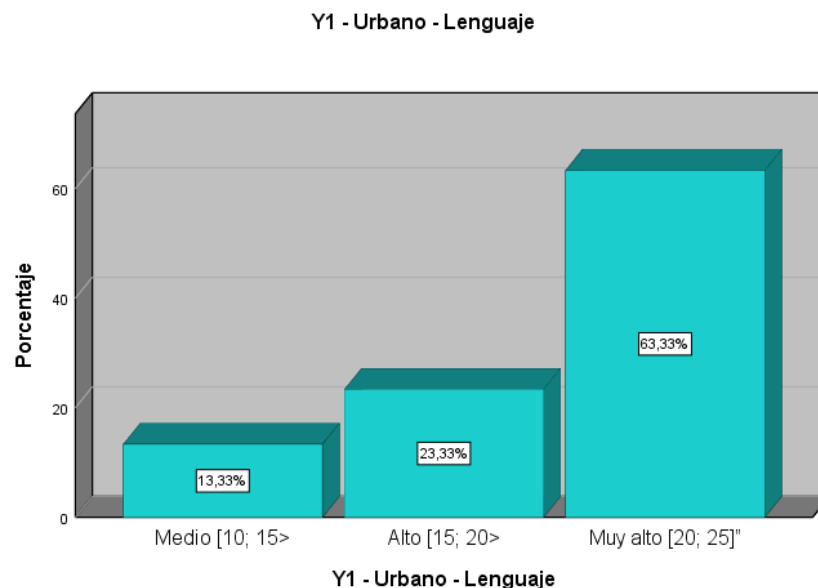


Figura 15 Histograma Y₁ – Urbano

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y₁ - Urbano - Lenguaje, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<13.76; 22.24>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 18, la moda = 20 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 63.33% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 13.33% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.5 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.32 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.2.2.2. *Y₂ - Urbano - Discriminación curricular*Tabla 24 Estadísticos de Y₂ - Urbano

Estadísticos		
Y2 - Urbano - Discriminación curricular		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		19,67
Mediana		20,00
Moda		20
Desv. Desviación		4,305
Varianza		18,531
Asimetría		-,199
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,942
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1180
Percentiles	25	15,00
	50	20,00
	75	25,00

Y2 - Urbano - Discriminación curricular

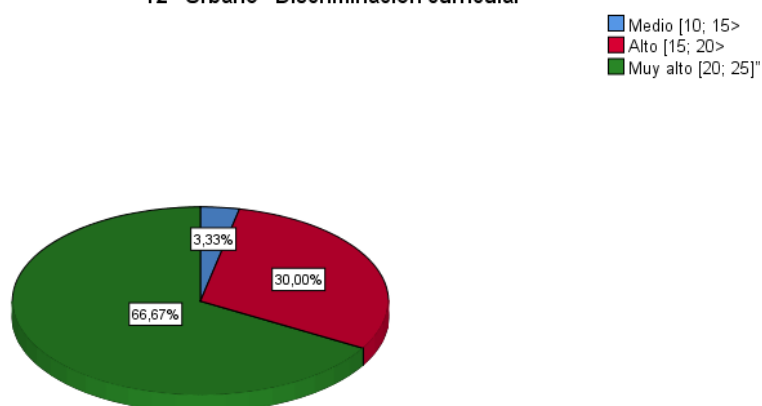
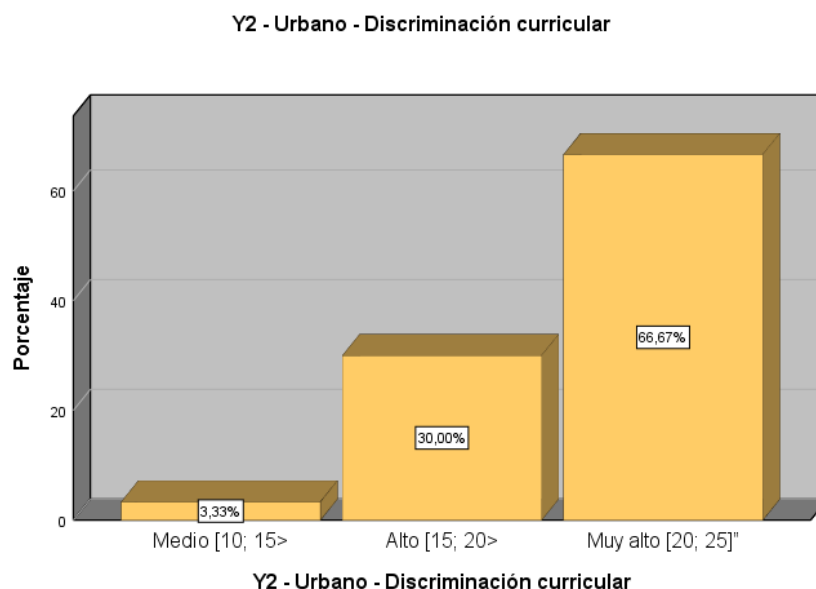


Figura 16 Diagrama circular Y₂ – UrbanoTabla 25 Frecuencias Y₂ – Urbano

Y2 - Urbano - Discriminación curricular					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [10; 15>	2	3,3	3,3	3,3
	Alto [15; 20>	18	30,0	30,0	33,3
	Muy alto [20; 25]"	40	66,7	66,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Figura 17 Histograma Y₂ – Urbano

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, grafico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y2 - Urbano - Discriminación curricular, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<15.36; 23.97>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que

la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 19.67, la moda = 20 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 66.67% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 3.33% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.2 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.94 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

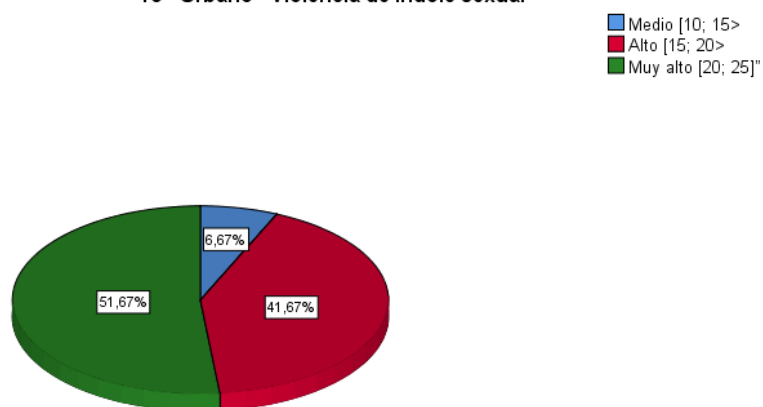
4.2.2.3. Y_3 - Urbano - Violencia de índole sexual

Tabla 26 Estadísticos de Y_3 - Urbano

Estadísticos		
Y3 - Urbano - Violencia de índole sexual		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		17,33
Mediana		20,00
Moda		20
Desv. Desviación		3,250
Varianza		10,565
Asimetría		-,447
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,254
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1040
Percentiles	25	15,00
	50	20,00

75	20,00
----	-------

Y3 - Urbano - Violencia de índole sexual

Figura 18 Diagrama circular Y₃ – UrbanoTabla 27 Frecuencias Y₃ – Urbano

Y3 - Urbano - Violencia de índole sexual					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [10; 15>	4	6,7	6,7	6,7
	Alto [15; 20>	25	41,7	41,7	48,3
	Muy alto [20; 25]"	31	51,7	51,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

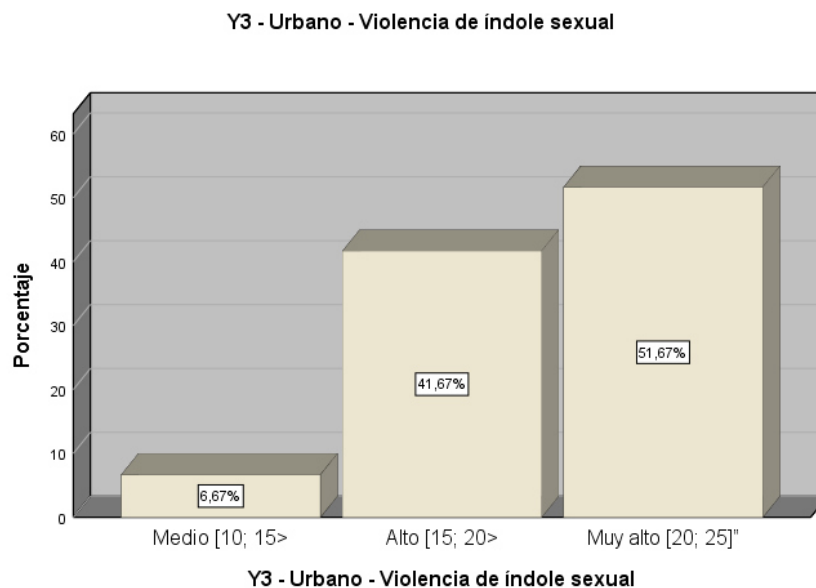


Figura 19 Histograma Y₃ – Urbano

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y₃ - Urbano - Violencia de índole sexual, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<14.08; 20.58>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 17.33, la moda = 20 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 51.67% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 6.67% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.45 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.25

muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

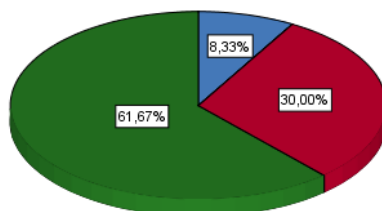
4.2.2.4. *Y₄ - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género*

Tabla 28 Estadísticos de Y₄ - Urbano

Estadísticos		
Y ₄ - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		18,42
Mediana		20,00
Moda		20
Desv. Desviación		4,167
Varianza		17,366
Asimetría		-,247
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,382
Error estándar de curtosis		,608
Rango		15
Mínimo		10
Máximo		25
Suma		1105
Percentiles	25	15,00
	50	20,00
	75	20,00

Y4 - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género

■ Medio [10; 15>
■ Alto [15; 20>
■ Muy alto [20; 25]"

Figura 20 Diagrama circular Y₄ – UrbanoTabla 29 Frecuencias Y₄ – Urbano

Y4 - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género					
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio [10; 15>	5	8,3	8,3	8,3
	Alto [15; 20>	18	30,0	30,0	38,3
	Muy alto [20; 25]"	37	61,7	61,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

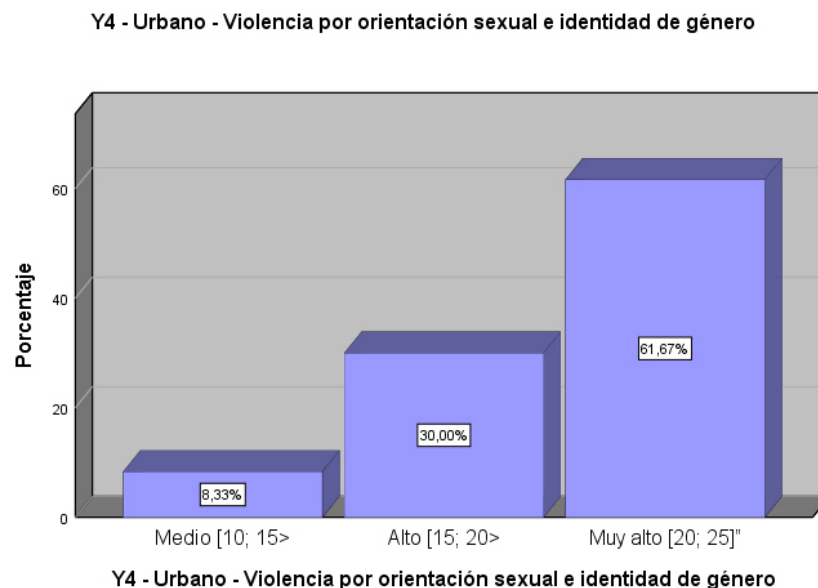


Figura 21 Histograma Y₄ – Urbano

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la dimensión; Y₄ - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos así, que en el intervalo $<14.25; 22.58>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 18.42, la moda = 20 y la mediana = 20. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 61.67% etiquetado como Muy Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 8.33% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.25 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.38 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.2.2.5. Y - Urbano - Violencia de género

Tabla 30 Estadísticos de Y - Urbano

Estadísticos		
Y - Urbano - Violencia de género		
N	Válido	60
	Perdidos	0
Media		73,42
Mediana		75,00
Moda		80
Desv. Desviación		7,729
Varianza		59,739
Asimetría		-,271
Error estándar de asimetría		,309
Curtosis		-,789
Error estándar de curtosis		,608
Rango		30
Mínimo		55
Máximo		85
Suma		4405
Percentiles	25	66,25
	50	75,00
	75	80,00

Y - Urbano - Violencia de genero

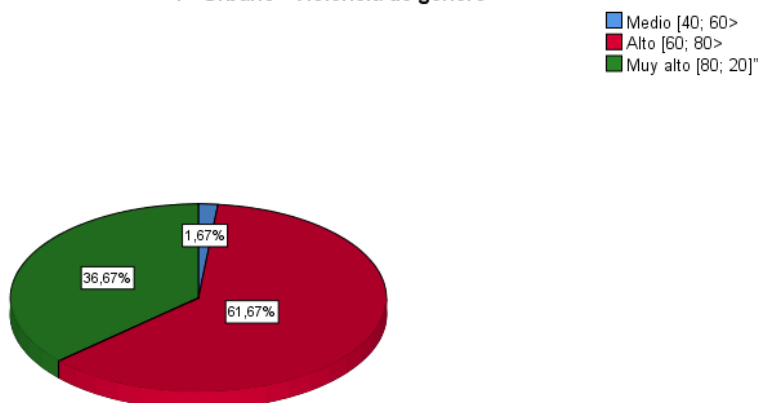


Figura 22 Diagrama circular Y – Urbano

Tabla 31 Frecuencias Y – Urbano

Y - Urbano - Violencia de género					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	Medio [40; 60>	1	1,7	1,7	1,7
	Alto [60; 80>	37	61,7	61,7	63,3
	Muy alto [80; 20]"	22	36,7	36,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

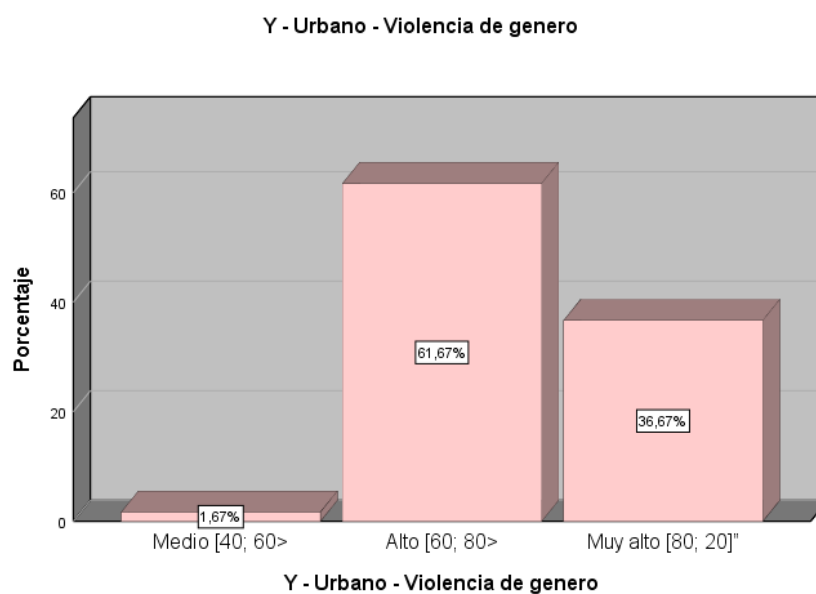


Figura 23 Histograma Y – Urbano

El ordenamiento de los datos muestra información que fue organizada en tabla de estadísticos, gráfico circular, tabla de frecuencias y finalmente el histograma de la variable; Y - Urbano - Violencia de género, el análisis estadístico puede ser abordado desde diferentes enfoques, en un primer momento se evidencia que es posible que existe un segmento de rango de los datos donde es factible encontrar la mayor cantidad de docentes, tenemos

así, que en el intervalo $<65.69; 81.15>$ donde es factible encontrar un elemento de la población evaluada con mayor probabilidad. Se observa que la distribución puede calificarse como Medio. Seguidamente se puede apreciar que los parámetros representativos con tendencias al centro corroboran la afirmación realizada con anterioridad, puesto que la media = 73.42, la moda = 80 y la mediana = 75. A continuación, se observa en el histograma y diagrama circular, donde se muestra que el intervalo con mayor valor es 61.67% etiquetado como Alto adicionalmente se evidencia que el mínimo valor porcentual (distinto de 0) es 1.67% denominado como; Medio. En cuarto lugar, así también, se observa que el parámetro de asimetría $A = -0.27 < 0$ muestra que existe una acumulación de los estudiantes a la derecha que a la izquierda de la media. Finalmente, se observa que la Curtosis = -0.79 muestra un nivel Bajo de apuntamiento de la distribución calificada como Platicúrtica.

4.3. Prueba de hipótesis

4.3.1. Prueba de normalidad

Como la investigación es comparativa, es necesario, hacer una análisis acerca de forma que muestra las diferentes distribuciones que se ha visto con anterioridad, esto es importante puesto que permite la seleccionar el tipo de parámetros que usarán para probar la hipótesis, así se tiene.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Y1 - Rural - Lenguaje	,264	60	,000	,839	60	,000
Y2 - Rural - Discriminación curricular	,268	60	,000	,809	60	,000
Y3 - Rural - Violencia de índole sexual	,283	60	,000	,827	60	,000

Y4 - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género	,223	60	,000	,877	60	,000
Y - Rural - Violencia de género	,146	60	,003	,957	60	,035
Y1 - Urbano - Lenguaje	,315	60	,000	,834	60	,000
Y2 - Urbano - Discriminación curricular	,198	60	,000	,849	60	,000
Y3 - Urbano - Violencia de índole sexual	,311	60	,000	,784	60	,000
Y4 - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género	,265	60	,000	,865	60	,000
Y - Urbano - Violencia de género	,169	60	,000	,935	60	,003

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para la elección de los parámetros se elige los datos brindados por la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova, puesto que la cantidad de los datos es (>50) al observar el parámetro (sig) se tiene que todas las muestras tienen una forma no normal, por lo que se usará un análisis no paramétrico para la prueba de hipótesis.

4.3.2. Prueba de hipótesis 01

Se tiene la hipótesis “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”. De donde se plantea la hipótesis nula e hipótesis alterna.

H₀: “No existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

H₁: “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

Las pruebas para poder decidir cuál de las dos hipótesis debe de tomarse, se obtendrá el parámetro no paramétrico de “U de Mann-Whitney” donde se tiene el siguiente criterio “Si el Valor del coeficiente de significancia bilateral $p \geq 0.05$ se acepta la Hipótesis Nula (H₀). Si el Valor $p < 0.05$ se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a) si el coeficiente de significancia bilateral fuese menos a 0.01 se dice que la hipótesis alternativa no solo se asume si no que se manifiesta ser de tener un nivel de certeza elevado” (Hines & Montgomery, 1996, p. 350). Por lo que queda establecido la forma de elección de la prueba, adicionalmente se tendrá el gráfico de cajas y el gráfico piramidal que permitirá complementar las pruebas para la toma de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Tabla 32 Rangos para la prueba de comparación H₁

Rangos				
	Zona	N	Rango promedio	Suma de rangos
Y1 - Lenguaje	Rural	60	63,08	3785,00
	Urbano	60	57,92	3475,00
	Total	120		

Tabla 33 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H₁

Estadísticos de prueba^a	
	Y1 - Lenguaje
U de Mann-Whitney	1645,000
W de Wilcoxon	3475,000
Z	-,885
Sig. asintótica(bilateral)	,376

a. Variable de agrupación: Zona

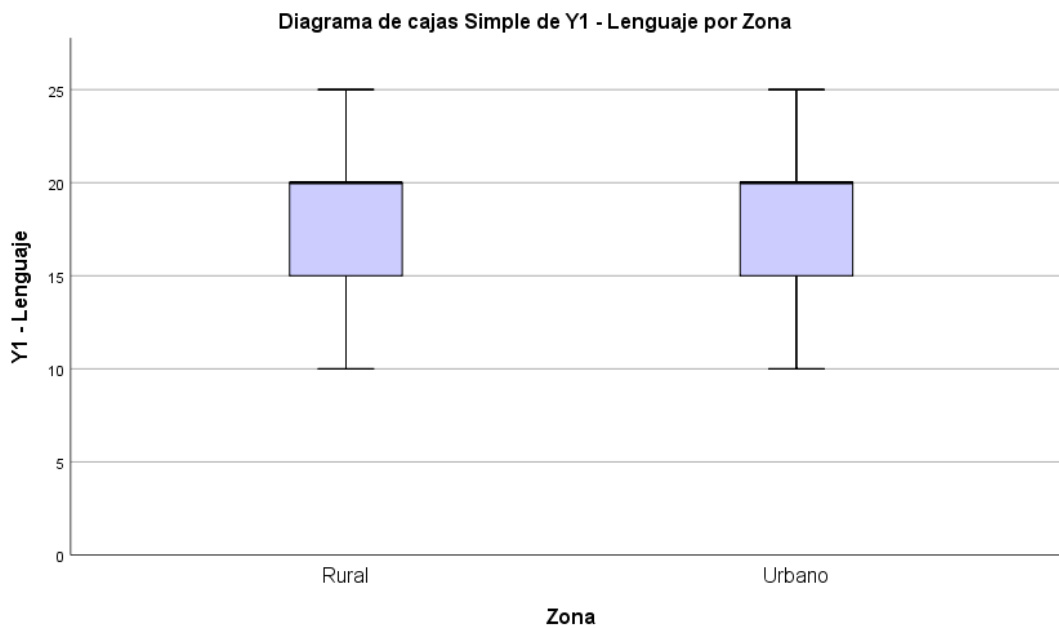


Figura 24 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H₁

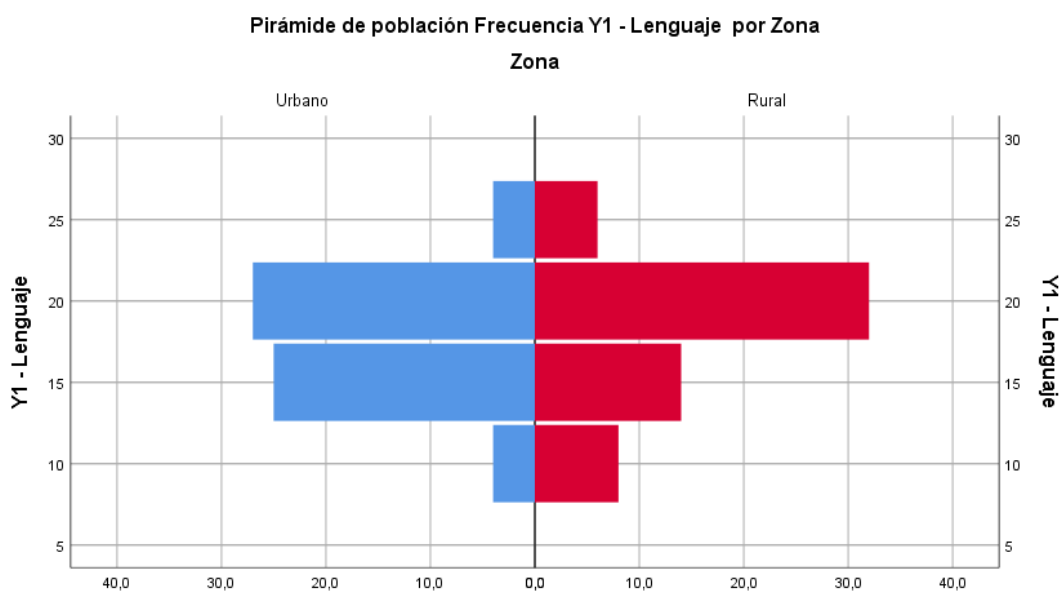


Figura 25 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H₁

Se obtuvieron los siguientes resultados:

VALOR P > VALOR X

$0.376 > 0.05$

H_0 = Se acepta

Se puede afirmar respecto de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género que no existe diferencias entre los docentes provenientes de zona rural y los provenientes de zona urbana, lo cual contradice nuestra hipótesis de investigación puesto que se supone que en el ámbito rural existe una mayor desinformación por tanto se esperaba un nivel de uso del lenguaje más agresivo respecto de la zona urbana en donde se esperaba un mejor uso del lenguaje para el respeto a la entidad de género. También se observa que los resultados en ambos casos toman valores muy altos, alrededor de 20 puntos de un total de 25. La grafica de cajas muestra que no solo existe una similitud entre los datos si no que las medias representativas son muy semejantes, en el diagrama piramidal se observa un abultamiento mayor alrededor de los 15 y 20 puntos mostrado que en ambos casos el nivel de violencia respecto del luenga es alto.

4.3.3. Prueba de hipótesis 02

Se tiene la hipótesis “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, ecuador en el año 2019”. De donde se plantea la hipótesis nula e hipótesis alterna.

H_0 : “No existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, ecuador en el año 2019”.

H_1 : “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género

de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

Las pruebas para poder decidir cuál de las dos hipótesis debe de tomarse, se obtendrá el parámetro no paramétrico de “U de Mann-Whitney” donde se tiene el siguiente criterio “Si el Valor del coeficiente de significancia bilateral $p \geq 0.05$ se acepta la Hipótesis Nula (H_0). Si el Valor $p < 0.05$ se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a) si el coeficiente de significancia bilateral fuese menos a 0.01 se dice que la hipótesis alternativa no solo se asume si no que se manifiesta ser de tener un nivel de certeza elevado” (Hines & Montgomery, 1996, p. 350). Por lo que queda establecido la forma de elección de la prueba, adicionalmente se tendrá el gráfico de cajas y el gráfico piramidal que permitirá complementar las pruebas para la toma de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Tabla 34 Rangos para la prueba de comparación H_2

Rangos				
	Zona	N	Rango promedio	Suma de rangos
Y2 - Discriminación curricular	Rural	60	62,17	3730,00
	Urbano	60	58,83	3530,00
	Total	120		

Tabla 35 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H_2

Estadísticos de prueba^a	
	Y2 - Discriminación curricular
U de Mann-Whitney	1700,000
W de Wilcoxon	3530,000
Z	-,554
Sig. asintótica(bilateral)	,580

a. Variable de agrupación: Zona

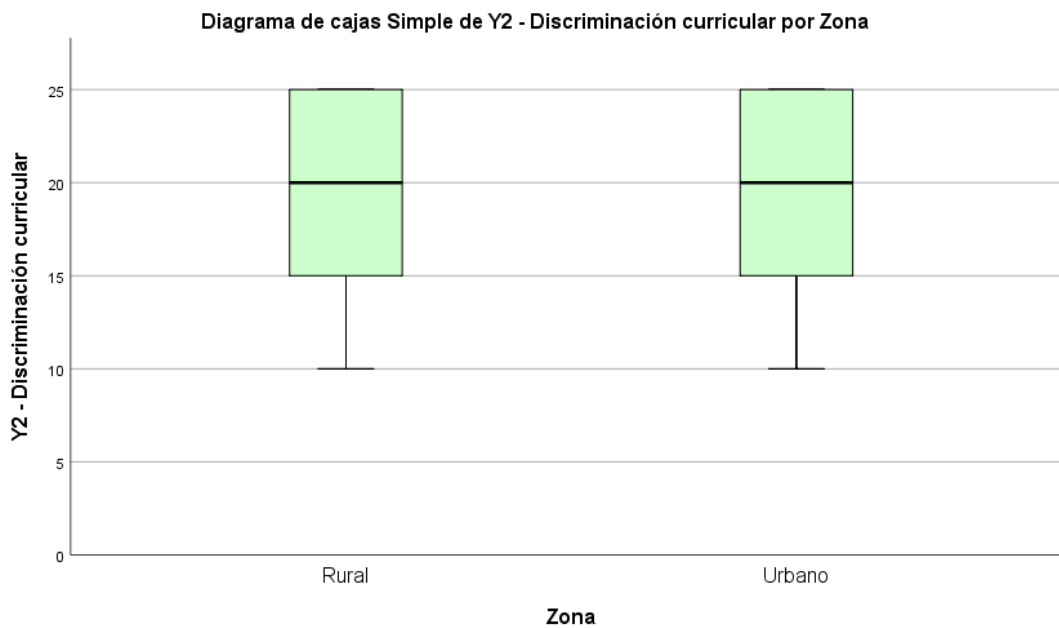


Figura 26 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H₂

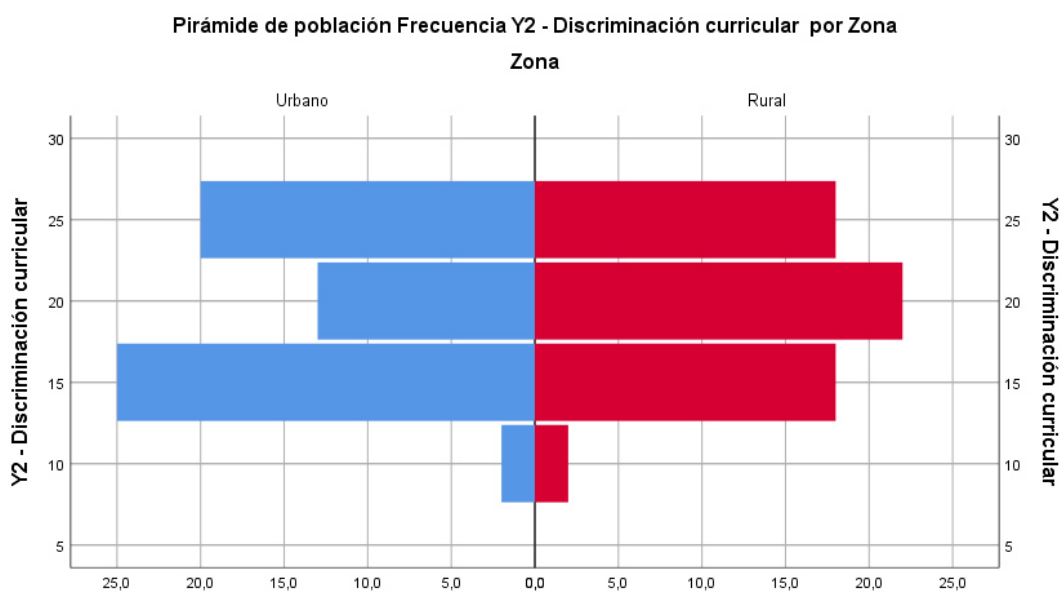


Figura 27 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H₂

Se obtuvieron los siguientes resultados:

VALOR P > VALOR X

$0.580 > 0.05$

H₀= Se acepta

Se puede afirmar respecto de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género que no existe diferencias entre los docentes provenientes de zona rural y los provenientes de zona urbana, lo cual contradice nuestra hipótesis de investigación puesto que se supone que en el ámbito rural existe una mayor desinformación, por tanto, se esperaba un nivel de trabajo curricular más discriminador, respecto de la zona urbana en donde se esperaba una mejora de en la planificación para la conducción de las actividades de aprendizaje respetando a los alumnos y alumnas en un contexto de iguales derechos y deberes similares. También se observa que los resultados en ambos casos toman valores muy altos, alrededor de 20 puntos de un total de 25. La grafica de cajas muestra que no solo existe una similitud entre los datos si no que las medias representativas son muy semejantes, en el diagrama piramidal se observa un abultamiento mayor alrededor de los 15, 20 y 25 puntos mostrado que en ambos cacos el nivel de violencia respecto del luenga es alto.

4.3.4. Prueba de hipótesis 03

Se tiene la hipótesis “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, ecuador en el año 2019”. De donde se plantea la hipótesis nula e hipótesis alterna.

H₀: “No existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, ecuador en el año 2019”.

H₁: “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

Las pruebas para poder decidir cuál de las dos hipótesis debe de tomarse, se obtendrá el parámetro no paramétrico de “U de Mann-Whitney” donde se tiene el siguiente criterio “Si el Valor del coeficiente de significancia bilateral $p \geq 0.05$ se acepta la Hipótesis Nula (H₀). Si el Valor $p < 0.05$ se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a) si el coeficiente de significancia bilateral fuese menos a 0.01 se dice que la hipótesis alternativa no solo se asume si no que se manifiesta ser de tener un nivel de certeza elevado” (Hines & Montgomery, 1996, p. 350). Por lo que queda establecido la forma de elección de la prueba, adicionalmente se tendrá el gráfico de cajas y el gráfico piramidal que permitirá complementar las pruebas para la toma de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Tabla 36 Rangos para la prueba de comparación H₃

Rangos				
	Zona	N	Rango promedio	Suma de rangos
Y3 - Violencia de índole sexual	Rural	60	58,57	3514,00
	Urbano	60	62,43	3746,00
	Total	120		

Tabla 37 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H₃

Estadísticos de prueba^a	
Y3 - Violencia de índole sexual	
U de Mann-Whitney	1684,000

W de Wilcoxon	3514,000
Z	-,675
Sig. asintótica(bilateral)	,499
<hr/>	
a. Variable de agrupación: Zona	

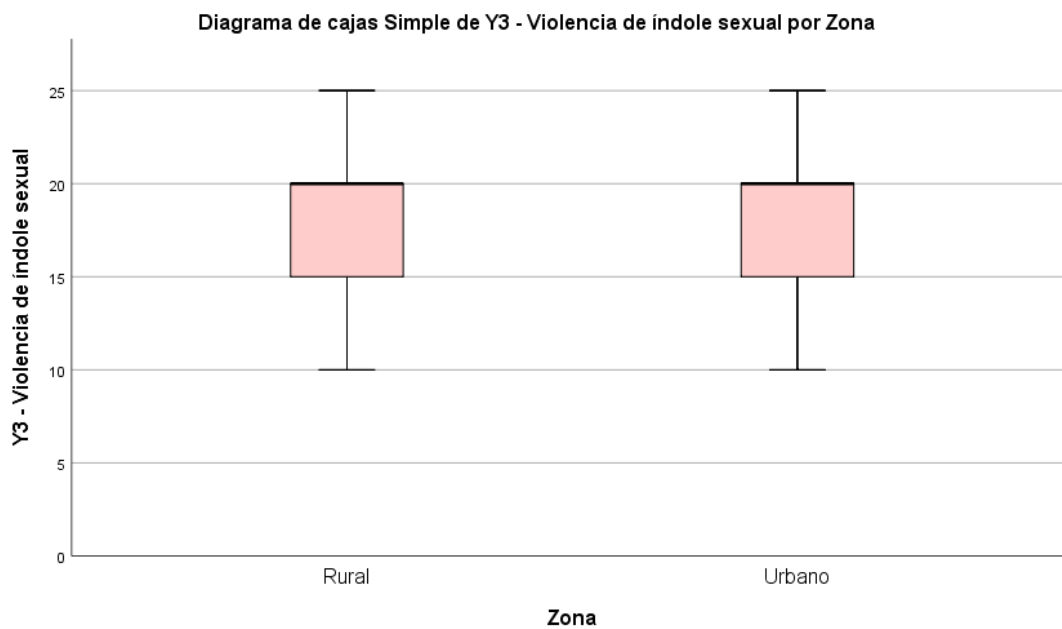


Figura 28 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H₃

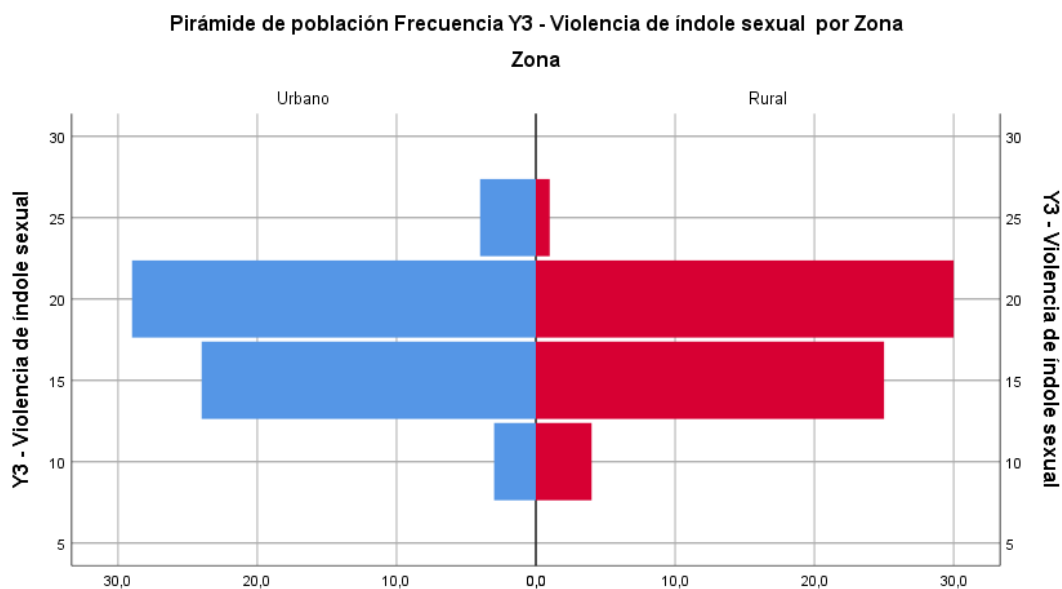


Figura 29 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H₃

Se obtuvieron los siguientes resultados:

VALOR P > VALOR X

0.499 > 0.05

H0= Se acepta

Se puede afirmar respecto de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género que no existe diferencias entre los docentes provenientes de zona rural y los provenientes de zona urbana, lo cual contradice nuestra hipótesis de investigación puesto que se supone que en el ámbito rural existe una mayor desinformación por tanto se esperaba un nivel menor de respeto a alumnos y alumnas por su identidad sexual, respecto de la zona urbana en donde se esperaba una menor discriminación por la conducción sexual. También se observa que los resultados en ambos casos toman valores muy altos, alrededor de 20 puntos de un total de 25. La grafica de cajas muestra que no solo existe una similitud entre los datos si no que las medias representativas son muy semejantes, en el diagrama piramidal se observa un abultamiento mayor alrededor de los 15 y 20 puntos mostrado que en ambos casos el nivel de violencia respecto del lenguaje es alto.

4.3.5. Prueba de hipótesis 04

Se tiene la hipótesis “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”. De donde se plantea la hipótesis nula e hipótesis alterna.

H₀: “No existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones

educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

H₁: “Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

Las pruebas para poder decidir cuál de las dos hipótesis debe de tomarse, se obtendrá el parámetro no paramétrico de “U de Mann-Whitney” donde se tiene el siguiente criterio “Si el Valor del coeficiente de significancia bilateral $p \geq 0.05$ se acepta la Hipótesis Nula (H_0). Si el Valor $p < 0.05$ se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a) si el coeficiente de significancia bilateral fuese menos a 0.01 se dice que la hipótesis alternativa no solo se asume si no que se manifiesta ser de tener un nivel de certeza elevado” (Hines & Montgomery, 1996, p. 350). Por lo que queda establecido la forma de elección de la prueba, adicionalmente se tendrá el grafico de cajas y el grafico piramidal que permitirá complementar las pruebas para la toma de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Tabla 38 Rangos para la prueba de comparación H₄

Rangos				
	Zona	N	Rango promedio	Suma de rangos
Y4 - Violencia por orientación sexual e identidad de género	Rural	60	63,88	3832,50
	Urbano	60	57,13	3427,50
	Total	120		

Tabla 39 Prueba de comparación (Rural - Urbano) H₄

Estadísticos de prueba ^a	
Y4 - Violencia por orientación sexual e identidad de género	
U de Mann-Whitney	1597,500
W de Wilcoxon	3427,500
Z	-1,130
Sig. asintótica(bilateral)	,258
<u>a. Variable de agrupación: Zona</u>	

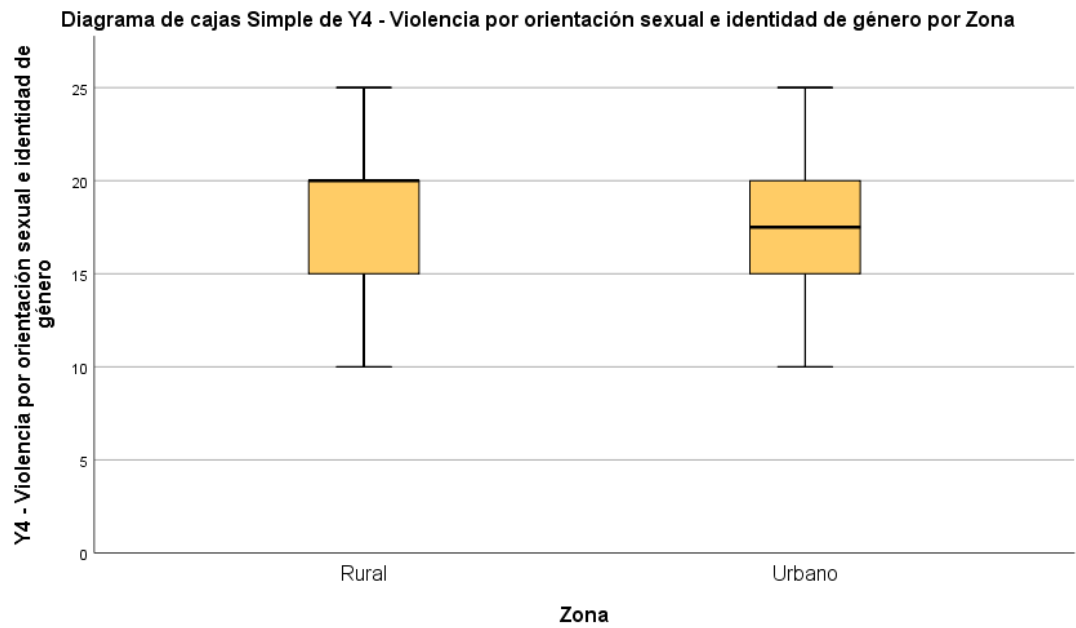


Figura 30 Diagrama de cajas (Rural - Urbano) H₄

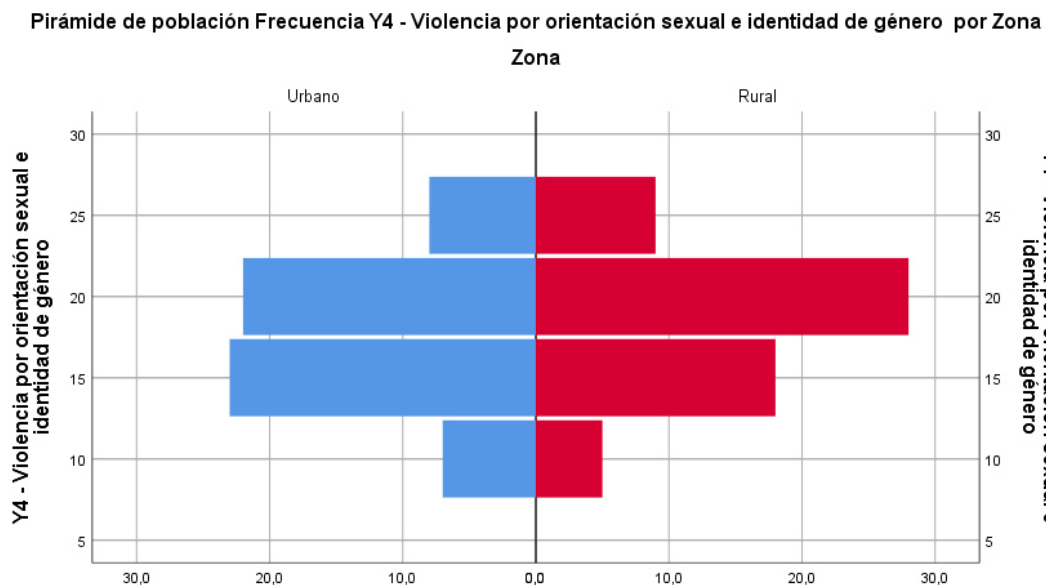


Figura 31 Diagrama piramidal (Rural - Urbano) H₄

Se obtuvieron los siguientes resultados:

VALOR P > VALOR X

0.258 > 0.05

H₀= Se acepta

Se puede afirmar respecto de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género que no existe diferencias entre los docentes provenientes de zona rural y los provenientes de zona urbana, lo cual contradice nuestra hipótesis de investigación puesto que se supone que en el ámbito rural existe una mayor desinformación por tanto un menor respeto a las preferencias sexuales y la condición sexual de sus estudiantes con respecto a la zona urbana en donde se esperaba una mejor receptividad a la diversidad sexual y en especial de los estudiantes. También se observa que los resultados en ambos casos toman valores muy altos, alrededor de 20 puntos de un total de 25. La grafica de cajas muestra que no solo existe una similitud entre los datos si no que las medias representativas son muy semejantes, en el diagrama piramidal se observa un

abultamiento mayor alrededor de los 15 y 20 puntos mostrado que en ambos casos el nivel de violencia respecto del lenguaje es alto.

4.3.6. Prueba de hipótesis General

Se tiene la hipótesis “Existen diferencias significativas entre las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”. De donde se plantea la hipótesis nula e hipótesis alterna.

H₀: “Existen diferencias significativas entre las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

H₁: “Existen diferencias significativas entre las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019”.

Las pruebas para poder decidir cuál de las dos hipótesis debe de tomarse, se obtendrá el parámetro no paramétrico de “U de Mann-Whitney” donde se tiene el siguiente criterio “Si el Valor del coeficiente de significancia bilateral $p \geq 0.05$ se acepta la Hipótesis Nula (H₀). Si el Valor $p < 0.05$ se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a) si el coeficiente de significancia bilateral fuese menor a 0.01 se dice que la hipótesis alternativa no solo se asume si no que se manifiesta ser de tener un nivel de certeza elevado” (Hines & Montgomery, 1996, p. 350). Por lo que queda establecido la forma de elección de la prueba, adicionalmente se tendrá el gráfico de cajas y el gráfico piramidal que permitirá complementar las pruebas para la toma de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Tabla 40 Rangos para la prueba de comparación

Rangos				
	Zona	N	Rango promedio	Suma de rangos
Y - Violencia de género	Rural	60	63,58	3815,00
	Urbano	60	57,42	3445,00
	Total	120		

Tabla 41 Prueba de comparación (Rural - Urbano)

Estadísticos de prueba ^a	
	Y - Violencia de género
U de Mann-Whitney	1615,000
W de Wilcoxon	3445,000
Z	-,988
Sig. asintótica(bilateral)	,323

a. Variable de agrupación: Zona

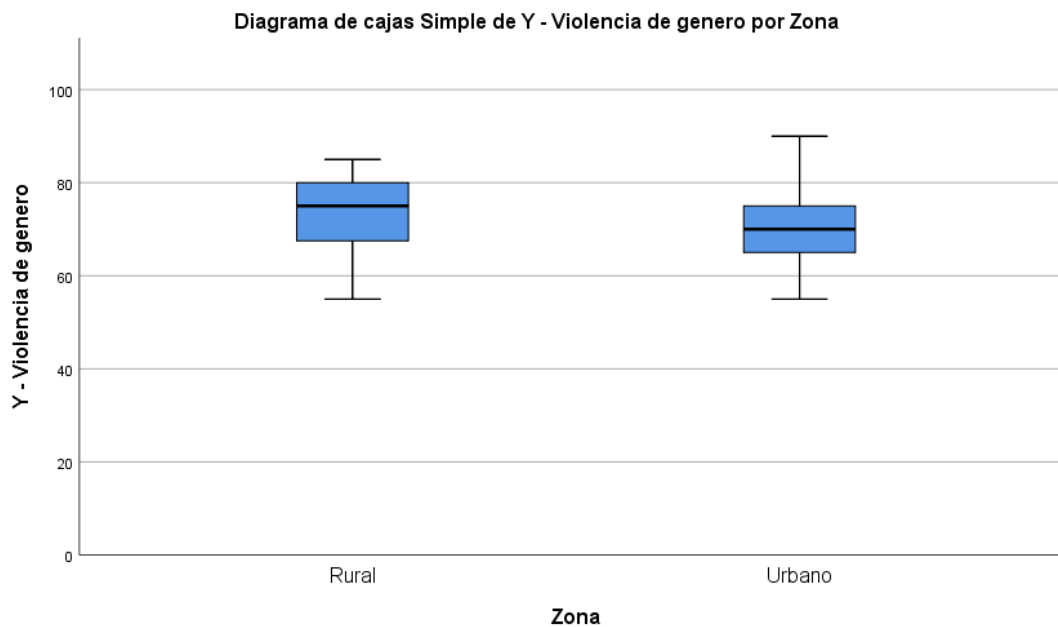


Figura 32 Diagrama de cajas (Rural - Urbano)

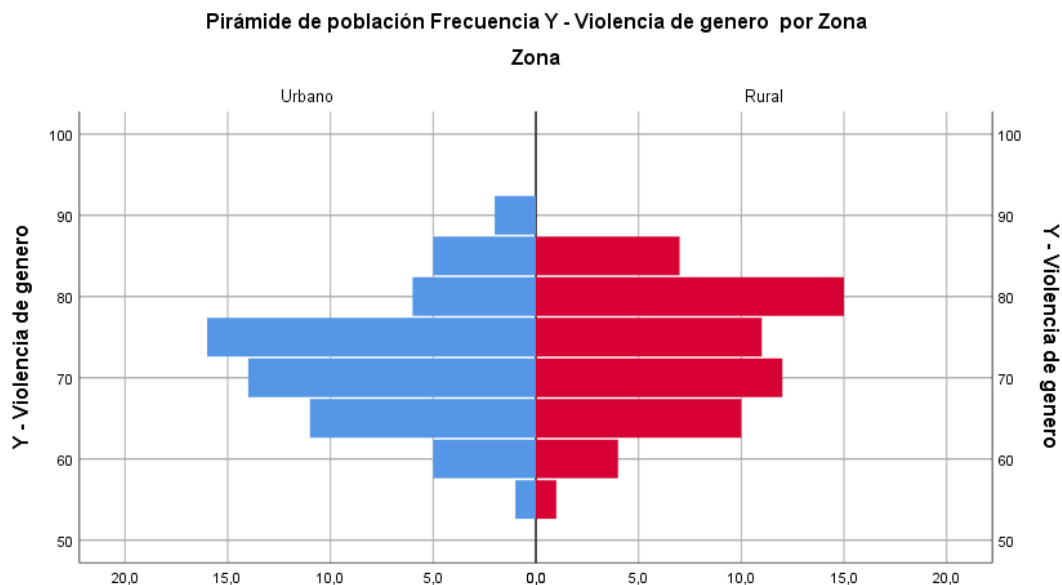


Figura 33 Diagrama piramidal (Rural - Urbano)

Se obtuvieron los siguientes resultados:

VALOR P > VALOR X

0.323 > 0.05

H0= Se acepta

Se puede afirmar respecto de la variable Violencia de género que no existe diferencias entre los docentes provenientes de zona rural y los provenientes de zona urbana, lo cual contradice nuestra hipótesis de investigación puesto que se supone que en el ámbito rural existe una mayor desinformación por tanto se esperaba una mayor violencia por parte de los docentes en comparación con los docente de la zona urbana en donde se esperaba un mejor uso del lenguaje para el respeto a la entidad de género. También se observa que los resultados en ambos casos toman valores muy altos, alrededor de 80 puntos de un total de 100. La grafica de cajas muestra que no solo existe una similitud entre los datos si no que las medias representativas son muy semejantes, se puede apreciar en esta misma grafica un ligero alzamiento de la variable en el grupo rural, sin embargo, esta diferencia no es significativa por lo que se puede afirmar ambos grupos son

similares, en el diagrama piramidal se observa un abultamiento mayor alrededor de los 70 y 80 puntos mostrado que en ambos casos el nivel de violencia de género es alto.

4.4. Discusión de los resultados

Se ha mostrado que todas las hipótesis planteadas de manera teórica no eran adecuadas puesto que se ha probado que no existe diferencias significativas entre a la violencia de género a nivel rural y a nivel urbano, la razón más probable para que esta similitud se mantenga es que el arraigo de la violencia de género es un tema de índole cultural y que es momento de llevar a la empatía cultural y provocar un cambio significativo en el tiempo.

Si bien es verdad se ha visto que no existen diferencias significativas, es momento de poder apreciar estas diferencias nivel de homogeneidad, y comparar los resultados en la población, con esta finalidad se hará un análisis donde se ponga sobre relieve el coeficiente de variación que permite la comparación de grupos respecto de la homogeneidad.

Tabla 42 Estadísticos de evaluación en la zona Rural

		Estadísticos				
		Y1 - Rural - Lenguaje	Y2 - Rural - Discriminación curricular	Y3 - Rural - Violencia de índole sexual	Y4 - Rural - Violencia por orientación sexual e identidad de género	Y - Rural - Violencia de género
N	Válido	60	60	60	60	60
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		17.58	19.25	17.83	17.58	72.25
Mediana		17,60 ^a	19,08 ^a	17,83 ^a	17,56 ^a	72,00 ^a
Moda		20	15	20	15	75
Desv. Desviación		3.623	4.678	3.489	4.366	7.834
Coeficiente de variación		20.610	24.300	19.570	24.830	10.840
Varianza		13.129	21.886	12.175	19.061	61.377

Asimetría		-0.060	0.052	-0.091	0.026	0.219
Error estándar de asimetría		0.309	0.309	0.309	0.309	0.309
Curtosis		-0.180	-1.409	-0.117	-0.621	-0.244
Error estándar de curtosis		0.608	0.608	0.608	0.608	0.608
Rango		15	15	15	15	35
Mínimo		10	10	10	10	55
Máximo		25	25	25	25	90
Suma		1055	1155	1070	1055	4335
Percentiles	25	14,48 ^b	15,13 ^b	15,00 ^b	13,83 ^b	66,40 ^b
	50	17.60	19.08	17.83	17.56	72.00
	75	20.81	23.48	21.06	21.33	77.73

Tabla 43 Estadísticos de evaluación en la zona Urbana

		Estadísticos				
		Y1 - Urbano - Lenguaje	Y2 - Urbano - Discriminación curricular	Y3 - Urbano - Violencia de índole sexual	Y4 - Urbano - Violencia por orientación sexual e identidad de género	Y - Urbano - Violencia de género
N	Válido	60	60	60	60	60
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		18.00	19.67	17.33	18.42	73.42
Mediana		18,26 ^a	19,75 ^a	17,45 ^a	18,48 ^a	73,91 ^a
Moda		20	20	20	20	80
Desv. Desviación		4.239	4.305	3.250	4.167	7.729
Coefficiente de variación		23.550	21.890	18.750	22.630	10.530
Varianza		17.966	18.531	10.565	17.366	59.739
Asimetría		-0.497	-0.199	-0.447	-0.247	-0.271
Error estándar de asimetría		0.309	0.309	0.309	0.309	0.309
Curtosis		-0.321	-0.942	-0.254	-0.382	-0.789
Error estándar de curtosis		0.608	0.608	0.608	0.608	0.608
Rango		15	15	15	15	30
Mínimo		10	10	10	10	55
Máximo		25	25	25	25	85
Suma		1080	1180	1040	1105	4405

Percentiles	25	15,00 ^b	16,00 ^b	14,48 ^b	15,22 ^b	67,27 ^b
	50	18.26	19.75	17.45	18.48	73.91
	75	21.84	23.50	20.32	22.16	79.81

Tabla 44 Comparación de coeficientes de variación

Coeficiente de variación		Y1 -	Y2 -	Y3 -	Y4 -	Y -
		Lenguaje	Discriminación curricular	Violencia de índole sexual	Violencia por orientación sexual e identidad de género	Violencia de género
	Rural	20.61	24.3	19.57	24.83	10.84
	Urbana	23.55	21.89	18.75	22.63	10.53

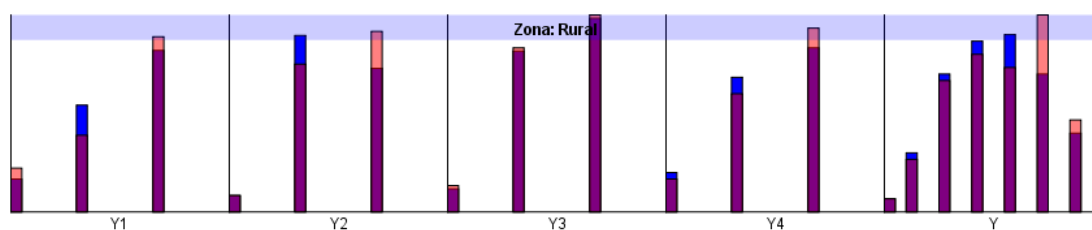


Figura 34 Diagrama de barras para comprar (Rural)

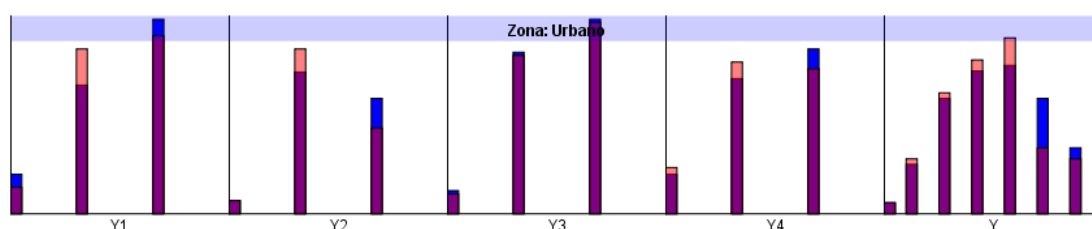


Figura 35 Diagrama de barras para comprar (Urbano)

Como se puede al momento de comprar de manera grafica como de manera analítica por medio del coeficiente de variación se puede afirmar lo siguiente:

- Respecto de la dimensión lenguaje se observa que el comportamiento en la zona rural es más parecido entre los docentes que en el caso de los docentes de la zona urbana.
- Respecto de la dimensión Discriminación curricular se observa que la homogeneidad en este caso se presenta en la zona urbana, esto

que es, en la zona urbana el comportamiento docente es más similar entre ellos.

- Respecto de la dimensión Violencia de índole sexual se observa que la homogeneidad en es este caso se presenta en la zona urbana, esto que es, en la zona urbana el comportamiento docente es más similar entre ellos.
- Respecto de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género se observa que el comportamiento en la zona rural es más parecido entre los docentes que en el caso de los docentes de la zona urbana.
- Al observar la diversidad respecto de la variable Violencia de género se observa que la diferencia en el coeficiente de variación es casi nula por tanto se puede afirmar que no existe diferencias entre la homogeneidad de las variables.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se concluye que no existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019 debido que el coeficiente de asimétrica bilateral del parámetro U de Mann-Whitney, toma valor de 0.323. Además, se muestra que la variable tiene un nivel alto en ambas zonas.
- Se concluye que no existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019 debido que el coeficiente de asimétrica bilateral del parámetro U de Mann-Whitney, toma valor de 0.376. Además, se muestra que la variable tiene un nivel alto en ambas zonas.
- Se concluye que no existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019 debido que el coeficiente de asimétrica bilateral del parámetro U de Mann-Whitney, toma valor de 0.580. Además, se muestra que la variable tiene un nivel alto en ambas zonas.
- Se concluye que no existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019 debido que el coeficiente de asimétrica bilateral del parámetro U de Mann-Whitney, toma valor de

0.499. Además, se muestra que la variable tiene un nivel alto en ambas zonas.

- Se concluye que no existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019 debido que el coeficiente de asimétrica bilateral del parámetro U de Mann-Whitney, toma valor de 0.258. Además, se muestra que la variable tiene un nivel alto en ambas zonas.
- La humanidad debe su desarrollo evolutivo, gracias al uso del lenguaje, su calidad de pensamiento y razonamiento, manifestaciones reflejadas hoy en la actualidad en el alto poder tecnológico, situación que jamás hubiese sido posible sin la colaboración de la mujer. El sometimiento de la mujer hacia el hombre ha sido considerado como un acto cultural que debía transmitirse a las generaciones venideras por la propia mujer. La característica de este dominio del hombre hacia la mujer ha formado en su mentalidad un rol de servidumbre al interior de la familia, y hacia la sociedad una invisibilidad total de participación.
- En apenas las últimas cuatro décadas, se reconoce la discriminación de la mujer, oculta tras una conceptualización de violencia de género, que impedía reconocer la violencia a la mujer, tal actitud se disfraza por el rol social entre el hombre y la mujer, cuestión que nada tiene que ver con el dominio irracional de maltrato ejercido por el hombre; de hecho, existe un solo rol que cumplen tanto el hombre como la mujer, ya que ninguno ejecuta su rol por separado, siempre existe la dualidad de fuerzas opuestas pero complementarias.
- La voluntad por erradicar la discriminación de la mujer, es una verdadera lid, que debe sortear, en primer lugar, la abolición conceptual de la mente de la propia mujer de ser apta para la servidumbre, luego hacer efectivo sus derechos y demostrar ante el hombre que somos seres humanos con igual sentido de responsabilidad ante la familia, y la sociedad.

- La educación debe ser superada por igual cantidad entre hombres y mujeres, ya que esta ausencia de alfabetización y desarrollo intelectual afecta a los dos por igual; y mientras esta situación persista, la lucha mantenida por el colectivo feminista no alcanzará los nobles propósitos de una erradicación definitiva del machismo.
- Los procesos de desarrollo social como salud, empleo y vivienda, deben ser considerados como mecanismos de inclusión de la mujer, al igual que su participación pública en la gobernanza de las naciones.
- El conocimiento de la violencia de género que el docente manipula no es suficiente para emprender un proceso innovador de enseñanza aprendizaje, claro que, los espacios educativos son de cierta manera obstáculos infranqueables, ya que, descienden como cascada desde el macro currículo, que resulta inevitable su fiel cumplimiento.
- Que existe violencia de género en las unidades educativas, así es; tal situación no es ajena al entendimiento del cuerpo docente, que muchas veces reconoce como se manifiesta y de donde proviene; en tal sentido, hay un amplio criterio para observar que la discriminación hacia la mujer viene de la familia, grupo social que sobrelleva un entorno de vida no muy cómodo, contexto que empeora toda intención de cambio educativo.
- Los niños de primero de básica, que a pesar de su temprana edad, ya se ven envueltos en una lucha de competencia del poder, caso bien sabido que es la niña la que más pierde, aumentando la vulnerabilidad, y claro, asumir que todo lo que pasa en contra de ella es un hecho natural, que hay que resignarse a vivirlo, y lo que es más penoso, es que hay que transmitirlo en momentos que lleguen la maternidad.
- Los procesos curriculares están lejos de ser coherentes ante la violencia de género que discrimina a la niña estudiante, al menos en este episodio de preparatoria de la educación básica.
- No hay significancia estadística entre un currículo rural y urbano, los dos sectores sociales dentro del campo educativo mantienen casi idénticas realidades; la violencia de género impera, como si fuera el machismo algo insuperable.

- Queda un fuerte compromiso por adquirirlo, quizá con un solo propósito erradicar la discriminación hacia la mujer, para ello, hay que cambiar la forma de pensar y planifica, lo cual, resulta muy cierto, ya que no es tarde para emprender innovadoras formas metodológicas didácticas que aborden el tema, quizá retardando un poco la formación académica que insiste en una formación rápida en la lectura y escritura, y forjando nuevas relaciones humanas que miren al hombre y la mujer como un complemento, y deje en el olvido histórico, la servidumbre de la mujer hacia el hombre.

Recomendaciones

- Se recomienda que el estado ecuatoriano establezca políticas públicas para mitigar la violencia de género en las instituciones educativas, es la forma más adecuada para cambiar de poder atacar a esta problemática social por una convivencia más justa entre hombre y mujeres.
- Se recomienda desarrollar instrumento de que permitan medir la violencia de género en las instituciones educativas, de tal manera que se pueda tener un registro actualizado acerca de la violencia de género y poder actuar frene a ella.
- Es importante que las unidades educativas ingresen en el compromiso de cambio en favor de la niña mujer estudiante; una de las formas o maneras que facultan tal propósito es el acercamiento a la información investigativa, de allí que este documento científico solo revela a mayor profundidad, lo que se conoce que existe, pero que no hay que tocarlo por su delicadeza social.
- Las organizaciones en defensa opositora de la discriminación de la mujer, deben exigir, la realización de estudios más profundos; aquí en este trabajo de investigación exploratorio deja un ligero pero efectiva información sobre violencia de género.
- El apoyo de parte de la academia de educación superior debe ser continua, y de fácil intervención; con el presente estudio se deja un camino a seguir, la sencillez de su escritura, fortalecerá al lector, no causando admiración, sino una reflexión hacia un estado de conciencia humana.
- Se recomienda realizar otras investigaciones referentes a la violencia de género asociadas con la mitigación y la eficiencia de nuevas políticas de tal manera que se pueda tener información adecuada acerca de los progresos de este mal social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, A. (2013). *SlideShare*. Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/yxgb7wbc>
- Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00055-A. (2015). Quito. Recuperado el 7 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4mtnfqe>
- Aguilar, K. (2019). “*El acoso escolar o bullying en el Ecuador: relevancia jurídica*”. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6aclaes>
- Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 253-274. Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y2q9fex7>
- Altamirano, L. (2018). *Hoshin Kanri y la educación por competencias: propuesta para la integración de la cadena de valor en los institutos de educación militar*. Lima.
- Alvarado, M., & Guerra, N. (2012). La violencia de género un problema de salud pública. *Interacción y perspectiva Revista de trabajo social*, 117-130. Recuperado el 24 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4nm9qkt>
- Amorós, P., Rodrigo, M., Donoso, T., Máiquez, M., Bastarrica, C., del Campo, J., . . . González, R. (2006). *Violencia: Tolerancia cero Programa de prevención de la Obra Social "la Caixa"*. © Fundación “la Caixa”. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y47ohs8t>
- Antamba, L., Quituisaca, L., Santillán, L., & Villacrés, D. (2015). *Estadística educativa Reporte de indicadores*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador. Recuperado el 28 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/yxefsea8>
- Area, M. (1991). *Los medios, los profesores y el currículo*. Barcelona: Sendai.

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). *Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión*. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y3m4bjq4>
- Asociación Mundial de Sexología. (2011). Declaración a los derechos sexuales. *Cuadernos de pedagogía*(414), 22-23.
- Ayala, E. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Corporación editora nacional. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/ycmz6xgy>
- Ayala, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 493-509. Recuperado el 24 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5ss24v3>
- Azaola, E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Revista de estudios de género: La ventana*, 7-45.
- Azócar, R. (11 de Mayo de 2015). *aporrea*. Recuperado el 22 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y3nemakt>
- Baronnet, B. (2018). Baronnet, B., & Morales-González, M. (2018). Racismo y currículum de educación indígena. *Ra Ximhai*, 14(2), 19-32.
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 1313-1327. Recuperado el 22 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6sp3c2p>
- Benavides, E. L. (2018). *violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017*. Lima: UCV.
- Beresaluce, R., Peiró, S., & Hernando, R. (2014). *El profesor como guía-orientador. Un modelo docente*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2vyrhov>
- Bermúdez, Á., González, M., Jaramillo, R., Michelsen, D., Ospina, C., & Santa María, P. (2003). *Ciencias Sociales 4*. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y648z5vd>
- Berthier, A. (2004). Como construir un marco teórico.
- Braslavsky, C. (1985). *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO.

- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y5ta5u8z>
- Camacho, L. (2014). Nuevos roles de los docentes en la educación superior: hacia un nuevo perfil y modelo de competencias con integración de las TIC. *Ciencia y sociedad*, 601-640. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5zmwy5z>
- Carrillo, M., & Carrillo, G. S. (2011). *Diagnóstico sobre la problemática de género y la situación de las mujeres afrodescendientes en el Perú*. Lima.
- Cepeda, E., & Caicedo, G. (2012). Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención. *bdigital*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4j2goy3>
- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 104-115. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2ds5y9r>
- Consejo de la Judicatura. (2015). Violencia de género y violencia intrafamiliar. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2bk3j5p>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito: Registro Oficial N° 449.
- Cunow, H. (1933). *La organización social del imperio del los incas*. (M. Woitscheck, Trad.) Recuperado el 14 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4tycqch>
- Deere, C., Contreras, J., & Twyman, J. (2011). Derechos de propiedad y acumulación de los activos de las mujeres a través del ciclo de vida: violencia patrimonial en el Ecuador. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yyl55f7v>

- del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación fundamentos y metodología*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Díaz, J., Martínez, A., Espinoza, F., Vizuite, C., Mier, D., Cárate, S., & Becdach, A. (2017). *Discriminación hacia las mujeres y su representación en medios de comunicación*. CORDICOM. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y3hu6yk8>
- Díaz, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de estudios de juventud*(73), 38-57.
- Díaz, M. J. (2009). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de estudios de juventud*(86), 31-46.
- Diccionario de la Real Academia Española. (2018). *Real Academia Española*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2019, de <https://dle.rae.es/?id=H48BwrZ>
- El Telégrafo. (2018). *www.eltelegrafo.com.ec*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019, de 1.461 casos de bullying o acoso escolar en 4 años en Ecuador años en Ecuador: <https://tinyurl.com/y9vg9end>
- Escalante, L. (2015). *La condición física. Evolución histórica de este concepto*. Buenos Aires.
- Espíndola, E., & León, A. (2002). *La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5h2ozdm>
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.
- Fernández, N. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos .
- FLACSO. (2015). *flacso.com amplificando ideas*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/yy2wdwg5>
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, 38, 67-87.

- Fondo de la Naciones Unidas para los niños. (2017). *A Familiar Face Violence in the lives of children and adolescents*. New York: UNICEF. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y28g837d>
- Forero, R. (1999). *US National Library of Medicine National Institute Health*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019, de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov>
- Freile, C. (2015). Hitos de la historia de la educación en el Ecuador (siglos XVI-XX). Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y29rnpq5>
- Gauché, X. (2011). *Discriminación por sexualidad en el derecho internacional de los derechos humanos, con especial referencia a la discriminación por orientación sexual e identidad de género*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- González, S. (1892). *Historia general de la República del Ecuador*. Imprenta dell Clero. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6a48c2b>
- Guardia, S. (2013). *Historia de la mujeres en América Latina*. CEMHAL. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4e7qfyz>
- Hernández, C., Magro, V., & Cuéllar, J. (2014). El maltrato psicológico. causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. *Aequitas*, 27-53. Recuperado el 2 de Diciembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6dsu5wn>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v.
- Herrera, M. (2016). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de https://www.youtube.com/watch?v=QG_0RY8Gggo
- Hines, W., & Montgomery, D. (1996). *Probabilidad y estadística para ingeniería y administración*. Mexico: Continental. Obtenido de <http://148.206.53.84/tesiuami/Libros/L50.pdf>
- Illich, I., Gintis, H., Greer, C., Postman, N., Gross, R., Fairfield, R., . . . Pearl, A. (1982). *Un mundo sin escuelas*. Nueva imagen. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y39p2ng7>

- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2016). *Resultados educativos retos hacia la excelencia*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y3bkjx3d>
- Islas, H. (2005). *Lenguaje y discriminación*. México: Cuadernos de la igualdad.
- Jaramillo, L. (2016). *Rol del docente. Rol del maestro*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5tvoph2>
- Jonquitud, J. (2014). Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género de la SCJN. *Letras jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas UV*, 30, 169-174.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 3 de Noviembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y3huzepa>
- Legarde, M. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 49(200), 143-165.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI. (2011). Registro Oficial No. 417.
- López, M. (2010). Discriminados ante el curriculum por su hándicap: estrategias desde el currículum para una inclusión justa y factible. *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, 457-477.
- Maidel, S. (2009). Cyberbullying: um novo risco advindo das tecnologias. *Revista eletrónica de investigação y docencia*, 113-119. Recuperado el 26 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5nbw8z4>
- Marín, I. (11 de Abril de 2019). *Cultura científica UTPL*. Recuperado el 14 de Octubre de 2019, de <https://culturacientifica.utpl.edu.ec>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6xu2gzt>

- Martínez, D. (2014). El poder en las relaciones de género desde la perspectiva de las mujeres. *Enfermería Actual en Costa Rica*, 1-19. Recuperado el 14 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6j8xcny>
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 38-47. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2wdxk7b>
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S. A.,.
- Mejía, G. (2012). *Guía para la Acción Pública contra la homofobia*. México: CONAPRED.
- Meza, J. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. Estado de México: RED TERCER MILENIO S.C. Recuperado el 7 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5mfwcno>
- Ministerio de Educación. (2016a). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5ps8m94>
- Ministerio de Educación. (2016b). *Historia*. Don Bosco. Recuperado el 17 de Octubre de 2016, de <https://tinyurl.com/y4a3agqx>
- Ministerio de Educación. (2017). *Educación General Básica – Subnivel Preparatoria Primer Grado Guía del docente*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2019, de <https://tinyurl.com/ryrd4kq>
- Ministerio de Educación. (2018). *Estudios Sociales*. © Corporación Editora Nacional. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6c76gpd>
- Ministerio de Educación. (2019). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Recuperado el 28 de Julio de 2019, de <https://educacion.gob.ec/amie/>
- Ministerio de Educación. (2019). Módulo pedagógico 1 de Estudios Sociales. © Corporación Editora Nacional. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2qnn95t>

- Ministerio de Educación. (2019b). *Misión, visión, valores*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://educacion.gob.ec/valores-mision-vision/>: <https://tinyurl.com/y43zbpzm>
- Ministerio de Educación, Unicef y Visión Mundial. (2015). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo*. Recuperado el 13 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5p49lav>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Coeducación, masculinidades y prevención de la violencia en la escuela*. Lima: FORMAX PRINT.
- Molas, M., Guerra, S., Huntingford, E., & Zaragoza, J. (2006). *La violencia de género en la antigüedad*. Madrid: Instituto de la Mujer. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/yymn8eky>
- Mora, E. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Biblioteca general de cultura. Recuperado el 14 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/ycmz6xgy>
- Moreno, C. (2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo*. Panamá: UNICEF.
- Nares, J., Martínez, D., & Colín, R. (2015). Violencia de género en la familia: perspectiva jurídico penal. *C I E N C I A e r g o -sum*, 116-124. Recuperado el 4 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5adlh9u>
- Niebles, E. (2005). La educación como agente del cambio social en John Dewey. *Historia Caribe*, 25-33. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y52vvy4b>
- Oficina de las Naciones Unidas sobre drogas y crimen. (2016). *Global report Trafficking in persons*. Vienna: UNODC. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y2hgfw9u>
- Oliva, E., & Villa, J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris*, 10(1), 11-20.
- OMS. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Recuperado el 21 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5thdhos>

- OMS. (2019). *Temas de salud género*. Recuperado el 21 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4knu7vz>
- ONU. (2014). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*. Naciones Unidas. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y3onsyas>
- ONU Mujeres. (2019). *Poner fin la violencia en contra de las mujeres y las niñas*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4n8cxou>
- Ordenanza del Municipio de Ibarra. (2018). *Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Ibarra*. Ibarra. Recuperado el Julio21 de 2019, de <https://tinyurl.com/y4spkph2>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2013). *PISA IN FOCUS*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2moch7h>
- Organización de la Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5j3hh9f>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos*. Paris: UNESCO. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y43gu3hg>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis*. OMS. Recuperado el 3 de Noviembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4t6p3oq>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Genova: OMS. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y5jw9xvp>

- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*.
- Orígenes de la agresividad humana: la otra historia* (2005). [Película].
Recuperado el 14 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yyhuxt4k>
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Graó.
- Ortiz, M., Fabara, E., Villagómez, M., & Hidalgo, L. (2017). *La formación y el trabajo docente en Ecuador*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2hppqzk>
- Ospina, Y. (2017). Nuevas miradas de violencia escolar... retos y desafíos para los docentes. *Revista de educación y pensamiento*(24), 76-89.
- Pacho, F., & Chiqui, D. (2011). *Estudio de las causas de la deserción escolar*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/yxz6hhdu>
- Padura, J. (1979). *El analfabetismo en América Latina*. México: Colegio de México.
- Pérez, P. (28 de Octubre de 2014). *YouTube*. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de https://youtu.be/_orL-DXKla4
- Ponce, J. (2003). *Un perfil del analfabetismo en el Ecuador: sus determinantes y su impacto en los ingresos laborales*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6b3x9f9>
- Posligua, R. (2019). La realidad educativa y social ecuatoriana a partir del análisis de la deserción académica. *ReHuSo*, 36-45. Recuperado el 26 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6a2txbb>
- Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, 325-345. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y32nhwcc>
- Prieto, M., Cuminao, C., Flores, A., Maldonado, G., & Pequeño, A. (2005). Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990-2004. 154-173. (S. E. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ed.) Recuperado el 24 de Octubre de 2019

- Programa de Atención a Víctimas del Delito y Visitaduría de Asuntos Indígenas. (2006). Di no a la discriminación. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4ugeqqy>
- Ramos, G. (2016). *Análisis literario de la obra La Emancipada de Miguel Riofrio*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4vysobz>
- Redatam+SP, C. (2019). *Sistema Integrado de Consultas*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yxz4w2p4>
- Reyes, C. (1984). *Un día de clases en la época colonial*. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y2q794ar>
- Rico, M. N. (1996). *Violencia de género, un problema de derechos humanos*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 20 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y4qvsyey>
- Riffo, B. (2016). Representaciones mentales en la comprensión del discurso: Del significante lineal al modelo de situación. *Rrevista signo. Estudios de lingüística*, 205-223. Recuperado el 29 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5229hfj>
- Rivera, L. (2010). *Estructuración legal para la difusión de la cultura en el Ecuador*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y69v5fd6>
- Rodríguez, B. (1995). La didáctica de la genética: revisión bibliográfica. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 13(3), 137-385.
- Rodríguez, M. (1991). Violencia Familiar. *ZERBITZUAN*. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de <https://tinyurl.com/y5w9oxgj>
- Romaní, F., Gutiérrez, C., & Lama, M. (2011). Auto-reporte de agresividad escolar y factores asociados en escolares peruanos de educación secundaria. *Revista Peruana de Epidemiología*(15), 118-125.
- Rosati, H. (1996). *La América española colonial*. Recuperado el 24 de Octubre de 2019, de http://www7.uc.cl/sw_educ/historia/america/index.html

- Rosero, J., García, J., Sempértegui, B., & Miño, W. (2015). *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6mxqqzj>
- Sánchez, C. (2012). *Guía para la acción pública contra la homofobia*. México : GIDS.
- Sanz, M., Mariola, J., & Benito, T. (2005). *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo Unidad didáctica para Educación Secundaria*. Nausícaä Edición Electrónica, S.L. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4svhuu9>
- SINEC. (2019). *SINEC (Estadísticas educativas 1993-1994 hasta 2006-2007)*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://educacion.gob.ec/sinec/>
- Terán, R. (2015). *La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)*. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/yxuqqdxm>
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado el 24 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y6yr8vsx>
- UNESCO. (2010). *Datos mundiales de educación*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y627m7qv>
- UNESCO. (2013). *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*.
- UNESCO. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5nfv6qn>
- UNGEI, UNESCO, EFAGMR. (2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y4g8vtqn>
- UNICEF. (2014). *Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños*. Obtenido de http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega_2_aep.pdf

- UNICEF. (2016a). *Violencia de género en las escuelas: caminos para su prevención y superación*. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y5534udt>
- UNICEF. (2016b). *Unicef-Ecuador*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/y5ehqv7>
- Unicef. (2019). *Unicef para cada niño*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2019, de Protección contra la violencia: <https://tinyurl.com/yyj2e8wp>
- Vásquez, R. (2015). *La violencia contra las mujeres en el Perú: entre la levedad del discurso que la condena y la persistente fuerza de los hechos*. Lima: GIZ.
- Vega, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 59-78.
Recuperado el 14 de Octubre de 2019, de <https://tinyurl.com/y3b7gxt3>
- Venegas, G., Chiluisa, M., Castro, S., & Casillas, Í. (2017). La deserción en la educación. *Boletín virtual UTC Ecuador*.
- Vera, M. (2018). Reformas educativas en Ecuador. *Revista Boletín Redipe*, 4(8), 17-34.
- Werner, E. (2009). Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la secundaria. *Polisemia*, 5(8), 101-110.
- Wikipedia. (2019). *Wikipedia la enciclopedia libre*. Recuperado el 23 de Octubre de 2019, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Caras_\(pueblo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Caras_(pueblo))
- Winkler, D., & Cueto, S. (2004). *Etnicidad, raza, género y educación en América Latina*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2019, de <https://tinyurl.com/yxlr9sfy>
- Zaro, M. J. (1999). La identidad de género. *Revista de psicoterapia*, 10(40), 6.
- Zhao, X. (2014). *El lenguaje no discriminatorio y la traducción entre el chino y el español*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL			Tipo y nivel de la Investigación:
¿Cuáles son las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?	Comparar las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.	Existen diferencias significativas entre las características de la violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbano y rural del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.	Y: Violencia de género	Y ₁ : Lenguaje Y ₂ : Discriminación curricular Y ₃ : Violencia de índole sexual Y ₄ : Violencia por orientación sexual e identidad de género	No Experimental Nivel de la investigación: Debe ser entendida como una tesis de aplicación de gran demanda intelectual.
PROBLEMA ESPECIFICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS			Diseño de la Investigación: Método:
a) ¿Cuáles son las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?	a) Comparar las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.	a) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Lenguaje de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.	X: Zonificación	X ₁ : Urbano X ₀ : Rural	Comparativa de corte trasversal. La muestra Por tanto, se afirma que la muestra seleccionada está conformada por 60 docentes de la zona rural y 60 docentes de la zona urbana de instituciones educativas públicas del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.
b) ¿Cuáles son las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas	b) Comparar las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones	b) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Discriminación curricular de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones			

<p>urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?</p>	<p>educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.</p>	<p>educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.</p>
<p>c) ¿Cuáles son las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?</p>	<p>c) Comparar las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.</p>	<p>c) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia de índole sexual de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.</p>
<p>d) ¿Cuáles son las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019?</p>	<p>d) Comparar las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.</p>	<p>d) Existen diferencias significativas entre las características de la dimensión Violencia por orientación sexual e identidad de género de la variable Violencia de género de los docentes de instituciones educativas públicas en zonas urbanas y rurales del Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador en el año 2019.</p>

ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

“Violencia de género: síntesis histórica, coherencia curricular y propuesta pedagógica para una educación que no discrimine a la niña estudiante”

Nº de encuesta _____ Encuestador _____

Fecha de la encuesta _____

Datos informativos del encuestado

Institución: _____ Sector urbano ___ Sector rural ___


CUESTIONARIO

Nº	ÍTEMS	Valoración					
		0	1	2	3	4	5
a)	• Lenguaje						
1.	Cuando me expreso a los estudiantes lo hago usando el lenguaje estándar.						
2.	En el trato cotidiano con mis estudiantes los hablo de manera diferente según su sexualidad.						
3.	El material didáctico (texto, videos y otros) que uso se enfoca en la temática de manera preferente.						
4.	No corrijo hago cambios a los materiales con la finalidad de que estos sean inclusivos.						
5.	Soy indiferente al lenguaje y al trato entre estudiantes.						
b)	• Discriminación curricular						
6.	Cuando planteo los propósitos de mi sesión de clase tengo en cuenta la sexualidad de mis estudiantes para anticiparme al rendimiento o al aprendizaje.						
7.	Siempre prefiero darles a las chicas situaciones más fáciles que los varones para el desarrollo de una situación de alta demanda cognitiva.						
8.	En el desarrollo de la clase siempre me muestro indiferente al tratar los diferentes roles del hombre y las mujeres.						
9.	Nunca toco temas debate sobre identidad de género u otros que pueden cursar problemas de desequilibrio entre mis estudiantes.						
10.	Siempre evaluó a cada estudiante en tu particularidad por ejemplo a las chicas siempre se les tiene consideración por su consideración de mujer.						
c)	• Violencia de índole sexual						
11.	En mi relación con los alumnos siempre prefiero que los chicos realicen las cosas pesadas mientras que las niñas labores más apropiadas para su sexualidad.						
12.	Siempre que requiero ayuda prefiero a las chicas porque ellas son más ordenadas ya que están acostumbradas a las labores domésticas.						
13.	Siempre que se puede se pide que las chicas asistan con falta de manera obligatoria porque ese es la vestimenta propia de una mujer.						

14.	Siempre en mi clase exijo que las chicas deben mantener un buen peinado según el reglamento de la unidad escolar, sin embargo, con los chicos son indiferente.						
15.	Las chicas son más frágiles y debieres por esta razón no las expongo a situaciones de alta peligrosidad o donde un estudiante barón lo puede hacer.						
d) • Violencia por orientación sexual e identidad de género							
16.	Nunca identifico a mis estudiantes con preferencias sexuales diferentes ya que no es de mi incumbencia, yo debo enseñar esa es mi labor.						
17.	Exijo a mis estudiantes valores y mujeres que respeten las convenciones sociales tanto es su comportamiento y actitudes.						
18.	Soy indiferente cuando entre estudiantes se fastidian por su condición sexual.						
19.	No me importa la condición sexual de mis estudiantes para realizar mis sesiones de clase yo siempre me rijo por la biología que es la que menda.						
20.	Cuando identifico un alumno o alumna que pertenece a la comunidad LGTBI trato de hablar con él para que reacciones y recapacite,						

Gracias por su colaboración

ANEXO 03: DOCUMENTOS QUE FACULTAN EL INGRESO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS

 UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN No. 001-073-CEAACES-2013-13
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ibarra - Ecuador

2209-AP.

Ibarra, 29 de octubre 2019

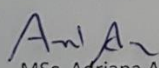
Magister
Germán Haro
DIRECTOR DEL DISTRITO 10D01
Presente

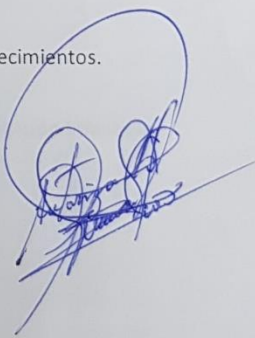
DIRECCIÓN DISTRITAL
10D01
ATENCIÓN
CIUDADANA
30 OCT. 2019

Extiendo un afectuoso saludo y mis sinceros deseos de éxitos al frente de tan noble institución en favor de la educación.

Me permito poner como antecedente en primer lugar que me encuentro realizando trabajo final de Investigación denominado "Violencia de género: síntesis histórica, coherencia curricular y propuesta pedagógica para una educación que no discrimine a la niña estudiante" previo a la obtención del doctorado en Educación en la Universidad Nacional Mayor de "San Marcos" de Lima-Perú; en segundo lugar y en consideración de lo expuesto solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda, se permita el ingreso a la Unidad Educativa y ubicar a los docentes de Educación Inicial para llenar la encuesta en la información requerida (anexo 1). Se anexa de igual manera las Unidades Educativas que han sido seleccionadas con la población objetivo dentro del cantón Ibarra para el levantamiento de información (anexo 2).

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.


MSc. Adriana Aroca
DOCENTE UTN



CC: archivo
Contacto: aearoca@utn.edu.ec
Teléfono: 0999219122



Oficio Nro. MINEDUC-CZ1-10D01-2019-1362-OF

Ibarra, 30 de octubre de 2019

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR A LAS UNIDADES EDUCATIVAS QUE SE DETALLAN A FIN DE LLENAR ENCUESTA EN LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

Sra
Adriana Elizabeth Aroca Farez
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. PAC-71-OTRO-2209-AP, en el que comunica que está realizando trabajo final de Investigación denominado "Violencia de género: síntesis histórica, coherencia curricular y propuesta pedagógica previo a la obtención del doctorado en Educación en la Universidad Nacional Mayor de "San Marcos" de Lima-Perú, esta Dirección Distrital **AUTORIZA**, tomando en cuenta que es de carácter evaluativo y de investigación; por lo que le recomiendo coordinar con las autoridades de las instituciones educativas y debe tener la respectiva autorización de los Padres de Familia para desarrollar estas actividades previstas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Luis German Haro

**DIRECTOR DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO
URCUQUÍ-EDUCACIÓN**



Referencias:

- MINEDUC-CZ1-10D01-UDAC-2019-7913-E

Anexos:

- PAC-71-OTRO-2209- I - AP - AROCA ADRIANA_3028.pdf

efpr

ANEXO 04: REGISTRO DE EVIDENCIAS



Figura 36 La autora en un conversatorio con estudiante



Figura 37 Docentes de primero de básica llenando la encuesta



Figura 38: La autora en un proceso de integración con estudiantes

ANEXO 05: VALIDACIÓN DE LAS FICHAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del Experto	Institución	Nombre del instrumento validado	Autor
CAMPANA FONCHA ABELARDO ROBALFO	UNMSM	Cuestionario	Adriana Aroca

II. TÍTULO DE LA TESIS

Evolución Histórica de la Violencia de género y coherencia curricular entre lo urbano y lo rural en la Educación Básica no discriminatoria a la niña estudiante

III. ASPECTOS VALIDADOS


ASPECTOS	INDICADORES	Deficiente 0- 20%	Regular 21- 40%	Buena 41- 60 %	Muy buena 61-80%	Excelente 81- 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Claro y apropiado.					95
2. OBJETIVIDAD	Expresa en conductas observables.					90
3. ACTUALIDAD	Acorde con el avance de la ciencia y la tecnología.					92
4. ORGANIZACIÓN	Está presentado con una organización lógica.					90
5. SUFICIENCIA	Los ítemes son suficientes en cantidad y calidad.					91
6. INTENCIONALIDAD	Los ítemes son adecuados al propósito del instrumento.					95
7. CONSISTENCIA	Se basa en teorías científicas y no presenta contradicciones.					95
8. COHERENCIA	Índices e indicadores coherentes con las dimensiones.					95
9. METODOLOGÍA	Corresponde al propósito del estudio.					90
10. OPORTUNIDAD	El momento de aplicación es el más oportuno y adecuado.					92

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

92.5 %

V. OPINIÓN

Aplicable []
 Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

C.V. 05/02/19	10372562	949557419	
Lugar y fecha	DNI	Teléfono	Firma del Experto

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del Experto	Institución	Nombre del instrumento validado	Autor
Miguel Inga	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Cuestionario	Adriana Arca

II. TÍTULO DE LA TESIS

Evolución Histórica de la Violencia de género y coherencia curricular entre urbano y lo rural en la Educación Básica no discriminatoria al niño estudiante

III. ASPECTOS VALIDADOS

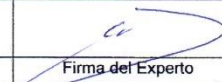
ASPECTOS	INDICADORES	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Claro y apropiado.					100
2. OBJETIVIDAD	Expresa en conductas observables.					100
3. ACTUALIDAD	Acorde con el avance de la ciencia y la tecnología.					100
4. ORGANIZACIÓN	Está presentado con una organización lógica.					100
5. SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad y calidad.					100
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados al propósito del instrumento.					100
7. CONSISTENCIA	Se basa en teorías científicas y no presenta contradicciones.					100
8. COHERENCIA	Índices e indicadores coherentes con las dimensiones.					100
9. METODOLOGÍA	Corresponde al propósito del estudio.					100
10. OPORTUNIDAD	El momento de aplicación es el más oportuno y adecuado.					100

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Excelente 100%

V. OPINIÓN

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Lima, 05/02/2019	07302193	998024557	
Lugar y fecha	DNI	Teléfono	Firma del Experto

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del Experto	Institución	Nombre del instrumento validado	Autor
Miguel Inga	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Cuestionario	Adriana Aroca

II. TÍTULO DE LA TESIS

Evolución Histórica de la Violencia de género y coherencia curricular entre lo urbano y lo rural en la Educación Básica no discriminatoria al niño estudiante

III. ASPECTOS VALIDADOS


ASPECTOS	INDICADORES	Deficiente 0- 20%	Regular 21- 40%	Buena 41- 60 %	Muy buena 61-80%	Excelente 81- 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Claro y apropiado.					100
2. OBJETIVIDAD	Expresa en conductas observables.					100
3. ACTUALIDAD	Acorde con el avance de la ciencia y la tecnología.					100
4. ORGANIZACIÓN	Está presentado con una organización lógica.					100
5. SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad y calidad.					100
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados al propósito del instrumento.					100
7. CONSISTENCIA	Se basa en teorías científicas y no presenta contradicciones.					100
8. COHERENCIA	Índices e indicadores coherentes con las dimensiones.					100
9. METODOLOGÍA	Corresponde al propósito del estudio.					100
10. OPORTUNIDAD	El momento de aplicación es el más oportuno y adecuado.					100

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Excelente 100%

V. OPINIÓN

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Lima, 05/02/2019	07302193	99802457	
Lugar y fecha	DNI	Teléfono	Firma del Experto

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellidos y nombres del Experto	Institución	Nombre del instrumento validado	Autor
Dr. Edgar Dantón	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Cuestionario	Adriana Aroca

II. TÍTULO DE LA TESIS

Evolución Histórica de la Violencia de género y Coherencia Curricular en lo Urbano y lo Rural en la Educación Básica no discriminativa a la niña estudiante

III. ASPECTOS VALIDADOS


ASPECTOS	INDICADORES	Deficiente 0- 20%	Regular 21- 40%	Buena 41- 60 %	Muy buena 61-80%	Excelente 81- 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje Claro y apropiado.					100
2. OBJETIVIDAD	Expresa en conductas observables.					100
3. ACTUALIDAD	Acorde con el avance de la ciencia y la tecnología.					100
4. ORGANIZACIÓN	Está presentado con una organización lógica.					100
5. SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad y calidad.					100
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados al propósito del instrumento.					100
7. CONSISTENCIA	Se basa en teorías científicas y no presenta contradicciones.					100
8. COHERENCIA	Índices e indicadores coherentes con las dimensiones.					100
9. METODOLOGÍA	Corresponde al propósito del estudio.					100
10. OPORTUNIDAD	El momento de aplicación es el más oportuno y adecuado.					100

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Excelente 100%.

V. OPINIÓN

Aplicable [<input checked="" type="checkbox"/>]	Aplicable después de corregir [<input type="checkbox"/>]	No aplicable [<input type="checkbox"/>]
---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Lima, 05/02/2019	08056163	980085413	
Lugar y fecha	DNI	Teléfono	Firma del Experto